FERNANDEZ DEL PORTILLO

HISTORIA DE GIBRALTAR

Mss
5579

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

9-28

Mss.
5579

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

I

Historia de la muy noble y mas
leal ciudad de Gibraltar compuesta por
D.n Alonso Fernandez de Portillo, Jura-
do de ella, por el Rey mo. S.or

Tiene 137 ffas utiles.

Mss. 43.

Hist.a de Gibraltar, manuscrita
cotó 12o f. dia f. Junio de 1761.

Q. 28.

Q. 28.

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

M. 28.

Historia de
Gibraltar por
D. Alvaro Fer-
nandez de
Portillo.

© Biblioteca Nacional de España

Tiene este códice 137 hojas útiles.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA NACIONAL

Prologo.

Cosa árdua y para mayores fuerzas que las mias emprendo en atrevome á hacer historia dela muy noble y mas leal ciudad de Gibraltar por muchas cosas que para la hacer me faltan: pues siendo assi que yo soy el primero que se ha puesto en esta ocupacion, forzosamente me han de faltar dlas que á otro curiosidad humana diò en semejantes obras.

La materia es seca y dificultosa por lo poco que de esta Ciudad famosa hay escrito, asi por los Autores estrangeros, como por los nuestros: y dificil por la confusion que hay entre ellos; pero el amor dela patria, que á todos los buenos obliga á mirar por sus cosas, me movió como á natural de esta ciudad á escribir lo poco que escribi, busqué y entresaqué de diversos Autores que muy de paso van contando sus cosas: siendo esta Ciudad tan estimar como la han estimado nuestros Reyes honrandola y privilegiandola mas que á otras, dandole honrosos titulos

© Biblioteca Nacional de España

y escudo de Armas con blason de Mas Leal: y final-
mente inmortandola en los titulos de la Corona Real.

Tambien me movió á esto trabajo tentar si pudiese deshacer algo de la confusion que tienen los Autores en el nombre y sitio de Caxiopa, Mellaria, Saxifa, Islas Fedes y por otras mas razones.

Será pues conveniente para el que quisiere ocuparse en leerla tener en la memoria algunos presupuestos para que se entienda mejor lo que dixere.

Hase de presuponer que la Historia consta de dos partes que son verdad y tiempo, como el compuesto del hombre de alma y cuerpo, que faltando uno destos, ya no es hombre: asi no seria historia, si le faltase qualquiera de las sobre dhas partes. Pues en esta yo afirmo que he procurado decir verdad quanto á mi hasido posible; y si en algo fuere falta, será sin culpa mia por haberlo asi leido, oido ó creeido sabido.

La misma diligencia se ha hecho en el tiempo, aunque parece en algunas partes que yo no concuerdo con lo general, como es en el año que primero se ganó Gibraltar en tiempo del Rey D.n Fernando el Quarto, que dicen algunos que fué año de 1331, yo hallo por mas cierto que año de nueve se ganó por dos testimonios de la casa de Medina, que vere-

mos adelante; el uno es un epitafio del D.n Alonso Perez de Guzman, fundador de esta casa, que está sobre su sepultura, que dice murió año de Cesar 1347, Viernes 19 de Setiembre, que sta. la cuenta por el cido solar parece letra Dominical de aquel año E y 19 de Setiembre Viernes: y en la concision de los años concuerdan estos dos. Es esto una buena curiosidad para enmendar el tiempo, y muy oportuna para la historia.

Tambien se advierta que quando se dice que un Autor erró, no por eso se le quita su autoridad y credito, principalmente Ocampo y Ambrosio de Morales, que fueron hombres muy sábios y muy leidos, y les costó mucho trabajo sacar á luz tantas tan obscuras tinieblas la Historia de España; pero fueron hombres, y no pudieron andarlo todo, ni verlo: y no es mucho escriviendo tanto errar algo: Nam quandoque bonus dormitat Homerus.

Hase asimismo de advertir que quando yo digo que me parece, debió ser, es buena conjetura, ó es verosimil; no afirmo aquello, sino que queda en opinion.

Y porque esto poco no llegará á imbirnirse, sino que morirá en manos de quien la hizo sin salir á luz, no lo pongo dedicacion á este Discurso; que si la hubiera, habia de ser á alguno de los Caballeros

Vesta Ciudad, á quien yo soy obligado por las continuas mercedes que de ella he recibido, ó á el Ayuntamiento, que es cosa suya propia, para que me defiendan de las malas lenguas; que pues todos los Autores quantos hasta hoy han escrito en qualquier ciencia no dedican sus obras á otro fin, sino á este, aunque muy letrados sean, y util lo que escriben, sin comparacion tendré yo mayor necesidad de proteccion, quanto menos se defenderme que todos; solo agora tengo por mis defensores y protectores al benditisimo Jesus, Dios y Salvador nuestro y á su bendita Madre la Virgen Stª Maria y al glorioso Archangel Sn Rafhael, y en su nombre comenzará este Discurso.

Libro primero de la descripcion del Monte y Ciudad.

Una de las partes que componen la Historia es la narrativa: esta hacen breve y elegante; solo sabré hacer lo primero, y á esta causa no diré nada de las veinte y dos generaciones, ó diferencias de gentes que por tiempos entraron, y se enseñorearon en España, como las cuenta Alcocer, sino fuere ofreciendose ocasion; y así dando estos presupuestos, para

ré á describir el sitio y forma deste admirable Monte, el qual, como quien en su falda tiene á esta Ciudad, es razon se diga de él primero.

Este famoso Monte Calpe está situado en el ultimo termino de España, y aun de toda la Europa, y en los mismos limites del Estrecho, á quien esta Ciudad dió el nombre, llamandose el Estrecho de Gibraltar: tambien termino del inmenso mar Occeano y del Mediterráneo, tan conocido y temido de los maximos, y por donde se comunican las provincias Orientales con las Occidentales.

Su forma, mirandole desde lexos, parece una columna que acaba en piramide; y esta fue la causa que aquellos antiguos Poetas Griegos con sus fabulas lo quisieron dar á entender con aquellas columnas de Hercules, tanto que hicieron á alguno creer antiguamente que Hercules habia puesto aquí este Monte y el otro en Africa llamado Abila, y ahora la sierra de Gimera; otros creyeron que Hercules habia puesto en estos dos Montes Calpe y Avila dos columnas de marmol como las que se hallaron los años pasados en Sevilla, y se pusieron en el alameda, obra de Hercules segun la comun opinion; otros como Florian de Ocampo cre-

© Biblioteca Nacional de España

veron que estas columnas fueron una junta de quatro piedras unas sobre otras, y que aquellos antiquissimos Griegos las usaban poner sobre sus sepulturas. De estas me dicen que duran aun hoy en este Monte, lo dicen las viñas viejas; yo no los he visto; lo que hoy vemos es estar y tener este Monte forma de columna piramidal.

Blason de Hercules.

Si puso aquí Hercules aquel blason: Non plus ultra: no hay cosa mas adelante, ó no hay pasar de aquí: está por averiguar; alguno debió de saber de esto, pues esta Ciudad antes que los Reyes Catolicos la dotaran escudo de Armas, que hoy usa, traian las suyas un Hercules con dos columnas; y el Emperador D.n Carlos Quinto, mño. S.or y Rey, tomó por su divisa estas columnas de Hercules con el blason de Plus ultra: mas adelante: como verdaderamente se aventajó y pasó muy mas adelante que Hercules; así que por tener esta forma de columna fue tenido y llamado una de las columnas de Hercules.

Armas antiguas de Gibraltar.

Del agua que llueve.

Tiene entre otras una propiedad de admiracion este Monte, y que contiene un gran secreto de naturaleza, y es que cubierto tan alto, como le vemos, y tan espacioso, aunque llueva largo tiempo, como muchas veces se ve en esta Ciudad, no entra en ella agua alguna, y esto sin hacerle ninguna defensa; y no es solo en la Ciudad, sino tambien en algunos jardines que estan fuera della al pie del Monte. Dicen que es la causa el ser cavernoso, y el agua embeberse en él. Razon es, pero á mi no me satisface.

Tambien se sintieron el Viernes de Marzo de 1624 temblò la tierra en Gibraltar y en Ceuta á las dos y media de la noche; y en este dia se comenzó á hacer el muelle de Ceuta.

Tiene otra admirable propiedad, que como cavernoso, como dicen, jamás se ha visto en él ni en esta Ciudad temblores de tierra, ó terremotos; yo no me acuerdo haberlos visto, ni oido decir; aunque siendo yo bien niño el año de 1593 por Abril decian que en esta Ciudad habia temblado la tierra; pero esto yo lo oyeron algunos Portugueses que vivian en esta Ciudad en aquel tiempo por prodigio de la muerte de D.n Pedro de Meneses, Capitan General de Ceuta, que en aquella sazon mataron los Moros con mucha parte de la Nobleza de Ceuta; fuera de esta vez, otra jamás lo he visto ni oido decir que haya succedido.

Hay en este Monte muchas cuevas de tan admirable forma y hechura que espantan á quien con atencion las mira y considera: principalmente hay dos, una que llaman la cueva del Tesoro por no se qué vanidades que se cuentan de ella, y por tal las dexo; hay otra que se dice la cueva de S.n Miguel, que se debió de poner este nombre por parecerle á la del monte Faro no de la Vella, donde se apareció el Archangel S.n Miguel, como se ve en su leyenda, que es á 8. de Mayo. Tiene esta cueva de S.n Miguel peñas labradas con solo gotas

© Biblioteca Nacional de España

de agua, de tan varias figuras y labores que admiran; y bien claro se verifica aquí aquella antigua sentencia con que los Antiguos incitaban á los hombres á la perseverancia de los estudios: Ficta cavat lapidem, non vi, sed sepe cadendo; ita literatum opportet semper esse studendo: la gota cava la piedra, no por fuerza, sino cayendo á la continua; así al letrado le conviene estar siempre estudiando. Hay de estas gotas que se destilan de lo alto de esta cueva muchas pilas que dellas mismas se han labrado, donde se recoge cantidad de agua que se bebe, y dicen las mugeres ser muy buena para el rostro.

Penetra esta cueva toda la latitud del Monte hasta dar casi en la otra mar que dicen de Levante, que es el Mediterráneo mirando la boca ó entrada de ella al mar Occeano. A Ambrosio de Morales le pareció que la cueva do estuvo escondido Caton huyendo de la persecucion de Mario fuese entre Gimena y Ronda, y como el tuvo licencia para hacer aquella conjetura, tambien me será á mi lícito tomarla y sospechar que por no hallarse entre Gimena y Ronda cueva que desde ella se vea la mar, sea antes esta de S.n Miguel, por que tiene mas señas de serlo que las otras que se van á buscar á tiempo. Aquí estaba en parte remota y secreta: véase la mar de ella: tiene dentro mucha agua y buena y dentro de ella otras muchas cuevas apartadas, donde puede estar gente escondida, y con el beneficio que recibia Caton de aquel Caballero Pacieco, que juzgó debia vivir en Castoya, que habia una legua desaquella Ciudad á este Monte, le podria cadadia acudir y proveer de comida con su esclavo para él y para sus compañeros; y tanta y mas commodidad tenia Caton para huirse de aquí á Malaga, como de la otra cueva que imagina Morales; antes mejor de aquí, que podia ir por mar, ó tierra.

Está en lo mas alto de este Monte una cierta atalaya á quien llaman el Otacho, lugar altisimo, y donde la Ciudad tiene de dia una atalaya que sirve para descubrir los navios que pasan por el Estrecho, y avisar de ello. Ha servido estos años esta atalaya un hombre de larguisima vista, casi como aquel que refiere Plinio que veia desde la punta del monte Lilibeo de Sicilia la armada que salia del puerto de Cartago, y contaba los navios desde distancia de 1350. pasos que son 15. leguas. De este nuestro atalaya se verifica por cierto y se ha hecho la esperiencia muchas veces que ve quince leguas de las nuestras que son seseta Italianas; este nos avisa de los navios que pasan, ó vienen á esta Ciudad, y con seña cierta y conocida por todos sabe-

Otacho.

Estrabon. Lib. 7. cap. 2.

Otar ya otro Otacho con vena por peticion, y los Moros navegan ya en navios de altobordo. 15 millas Italianas.

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

mos quantos nauios son, y si son galeras, ó nauios de
abordo; conoce este hombre si los dichos nauios son
amigos: y yo le he preguntado como los conoce, y dice
que en las velas por ser las de los Moros más angos-
tas por las entenas que las nuestras, y por ver los sa-
lir de las calétas de la Berberia.

Sitio de Gibraltar.

Estando dicho algo del Monte, ya es tiem-
po que digamos de la Ciudad, que está situada estra-
muy noble y mas leal al pie de este Monte á la ban-
da Occidental de él, no menos admirable y famosa
que el mismo Monte. Descubrese bien de ver la obedien-
cia que tienen las aguas á el mandamiento de Dios,
su Criador, que con estar mas alta la mar que la tie-
rra en lo que está habitado della no pasan un pun-
to de el limite que Dios les puso, aunque de ordinario
hacen los muros. Dista esta Ciudad de la Berberia, par-
te de la Africa de la provincia Gingitana cinco leguas
Españolas.

Prov. &.

Está Gibraltar á el Norte de esta banda de la
linea equinocial en 36 grados y 35 minutos de latitud,
y en 8 grados y 26 minutos de longitud hasta el Meri-
diano fixo segun los modernos Astrologos.

Latitud grados 36 y 35 minutos; longitud grados 8 y 27 minutos.

El signo que domina.

Está sujeta esta Ciudad á los signos de Virgo
y Libra: esto se sabe conjeturalmente y por algunas ob-
servaciones mias, pues hasta hoy ninguno de los Astro-
logos antiguos ni modernos lo han declarado. Sábe-
se esto y conocese este signo ser el orizcopo, ó as-
cendiente en la figura al tiempo de la primer fun-
dacion, ó reedificacion de qualquier ciudad, como se to-
ma en los nacimientos de los hombres. Este ascendi-
ente de Gibraltar es totalmente ignorado, y sabese por
que quando hay alguna magna conjuncion cometa, ó
eclipse de Sol se ven sus daños y efectos mas en
estos signos que en los demas del Zodiaco; y porque
en esta Ciudad estando el Sol en el signo de Virgo, ó
Libra, ó sus oposicos, ó quadrangulos y dia Viernes
le han sucedido mayores desgracias y casos notables;
por esto se le atribuye el dominio mas á estos sig-
nos que á otros, y á sus Planetas, que son Mercu-
rio y Venus. Verdad es que por la inclinacion de los
moradores serlo á las cosas de Marte no debia tener
poca parte en la figura, antes muchas dignidades,
excelencias en ella; y aunque esta materia es intrin
cada y de poco apetecida por su oscuridad, todavia
para en prueba de lo que habemos dicho se notará
lo siguiente, como mas en particular parecerá ade-
lante.

El año segun yo primero pude haber noticia
de las cosas de Gibraltar con certidumbre es el año de
1300, que el Sr. Rey D. Fernando Quarto cercó y
llegó á ella en 27 de Julio del dicho año dia Do-

© Biblioteca Nacional de España

mingo; y allí embió á cercar á Gibraltar, y la tomó en el mes de Agosto, Sol en Virgo.

En año de 1333 dia Viernes 18 de Junio, como consta por la historia del Rey Dn Alonso Onceno, le entregó Basco Perez de Neyra, Alcayde, al Infante Abomeleque, Moro, esta Ciudad y Castillo, Sol en Cancer, quadrangulo de Libra.

Año de 1350, 26 de Marzo, dia Viernes murió dho Rey Dn Alonso en el cerco de sobre esta Ciud., Sol en Aries oposito de Libra.

Año de 1462, 20 de Agosto dia Viernes, Sol en Virgo, ganaron los Christianos la ultima vez á Gibraltar. Este año se vió una Cometa en el signo de Libra, como lo nota Pontano.

Año de 1506, 2 de Octubre, dia Viernes llegó la gente del Duque á Gibraltar. Este año hubo eclipse de Sol en el nono grado de Leon, por eso alcanzaron sus efectos los cercadores: por que este signo no es de la oposicion quadrangulo, ni triangulo de los signos de Libra y Virgo.

Año de 1510, dia Viernes, 30 de Septiembre, Sol en Virgo asaltaron los Duques á esta Ciudad, y dentro de ella y de sus casas una gran presa.

Año de 1603, la magna consuncion de Saturno y Jupiter, que se hizo el año de 1603, 24 de Diciembre, Sol en Capricornio, quadrangulo de Libra, significó mucho mal á esta Ciudad, que le vino por la pérdida de la armada de su Mag.d, y grandes ma-

les que les hicieron á sus vecinos, siendo Almirante Juan Alvarez de Avilés.

Bien pudiera decir de la magna consuncion de Saturno y Jupiter que se hizo el año de 1464, quando el Duque de Medina tomó á Osuna y Villaviciosa esta Ciudad, y de otros mas casos sucedidos en mis dias; pero este discurso y digresion se va haciendo muy largo para historia, principalmente descubriendo sitio de Ciudad, por eso se quedará, y proseguiremos la historia comenzada.

Es esta Ciudad de muy templado ayre, aquí por maravilla se siente imbierno, ó verano, sino una buena templanza que declina á humedad.

No es de mucha poblacion, ni ha llegado jamás á 1500 vecinos, y al presente tiene mucho menos; y bien puedo decir aquí que quedamos los escogidos, por que como es frontera, y está expuesta á los incursos de los enemigos, que tan de ordinario le cercan sus terminos, y como muchos vecinos van á sus haciendas, y anochecen en ellas y por la mañana se hallan cautivos y en ticrra de Moros, ó muertos por ellos, y como estos años ha habido guerra con algunas Naciones del Poniente, no han querido muchos aguardar á tantos peligros sin sueldo; pero los que aquí naci-

Emplanza. Año de 1622 nevó mucho en toda la Ciudad y Reyno, lunes 3 de Enero.

© Biblioteca Nacional de España

mos, y traemos largo origen de esta Ciudad, y habemos toda la vida nosotros y nuestros mayores servido sin él, necesariamente habemos de proseguir y remesar la lealtad que ellos tuvieron á los Reyes de Castilla, por donde merecieron el honrado título de Muy Leal.

Muchas.

Bien pudiéramos decir aquí lo que el Profeta: et tu Bethlem, nequaquam minor es in principibus: y tu Gibraltar en ninguna manera eres de las menores de España, aunque tengas poca vecindad, por que en la calidad excedes á otras muchas.

Es Ciudad abundantísima, y tiene para sí de su cosecha largamente lo que ha menester de todos los frutos de la tierra, excepto aceyte, que por poca curiosidad de sus vecinos no lo hay, aunque la tierra es muy apropósito para producir olivos y sacarlos, pues en sus campos hay muchos silvestres, y dentro de la Ciudad y monte, y en las viñas hay algunos olivos que llevan buen fruto; pero como por causa del pescado se trae tanto á ella, á sus vecinos se les hadado poco por ello.

Trigo coge para sí lo que ha menester, pero de ordinario no le basta su cosecha, y es porque no se siembran todas las tierras que tiene, ni aun la tercera parte de ella, y por q.e de esta Ciudad se mantienen las fronteras de Africa Tanger y Ceuta casi de ordinario, y las armadas de S.M. de naves y galeras y mucha gente de guerra que por ella pasa, y forastera que á ella viene por causa del trato de la mar y de su puerto, por lo qual tiene necesidad de traigo de acarreo.

Es abundantísima de todo genero de ganado vacuno y de cerda, carneros y cabras; y es de manera que la principal grangeria de los hombres ricos de ella y sus caudales está en ganado, imitando aquello q.e dixo Plinio de la pecuaria: Antiqui quidquid habebant, in pecudibus habebant: los Antiguos lo que tenian en ganado lo tenian. Provéese de esta Ciudad de carne para sus carnicerias Sevilla, Granada, Cordova y otras muchas ciudades; y para arar, pues con los bueyes que de aqui se llevan se labra una gran parte de la Andalucia, y aun se llevan hasta el Reyno de Toledo.

Ganados.

Plinio lib. 18 cap. 3.°

Carne.

Hay en esta Ciudad muy larga y copiosa cosecha de vinos y muy excelentes, que se cargan en ella por la mar para Flandes, Inglaterra y Francia, y para otras muchas partes de España.

Viñas.

Es sobre toda manera abundantísima de pescado. Si tal ciudad como esta conocieran en su tierra los Poetas Griegos, no hay duda, sino que dixeran

Pescado.

© Biblioteca Nacional de España

que aqui el Dios Neptuno tenia su Corte, y despachaba sus Oficios. Ostanto el pescado que aquí se toma, tan vario y tan diferentes especies, y tan bueno que es para dar gracias á Dios con admiracion. De aquí se provee mucha tierra d'Andalucia, que lo llevan arriero v que son obligados á meter carga d'pan, ó aceyte para sacarla d'pescado, sin otra grandisima cantidad que se lleva por la mar á Sevilla, Malaga, Almeria, Cartagena y llega hasta Denia y Valencia.

Agua.

Dentro dentro d'si otros pozos y fuentes d'agua dulcisima y muy sana con las condiciones y elecciones q. los Medicos le piden, es muy clara, y fuera d'toda claridad, esto es, sin sabor ni olor, y que en bebiendo se descienda luego al estomago. Dezen esta agua tan dulce y tan buena se destila del Monte, y es cosa muy d'notar, que casi dentro d'la mar, alomenos lo está quando es creciente, se ven al pie del Monte al basar d'la Almadrava villa fuentes d'agua dulcisima, é yo he bebido muchas veces d'ella.

Plantas.

Hay en este Monte y Ciudad y sus terminos una grand abundancia d'diferencias y especies d'plantas, asi d'yerbas, como d'matas y arboles, por q. los sitios donde nacen son muy diferentes, y hay lugares apropositos para cada planta; que en el Monte hay peñas que las yerbas que en ellas nacen solo las aves las gozan. Hay otras peñas humedas, cuevas y lugares enpuestos á los vientos sombrios, tierras q.uesas y d'arenas por la banda del Oriente, que en saliendo el Sol los da, y les hace d'excelentes virtudes, como los que son versados en esta materia herbaria lo conocen.

A fama d'esto el año d'1566 por manda do del Rey D.n Phelipe 2.do d'buena memoria, vino á esta Ciudad un herbolario suyo, y se maravilló d'la diversidad d'yerbas que entan poca tierra habia. Bajando el Monte se desciende á los arenales do hay otra gran diversidad d'yerbas que aman este sitio hasta llegar á la mar, donde como en espesa parece que se estan mirando.

Hay otras que nacen dentro del agua, por cima y debajo d'ella. Saliendo por la puerta d'tierra en los arenales blancos hay la misma, ó mayor diferencia d'plantas, pues en los espaciosos campos y tierras del termino, que es d'muchas leguas, hay esta diversidad mucho mayor. Puedese decir que este Monte y sus termino tiene casi todas las yerbas que nacen por nuestra España, pocas menos; y sino son las yerbas aromáticas, que nacen en las Indias y otras algunas extrangeras del Reyno, no nos faltan otras, y aun d'las Indias las que han llegado á esta Ciudad han producido y conservadose admirablemente. No contradice esto á la opinion d'Virgilio, que en el segundo d'las Georgicas dice: Nec vero tellus facit omnes, omnia ferunt fluminibus salices, crassisque paludibus alni nascuntur; steriles saxosis montibus orni: lotos myrtetis lætissima; denique apertos Bachus amat colles; Aquilonem et frigora taxi. La

Agua. Dentro de estas algunas hay una fuente en el termino d'Gibraltar que llaman Mixaflores que está muy cerca d'Tarifa y á dos leguas d'Gibraltar, que mana mucha agua, la qual hace digerir lo que se come con mucha brevedad, y cura los enfermos d'mal de orina, d'hijada d'hidropesia, d'estomago, d'ventosidades, y es la fuente del milagro.

© Biblioteca Nacional de España

duales versos, Juan de Guzman, Catedratico de la Villa de Pontevedra traduce asi: todas las tierras, no todas las cosas pudieron producirlas facilmente. Nacen los sauces cercados de los rios; y olmos estan por las lagunas; los estriles robles son hallados por encumbrados montes y peñas; las playas se demuestran siempre alegres por quanto estan cubiertas de mirtales; Baco ama los collados descubiertos y los frios, y Aquilon los tenros.

Escamonea.

Aunque nos alarguemos un poco en este discurso de las plantas, no se puede dexar de decir que si el dicho Guzman por la myrtetis entendió los mirtales, ó arrayanes, se engañó, por que la myrtetis es una especie de titimalo, ó lecho tierna que tiene las ojas como arrayanes; nace en los arenales blancos nuestros, á quien los Griegos llaman mixinitis. Hay en esta Ciudad todas siete de titimalos, que escribe Dioscorides, y la mas curiosa y rara es esta myrtetis, y la llamada parallios, que quiere decir maxima, de que aquí hay gran abundancia, y llamada dendroydes, que es purga familiar de rusticos, llamada alta-reyna.

Entre las muchas yerbas que aquí vemos, de que yo pudiera decir, de todas ellas, asi en universal, como en particular; pues he gastado mucho tiempo por mi gusto en esta materia, no quiero de todas ellas decir mas que de la segunda especie escamonea. Hay en mucha abundancia en estos arenales y por todas las maximas de esta Ciudad, así á la banda de Levante, como del Poniente; usópala la gente vulgar aquí por la brasica maxima, llamada la yerba de calis, por tener esta muy parecida; y quando se toma la escamonéa por la brásica se purga con grande violencia. Dicen en que la brásica maxima tiene las ojas redondas, y la escamonea las tiene como alas de saeta, como los Autores que de ello escriben lo dicen. Pues nos ha dado ocasion la escamonéa en lo que voy diciendo, podría afirmar quan bueno seria no usar de esta medicina, ni de otras muchas que nos traen fuera de España, que tengo para mi, que, antes dañan, que aprovechan á la salud; por que como son muchos é Indios los que cogen, preparan ó confeccionan estas medicinas, las adulteran por mil modos, mayormente las que vienen á tierra de Christianos, que les parece que salvan el alma quando nos engañan. Digo que quando llegan acá, ya vienen pasadas de tiempo, y por vejez y otros accidentes corrompidas. Dexo de exemplificar una gran multitud de estas drogas y medicinas estrangeras; solo vamos con la escamonea dicha de los Griegos Dachridion, esto es, lagrima, como verdaderamente lo habia de ser; pero no solo no es lagrima de la yerba, mas pluguiera á Dios fuera el sumo, como dixo Mesué; pero es mucha mezcla de

Yerba Calis.

© Biblioteca Nacional de España

zumo de yerbas venenosas cuajadas con harina de hiel
vor, por, conchas, arena y tierra; esto es evidencia, por
que hasta hoy no he visto escamonea que llegada á
lumbre no se derrita. Los daños que ha hecho y ha
rá por no ser buena quedense mas para volverse á
ellos que para declararlos.

Tenemos en nuestra tierra, principalmen
te en Gibraltar muchas yerbas laxativas, muy bení
nas y que con mucha suavidad purgan; y si quere
mos tambien con violencia, mucho mejor, mas limpio,
mas cierto, mas barato que las incognitas extrange
ras: y plaguiera á Dios que los Sres Protomedicos, pu
es han leido esto en muchos Autores, no consintieran
que estas medicinas entráran en el Reyno; y si
entráran, que por qualquier puerto, ó aduana de
llegáran no se dexáran vender sin ser vistas y
examinadas por personas peritas en el conocimiento
de ellas. Bien pudiera yo ampliar este discurso,
pero como no es este lugar suyo, dénolo para otro,
donde lo pienso escribir mas largo.

Fortificacion.

Es ciudad Gibraltar por naturaleza fu
erte, de tal manera que con poca ayuda del arte
se puede hacer inexpugnable. Para esto enviaron
el Emperador Dn Carlos y los Reyes Phelipe 2do y
y Deseoso ingenieros que han dado unos veces
bien diferentes trazas para esta fortificacion, y
assi no se han conformado; pero muchos de los que
vivimos en este Lugar teniamos por buena la que dió
D. Alvaro Bazan, padre del primer Marques de Santa
Cruz, siendo Alcayde perpetuo en este Castillo, que
como dice el refran: la mejor traza es del dueño que
vive en la casa. Este Caballero decia que se habia
de cercar un pedazo del Monte, que es lo ultimo de
el á la banda del Norte que está sobre el Castillo,
que es donde dicen el Salto del Lobo: cercando la mu
ralla con baluartes y traveses á lo moderno á la
torre de D. Alonso á parar á la Villeta. Es sitio
este fortificado y barreado inexpugnable por que ni
se puede minar ni batir ni asaltar por ninguna
parte: y seria este sitio como los hay en algunas
partes de Italia, que en las fuerzas hacen otra for
taleza, á quien llaman ciudéla, lugar fortisimo
en ellas lo mas que pueden; pero basta que nos for
tifican los ingenieros que V. M. nos envia á su
buen saber lo mejor que pueden y saben. Está cer
cada esta Ciudad de razonable muralla con ba-
luartes en los postreros ángulos de lo habitado,
aunque le faltan algunas por hacer que estan de

© Biblioteca Nacional de España

signador por los ingenieros; basta que ahora está puesta en defensa, y bastante para oponer mas de un asalto.

Castillo. Tiene un castillo que para el tiempo antiguo, quando se peleaba sin artillería, era fortissimo, y tanto que habiendo venido el Señor Rey D.n Alonso onceno sobre él dos veces, y el Conde de Niebla otra vez con poder R.l, jamás lo ganaron por fuerza los Christianos, ni los Moros, ni quando lo perdió Basco Perez de Vey-ra tampoco se lo ganaron por fuerza, sino que él lo entregó por ambre, como todo consta por nuestras historias Españolas

Castillo Calahorra. Tiene este castillo dentro assi una torre, que llaman la Calahorra, nombre á mi parecer Arabe: y ha sido tradicion, como lo nota Zuribay, ser fabrica de Hercules. Tiene por delante un reducto, que llaman la Fizalda, de fortissima muralla, y capaz de recebir gente bastante para defender la fuerza, como se vió el año de 1333, quando estubo sobre ella el Rey D.n Alonso sin aprovecharle una torre que le fabricó encima que con su nombre dura hoy parte de ella. En lo ultimo ó interior de esta Fizalda, que á mi parecer es Cisterna como las Italianas, está la torre Calahorra, como se ha dicho; tiene hornos un algibe de agua muy grande y muy honda, salas y plazas de armas, y otros apo-

sentos. La fábrica de la torre y su forma es maravillosa, y digna de ser dedicada á Hercules, y de ser considerada é vista, como lo es, de qualquier persona curiosa que viene á esta Ciudad, y donde los artifices de aquella tuvieron bien que ver y aprender. En un aposento destos eran los huesos del Conde de Niebla D.n Enrique de Guzman, que murió sobre esta Ciudad, cuyos descendientes fue algun tiempo, como se dirá, adonde ordinario se dice Misa por su anima, que han tenido y tienen buen cuidado los Duques de Medina, sus sucesores. Otros dicen que estos huesos son de D.n Juan de Guzman primero Duque de Medina, á quien los Moros la entregaron. Puso de la fortaleza esta memoria de Misas el Duque D.n Alonso año de 1512, y paróla á Sanlucar á la Yglesia de Nra. Sra. de la Caridad.

Campana. Está en lo alto de esta torre una campana que se vela todas las noches con centinelas, y esta tocan á rebato, quando vienen enemigos á nuestro termino, haciendo seña á las torres que estan en él, así de noche, como de dia; y al repique de esta campana sale toda la gente desta Ciudad de pié y de acaballo, y se aperciben al arma, corriendo los dichos rebatos por mar, ó tierra, como la ocasion se ofrece. Tiene todo de este Castillo muchos aposentos que se evidencia ser obra de Moros y casa R.l para su habitacion; y es cosa

© Biblioteca Nacional de España

maxavillosa ver bovedas morissas labradas con exam primor con muchos lazos muy galanos: estan hoy como si fuera el primero dia que se acabaron de hacer.

Marques de S.ta Cruz.

Tambien tiene salas renovadas al uso Español, que reedificó D.n Alvaro Bazan, padre del primero Marques de S.ta Cruz, siendo Alcayde propietario dél, como se ha dho., y viviendo en él con su muger é hijos; pero es poca loa para esta Ciudad haberse criado en ella y su Castillo el dicho Marques; pues, como todos sabemos y conocimos, fue uno de los valerosos Capitanes que España ha tenido y nuestros tiempos conocieron. Tiene jardines llenos de arboles frutales, viña y hortaliza; hay bosque de ronsos, y pueden haber de venados y de otros animales. Tiene muchos algibes, plazas de artilleria, y es tan grande que es pequeño que la Ciudad.

Es obra morisca á lo que agora parece, aunque yo tengo para mi, segun lo muestran algunas texas, que debió ser obra mas antigua que de Moros; y pues es cierto por las historias tener los Romanos aquí las naves de sus navios por la commodidad y capacidad de su puerto: y la torre de la Calahorra así lo muestra, como habemos dicho, puesto que tiene un letrero morisco en ella que no lo han sabido leer moros muy curiosos que lo han visto; solo dicen que aquellas letras muestran el año en que se reedificó aquella torre; pero todas estas fuerzas y murallas son flacas compara-

das con los animos y valor de los Caballeros y otras gentes que han vivido y defendido esta Ciudad por muchos años casi sin muros y los que tenia caidos y muy mal tratados, y por la parte del mediodia ningunos. Parece me que persuadió á nuestros mayores Pompeyo con aquella oracion que hizo á los Romanos animandolos á tomar las armas contra Cesar por estas palabras: Los Atenienses, valerosos Romanos, una vez desamparon su ciudad para ir á combatir sus enemigos: y esto no á otro fin lo hicieron que por salvar la libertad, considerando ellos que los muros, las casas, las habitaciones no hacen la ciudad; hácenla los conjunciones de los hombres, como tenemos de esto exemplo en nuestros mayores, los quales teniendo guerra con los Francezes desampararon á Roma por poderla mas facilmente salvar, juzgando ellos que en el lugar donde se hallasen los Romanos aquel fuese su patria, la ciudad y su libertad. Bien se pudo y aun se puede decir esto por nuestras murallas, que viviamos en republica fiados en el favor Divino, que nos da animo para esto y otros valerosos hechos que los vecinos de esta Ciudad han hecho en servicio de los Reyes de Castilla, sus señores.

Loor de los vecinos.

Oracion de Pompeyo.

Tiene esta Ciudad una bahia y puerto de los buenos de España, y tal que muy pocos le hacen ventaja, y él si á muchos. Es muy grande y capaz

Bahia.

© Biblioteca Nacional de España

y para mayores armadas delas que en él se pueden sustentar. Tiene un muelle comenzado para mayor abrigo delas galeras que tiene de cargo; y otro muelle que en la torre del Puerto se comenzó á hacer año de 1512, y se va prosiguiendo, y está hoy en catorce brazas; y el Rey Phelipe Quarto entró en él año de 1624, y mandó proseguir la obra que ha costado hasta hoy mas de trescientos mil ducados.

Carteya. Una legua de esta Ciudad está la gran Carteya, á quien los Moros llamaron Darteor, con buen puerto, cuyas ruinas solas se ven al presente, y de quien se tratará en el ultimo libro de esta historia.

Rio. Dentro de media legua estan dos rios, el uno llamado Guadarranque, y el otro Palmones. Este tiene caida una grandisima puente segun agora parece, por unos antiquisimos pilares que estan en el vado allí llamado por ellos el Vado de los Pilares.

Algeciras. Adelante otra media legua poco mas estan las dos Algeciras, dichas antiguamente segun mi opinion Mellaria.

Getares. Como doce estadios mas adelante está la playa de Getares con buen puerto. Aquí estaba la armada quando estubo sobre Algeciras. Mas adelante hay muchas calletas y puertos, aunque no tan capaces y seguros como los que hemos dicho hasta la punta del Carnero que por aquí se mete en la mar un pedazo adelante. Frontero de esta Punta está la isla de Ducalis: está con otras que estan en su contorno arregadas. Estan las antiguas Gades que dieron nombre á el Estrecho de Fretum Gaditanum; de dijo otras islas Afrodisias, como adelante se dirá.

Punta del Carnero.

Sobre esta Punta en la estancia que dicen del Torno hay gran conjetura haberse sido allí el famoso templo de Hercules, á quien despues los Fenices trasladaron á Cadiz.

Templo de Hercules.

BIBLIOTECA GADITANA

Libro segundo en el qual se prosigue la descripcion desta Ciudad y Monte.

Dividese á los puertos del Monte demas del de la Ciudad hay otro segurisimo y muy capaz en la torre del Puerto, aunque otros dicen que se hace decir la torre del Puerto por que es guarda de este puerto, y á lo que parece no debió de hacerse esta torre para otro efecto, sino para este, y para guardar Naves armadas, como se dirá describiendola. Dentro este hay otras calletas y muchos abrigos capaces para la seguridad delos navios hasta el fin del Monte que mira al Occidente, y por el Oriente tiene tambien algunos

puertos, pero no tan seguros.

La Turba. Entre los barrios que hay en esta Ciudad que se habitan hay dos con rastros de grandisima antigüedad: el uno dicho la Báxcina, el otro la Turba. De este la Turba bien lo muestra en el nombre, y solo se vieron de imponer los Romanos, por que turba en latin quiere decir muchedumbre de gente en confusion; y debió ser que quando los Romanos por acy entraron este puerto hallaron en él gente de diferentes ritos, y naciones, y que no vivian con la policia que en Roma, antes barbaramente: y asi les pusieron el nombre que á su parecer les quadraba; y por ventura estos serian descendientes de aquellos pastores que halló aquel segundo Hercules Fiero, que llamaron Alces, como dice Ocampo, que queriendo los Fieros tomar tierra, los pastores de ella se lo defendieron; debian servir en chozas en aquel tiempo; y tuvo siempre tal suerte aquel barrio, que hasta nuestros tiempos las hubo en él, é hoy es habitado de gente pobre y con humildes casas, cuyos habitadores justamente se pueden llamar turba

Está sobre este barrio una cuestecilla que por ironia la llaman de S.n Christoval por que es muy pequeña; tiene por delante una pared, y pared que fue oratorio de los Gentiles de aquellos que llamaban ellos sacellum.

Baxcina. Otro barrio de la Baxcina está le- vor y bien distante y opuesto al de la turba, cada uno al cabo de la Ciudad. La antigüedad de este nos declara su nombre, el qual por que se dixo así Baxcina he oido algunas opiniones disparatadas que por eso no las diré; solo será bien deshacer una que han creido algunos hombres doctos de esta Ciudad, y es que dicen: que quando el Conde de Niebla D.n Enrique de Guzman vino sobre Gibraltar y murió ahogado aquí, los moros salieron á buscarlo despues de ida su armada, y lo hallaron; y habiendolo traido á esta Ciudad, por ignominia lo metieron en una báxcina, y lo colgaron de una torre que cae sobre la puerta de este barrio, y de aquí se le quedó Báxcina.

Zaxibay asi fue de esta opinion, pero con mas honestidad dice que lo metieron en un azud y lo pusieron entre las almenas de una torre. No quiero contradecir de todo punto á Zaxibay, aunque tambien me parece disparate lo que dice; pero lo de la baxcina es lo sin duda, por que la baxcina en Arabigo la llaman gebeci, y no baxcina; y quando tuvieron colgado

© Biblioteca Nacional de España

de allí al Onde le llamaxan la puexta de Febci, y no la vela Baxcina: y es de claxo que si los Moxos traxexon el cuexpo deste Señor, lo colgaxon en el castillo con mucha honxa y aplauso donde hoy estan sus huesos, como diximos; y debiexon de hacer esto los Moxos esperando algun gxan xescate por él, como yo creo lo llovaxian; y si esta vez se quaxdaxon aquí estos huesos, ó se traxexon despues que los Duques de Medina posexexon esta Ciudad, no ha llegado á mi noticia; bien es cierto que quando esta Ciudad se entregó á los Christianos, dixexon los Moxos que se la entregaban al Duque por que murió aquí su padre; y no dixexon por que estan sus huesos en este Castillo: si ya el que escribió aquel hecho no se le olvidó esta particularidad tan importante.

La verdadera opinion de la antiquedad y nombre de la Baxcina á mi parecer es que siendo la antigua Caxteya dicha Daxtesos poseída por los Caxtaginexes, que dista de esta Ciudad, como es dicho, una legua, vinieron á ser Capitanes Jenerales y Govexnadoxes de lo que tenian en España los Caxtagineses unos Caballexos llamados los Baxcinos, familia ilustre, y principalisima en aquella Republica. De esta familia y linage fue el famoso Anibal, su padre hermanos y tios y todos sus deudos; y queriendo Amilcar Barcino y Otanon Baxcino por mandado de Caxtago, su republica, hacer una armada para descubrir las costas de Africa y Europa, se vinieron adonde es agora este sitio de la Baxcina, viviendo ellos en Caxteya, á fabricar navios y apxestar sus armadas. En esta cuesta hauian casa donde se xecogiesen, á quien llamaxon Baxcina de su nombre, con tan buen auspicio, que cuantas generaciones de Gentiles, ó Vandalos, Godos, Moxos y Christianos pasaxon por ella no le mudaxon el nombre ni le corrompieron una letra, y quien mas lo conservó fueron los Moxos, por haber en su tierra hasta aquellos tiempos, vaun en estos, Caballexos con este nombre de Baxcinos y Baxcas, de do dicen fue su origen, ó yo he conocido algunos Moxos de este nombre asi que Otanon y Amilcar Baxcinos valieron de aquí á hacer su viage. Por estas razones tengo esta por mas probable opinion, y que se puede salvar quanto á la antiguedad y nombre de la Baxcina.

De salir los Jenerales de la mar, de los bullicios de los pueblos á hacer sus navios es muy ordinario, ó ya lo vieron nuestros padres así hacer á D.n Alvaro Bazan, siendo Jenexal de las galexas de España, que de Gibraltar se fue al rio de Guadalxanque á hacer de nuevo, y aprovar galexas, que es lo mis-

Galexas se formaxon en Guadalxanque por D.n Alvaro Bazan.

© Biblioteca Nacional de España

mo que venir se Cartoya, viendo poblada, á Gibraltar por la misma causa, y aun con mas commodidad por estar en aquellos tiempos los montes donde se cortaba la madera para los dichos navios á media legua de la Barcina, que aun duraron asi hasta nuestros tiempos en la carbonera. Assí que por todo lo arriba dicho me persuado haber tomado la Barcina el nombre de la casa que en ella edificaron los Barcinos; y entonces debió ser sitio ameno y de mucho gusto por los jardines y huertas que había en él, que duraron largos siglos hasta que fue de Christianos que la ganaron la ultima vez á los Moros, donde los hallaron y cultivaron algun tiempo hasta que se hizo el repartimiento de casas y calles, donde hoy está lo mejor y mas poblado de esta Ciudad que son las calles Real y de Sta Ana con las adyacentes, que, como conocimos todos, ya no habia en ellas, sino qual ó qual casa Morisca con algunas torrecillas, que debian de servirles á los Moros de hacer sus aclamaciones Mahometicas.

medida del monte.

Como queda dicho, este Monte no tiene correspondencia de ningun monte de España, solo lo crió Dios de por si, sin estar sido á otro alguno, sino como milagro de naturaleza una gran peña en la mar, que tiene de ℓongitud tres quartos de legua, y de profundidad, ó altura media legua, y de circunferencia, que se puede andar todo á la redonda por mar, excepto un poco espacio de tierra, por causa del qual no se hace isla, sino peninsula, tendrá legua y media.

Nombres del monte y Ciudad.

Quando Hercules Libico el mayor, dicho Osiris Egipcio, vino á este Monte le llamó Calpe, que en lengua Egipcia, ó la que él y sus compañeros traian es lo mismo que altura, como lo nota Ocampo: y el Hercules le puso encima de su mayor altura otras peñas, ó columnas, como se ha dicho, á quien ellos llamaban Calpes, ó Calpas; y que sea Hercules Libico el que le puso este nombre, bien claro lo dá á entender Ocampo y su autor Cauco, que el alega; y á la poblacion de su nombre la llamó Cracles, ó Cracles, el qual nombre le duró á esta Ciudad hasta que entraron los Moros en España, que le dieron el nombre Arabe, como luego se dirá, y es evidente que no fue el Griego, ó Hercules Ales el q.e le puso el nombre; no niego yo que este Ales no haya venido á esta bahia, y detenidose en ella, por la commodidad de su puerto y fertilidad de la tierra, y el buen acogimiento y hospedage que halló en los naturales, cosa que aun hasta hoy dura en esta Ciudad; pues por proverbio se dice en ella ser madre de forasteros tratandolos los naturales con gran

No contradice el hospedage á la quer.

za pasada, por que ter cules con sus dulces palabias los azia lo.

amor y benignidad, por lo qual se conforma mas mi opinion se ser esta Ciudad del dominio de Venus, como queda dho. Es conjetura que por aquellos juegos de las yeguas que les decian Calpes, y de hacer mal á los caballos con los galópes, como adelante se dirá, fue causa de este nombre.

Gibeltarif.

A Florian de Ocampo y á otros muchos les parece que este nombre de Gibraltar sea Arabe, y que hade decir Gibeltarif, que es en España monte de Tarif, por causa de que quando los Moros hicieron las primeras entradas en España vino por su Capitan uno llamado Tarif.

Abraham Ortelio en su vocabulario exponiendo los nombres Asianos dice de autoridad de Tolomeo que estan en el seno Arábigo, y uno de ellos es el monte Sinay y Oreb, de que se hace mencion en la sagrada Escritura, y le llaman los Arabes Gebelor, por lo qual bien parece ser el nombre Arabe; y puesto que este Monte y Ciudad no han perdido su antiguo nombre de Calpe, Heraclea, ó Heraclis acerca de los autores Griegos y Latinos, ha permanecido mas el nombre Arabe corrupido en Gibraltar, como lo son casi todos los nombres de las mas ciudades de España.

A este nombre, que es compuesto de dos dicciones, le han dado muchos muchas significaciones. A esta diccion Tar en la primera concuerdan todos

que quiere decir monte, ó sierra en Hebreo en Arabigo; el Thar dicen algunos que quiere decir partida, ó quebrada: y esta opinion me parece buena, por que el monte mirandolo de lejos parece que está hecho dos ó que está partido por medio: y así este nombre Hebrabar significa sierra partida.

Otros le dan el significado que tengo arriba dicho de Gibeltarif por aquel Capitan de los Arabes Africano que desembarcó aquí mucha parte de su exercito, y hasta hoy dura su nombre en el Monte, llamandole á una parte del el Thar: sea asi que tambien se puede salvar esta opinion; la que á mi mas me agrada es decir que Gibel, Alfa, tha quiere decir sierra de llave, por que nuestros mayores tuvieron, y aun hoy se cree que esta Ciudad es llave de estos Reynos; por que si fuese de enemigos (lo que Dios no permita), haria en ellos un grandisimo daño, como es notorio. Pruebase esto de la llave, por que los Moros en este nombre la tuvieron, y así en una de las puertas de esta Ciudad, que está en la villavieja de ella, que dicen la puerta de Granada, obra Morisca y muy de ver, que conser antiquisima parece que se acabó hoy de hacer, y en el admirable arquitectura, esta esculpida una llave por la

© Biblioteca Nacional de España

gual se entiende y por la tradicion que traemos de padres á hijos que los Moros tenian á esta Ciudad de España, ó del su Reyno de Granada. Confirmase esto mas bien por el escudo de Armas de que los Reyes Catolicos hicieron merced á esta Ciudad luego que la adjudicaron á su Corona Real que fue un castillo en campo colorado y sobre ondas del mar con una llave dorada pendiente de él, como consta del privilegio que vigue.

Armas de Gibraltar.

Privilegio de Armas.

Dn Fernando é Dª Isabel por la gracia de Dios Rey é Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Granada, de Sevilla, de Cordoña, de Cordova, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, Condes de Barcelona, é Señores de Vizcaya, é Molina, Duques de Athenas, é de Neopatria, Condes de Rosellon, é Cerdania, Marqueses de Oristan, é de Gociano, á vos el Concejo, Corregidor, Alcaldes, Alguacil, Regidores, Jurados, Caballeros, Escuderos, Oficiales, Hombres Buenos de la ciudad de Gibraltar, salud é gracia. Sepades que vimos una vuestra peticion, por la qual nos enviasteis á suplicar que mandasemos dar á esa dha ciudad Armas para que pusiese en su sello, é pendon é banderas é en las otras partes que fuesen necesarias segun en las otras ciudades de nuestro Reyno las hay, é Nos tuvimoslo por bien, é acatando que esa dha Ciudad es muy fuerte, é que segun su sitio es llave de entre estos Reynos en las mares de Levante é Poniente, é guarda é defensa del Estrecho de las dichas mares por donde ningunos navios ni gentes de las unas mares á las otras no pueden pasar sin la ver, ó hacer escala por ella; por la presente vos damos por Armas un escudo que los dos tercios á la parte alta del tengan el campo blanco, en el dicho campo asentado un castillo é dorado abaxo del dicho castillo; en el otro tercio de escudo, que hade ser de campo colorado, en que hade haber una raya blanca entre el castillo, é el dicho campo colorado esté una llave dorada que cuelgue con una cadena del dicho castillo, segun que aqui van figuradas; é que las dichas Armas que vos damos podais poner é pongais en el sello de esa dicha Ciudad, é en el pendon é banderas de ella, é en las torres é puertas, é en los otros edificios é obras publicas que hiciesedes é pintasedes, lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta escrita en pergamino firmado, é sellada con nuestro sello de cera colorada; la qual mandamos á los Ilmos. Principes Dn Phelipe é Dª Juana, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña, nuestros muy caros

© Biblioteca Nacional de España

y muy honrado hijos, é á los Infantes, Duques, Prelados, Condes, Marqueses, Ricos Hombres, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores é Subcomendadores, é á los de mñ. Consejo, é Oidores de mña Audiencia, Alcaldes é otras Justicias qualesquiera de mña. Casa y Corte é Chancillería, é á todos los Concejos, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos que todas las ciudades, villas y Lugares de los nuestros Reynos é Señorios que agora son, ó serán daquí adelante, é á cadauno de ellos que todo lo en esta nuestra carta es tenido é cadauna cosa é parte dello guarden é cumplan é fagan cumplir y guardar en todo é por todo segun que en ella se contiene agora é todo tiempo; é contra el tenor é forma della no vayan, ni pasen ni consientan ir ni pasar agora ni algun tiempo por ninguna causa ni razon que sea; é los unos ni los otros no fagades ni fagan endeal por alguna manera so pena de la nuestra merced, é de diez mil maravedis para la nuestra Cámara á cadauno por quien fincare de lo así facer é cumplir. Demas mandamos al hombre que vos esta carta nuestra mostrare que vos emplace que parezcades an te Nos en la nuestra Corte, do quier que nos seamos del dia que vos emplazare fasta quince dias primeros siguientes so la dicha pena, so la qual mandamos á qualquier escribano público, que para esto fuere llamado, que dé ende al que se la mostrare testimonio signado con su signo, para que Nos sepamos en como se cumplen nuestro mandado. Dada en la ciudad de Toledo á diez dias del mes de Julio año del Nacimiento de Nñ. Salvador Jesu-Christo de mil é quinientos é dos años = Yo el Rey = Yo la Reyna.

Yo Miguel Perez de Almaza Secretario del Rey é de la Reyna ñras Señoras, la fice escribir por su mandado, que le dan por Armas á Gibraltar un Castillo colorado en campo blanco é una Llave dorada colgada de una cadena del campo colorado.

Confirmase mas esto, por que Alfata en una de las lenguas Arabes significa llave, y de esto hace mencion Argote de Molina en su Conde Lucanor en aquella lamentable cancion que Abdalí Rey de Granada cantaba llorando la perdida de su Alhambra, q. á la letra dice asi: Alhambra hamina qualcozor, taphqui, á la manera Zaliya Mulcy Abadbaliaani

© Biblioteca Nacional de España

faxa q Guardar vni albaida vinnan vinicar qua-
narquo aulidi, aulidi fifaxadix quana fiqol, al faca
hacha, ti di no vina vctimal fata.

La qual lamentable y lastimosa cancion vul
gar en nuestro idioma dice asi: Alhambra amoro-
sa, lloran tus castillos á Muley Abdali que se ven
perdidos; dadme mi caballo y mi blanca adarga pa-
ra bolcar y ganar la Alhambra: dame mi caballo y
mi adarga azul para bolcar y librar mis hijos. Gua
dix tiene mis hijos, Gibraltar mi muger, Señora
mal fata, hecisteme perder en Guadix mis hijos, y yo
en Gibraltar, Señora mal fata, hecisteme cxxar.

Asi queda probado este nombre Gibraltar
tener quatro significados, y ser corrompido de Dicbel
tar nombre Arabe que el thar significa alturа co-
mo se vée en el Febethor de Vivia; el otro sierra, ó mon
te partido, ó quebrado; otro monte de taxif; otro
monte, ó sierra de llave, que qualquiera de los dhos.
nombres, ó todos le quádran.

Muralles. Habiendo al principio en la descripcion
del monte dicho su posicion, forma y terminos que-
dó alli declarado lomismo de la Ciudad, pues está al
pie de la banda occidental cercada de muros, qual-
alli dixemos. Cercó esta muralla y cerca antiqua-
mente ciñendo toda la peña hasta la punta del Le-
on que es lo postrero y ultimo de toda España, ó su
principio, y aun de toda Europa, y es aquí donde
acaba la muralla. Luego está la peña inacesi-
ble, que no se puede subir á el monte, sino es por
una sola baxre, y por ella un hombre solo, y él
y los que le siguieren bien practicos en la subida,
y arriba con sola una persona que esté á la de-
fensa bastará á defender la subida á un exerci-
to.

Como se ha dicho, la muralla antigua
llega hasta esta baxre, y ahora está casi arrui-
nada. Fue de parecer D.n Alvaro, bajan que se
conservase esta muralla haciendose esta fortifica-
cion sobre el Castillo, como queda dicho. Dexóse
esto que era lo mejor; y en el año de 1572 por-
mandado del Emperador D.n Carlos vino por In-
geniero para fortificar y cercar esta Ciudad (que
como queda dicho no tenia cerca por la banda del
medio dia) Juan Baptista Caluy Milanés, y la
cercó de un muro por la parte de medio dia que

© Biblioteca Nacional de España

comenzó desde la mar hasta una casamata que hizo al pie duna inaccesible peña que corre este termino occidente á oriente; y desde esta peña como un tiro de escopeta hizo otra muralla que empezáda de otra peña mas inaccesible occidente á oriente hasta dar en lo ultimo del monte do dicen la que brada; y era su designio hacer otra tercera muralla que comenzase dela peña que está sobre la casamata dela primera corriendo al mediodia á dar en la segunda; y esta tercera caía sobre unos arenales que estan muy cerca dela Ciudad, á los quales la gente que habia de estar á la defensa de estos muros hiciesan gran ofensa á qualesquier enemigos que se quisiesan llegar á la primera muralla que cerca lo habitado dela Ciudad, y donde está la puerta, que por ser la llaman nueva, y no pudieran los enemigos con ninguna trinchera, ni reparo defenderse de los nuestros que estubiesan en la tercera muralla.

Vinieron otros Ingenieros; unos dellos aprobaron esta fortificacion, otros la contradixeron. El año de 1573 por mandado del Rey D.n Phelipe 2.º vino á lomismo otro Ingeniero nombrado el Fratino, Fratino.

el qual de todo punto condenó la segunda y tercera muralla que habia mandado hacer Juan Baptista. De la tercera no se habia aun comenzado, y la segunda mandó derribar, que aun no se ha hecho, por no estar acabada la fortificacion conforme á su traza: y aun entiendo que no se derribará. Este Fratino fue proviguiendo la primera desde enima de la casamata hasta lo ultimo de la vieja donde está el Otacho, y lo hizo con muchos traveses; pero esta ni el baluarte de Vista Cruz ni otro grandisimo que hizo á el cabo dela primera muralla que cerca lo habitado dela Ciudad hasta meterlo en la mar y traerlo bien cerca della puerta della, á quien nombró Nra. Sra. del Rosario, por una Ermita que está alli cerca de este nombre, ni otro baluarte que hizo porcima dela puerta entre ella y la casamata no estan acabadas. Entró aquí junto con el baluarte del Rosario un lienzo demuro de los antiguos, en el qual estaba una puerta Morisca muy galana, que llamaban la puerta de Mogeira donde estaba otra llave, como la que dicimos verse hoy en la puerta de Granada, y de aquella misma fabrica. De aquí adelante

© Biblioteca Nacional de España

está este muro caído y desmoronado por muchas par-
Torre del Tu-cato. tes hasta llegar á la torre del Tuerto, la qual,
como deciamos, es de fabrica mas antigua que el Mo
ro; aunque unos aposentos que estan fuera della
torre y mejor parados con ella parecen Moriscos;
á lo menos renovados por los Moros. Esta torre es de
fabrica, ó tiene forma pentagona, esto es, de cinco es
quinas. Tiene á la puerta que se sube por escalas
una piedra de alabastro con una figura de mar-
Lo que parecia ydolo es un escudo con una banda de esquina á esquina, que es el blason de Grimaldi. cho que, á lo que parece, fue ydolo de los Gentiles. No
tiene inscripcion alguna esta piedra, y está quebra
da, y por ventura en lo que le falta la tendria.

Esta torre se ha renovado 6. el año de 1620, y se ha hecho un Castillo-famoso, y al pie de él, por una parte parece un gran muelle, y por otra una gran plaza y fabricas. Tiene buenos aposentos la torre, y una pla
za, pues tuvo siempre artilleria hasta el año de
1576 que la Ciudad por ciertos respetos que le pa
recio convenir, la mandó recoger dentro, y poner-
la en el baluarte del Rosario, donde esta; y de ese
tambien esta torre con campana como la del Cas-
tillo dicha la Calahorra.

Lo demas desta muralla está caido por
muchas partes, y antes que cayera, era muy hor-
mosa, cosa de ver lo desde la mar y bien lo por quan
bien parecia esta muralla tan larga y tan bella,

y hoy, aunque está derribada, alegra la vista
quando se vé desde la mar.

Por la parte del oriente la cerca q.
tiene es la que Dios Nro. Señor la hizo con el Mon
te Calbe, fortisimo; y por aqui tenemos las espal
das bien seguras, pues es el mismo Dios quien lo
fortificó.

Lo que toca al Norte tambien lo defien-
de y fortifica parte de la peña, que es una admi
rable altura, y que es inaccesible, tiene por repa
ro el castillo con razonable muralla: y lo que de
ja de cercar el castillo lo cerca el muro, que se
continúa desde él hasta el baluarte del Camino,
dicho ahora de S.n Sebastian, que es hasta la mar.

Puerta de tierra. Puédа en este muro la puerta de tierra con su
Alcayde, y dice se asi, por que por ella, y no por
otra se sirve esta Ciudad por la tierra. En
esta hay otras quatro puertas, la de la mar por
donde es mas ordinario servicio para la mar;
Puerta de Mu-dexara. otra dicha de Mudarra que con licencia del Rey
Catolico la mandó hacer un caballero Corregidor
llamado Luis Mudarra el año de 1513; esta está en
la plaza, y sirve de mirador para ver los na-

© Biblioteca Nacional de España

vios y guloxas que vienen por la mar, y para otros ser-
vicios.

Puerta de los Baños. Hay otra puerta dicha de los Baños porque en tiempo de los moros los había allí cerca en parte deuna casa que es ahora de Mayorazgo de un Caballero llamado Dn Juan Dorxano.

Puerta nueva. Hay otra puerta en la muralla nueva, como se ha dicho. Para acabar esta descripcion del Monte y Ciudad resta decir lo que hay fuera desta puerta y muralla nueva á la parte del medio dia; y lo

Foso. primero que se nos ofrece es un foso que está co-
menzado por delante de ella, como se dixo, en el qu-
al hay una laguna con muchas ramas, y una fu-

Pozo. ente, ó pozo de agua dulce que llaman la taxasca.

Luego está un pozo de agua dulcisima y muy buena, como lo es toda la de esta Ciudad que se bebe

Arenales. hoy en toda ella. Luego estan unas arenales de arena colorada, que empiezan desde el pie de la peña hasta la mar; y tendrán de longitud, á mi parecer, hasta unas huertas de arboleda, donde acaban, sitio es-
tadios antiguos; y aunque esta arena es provechosa para la fabrica de los edificios que se hacen en esta Ciudad, todavia nos holgáramos no tener tantos are-

nales tan cerca.

En estos arenales está un conducto de Fuentes. agua por donde se trae una fuente á la Ciudad, obra moderna hecha el año de 1571, y al tiempo q.e esto se escribe está acabada, rota, perdida y seca.

Acabando los arenales, comienzan las hu- Huertas ortas que son de arboles de frutas sabrosisimas, y de muchas diferencias y muy alabadas de los fora-
teros y naturales. Tienen por valladar las tunas Tunas. ó higueras de las Indias á quien llamó Mathiolo Opuntia. el qual nombre dice que se le da Plinio; engañóse Mathiolo, por que la Opuntia de Plinio es yerba, y esotra es mata que arboresce.

Crianse también estas higueras en estos arenales que sin cultivarlas crecen en grande abundancia, y creo son naturales desta tierra, por que yo no me acuerdo haber oído decir que hayan venido de afuera, aunque desde muy pequeño lo he querido y procurado saber.

Está entre estas huertas la Yglesia de Ermita San Juan el Verde, que es de la encomienda de los Ca- San Juan el Verde. balleros de S.n Juan del hospital, que ahora dicen de Malta. Tengo oído sobre el nombre desta Ermi-
ta algunas variedades, como decian de la Barci-
na,

© Biblioteca Nacional de España

na, por que se dixo Verde; y los que mas bien les parece que dicen, es decir que se dixo verde por que el dia de su fiesta está todo el campo verde. Dicen otros q. por estar esta Ermita (entre) las huertas se dixo verde; la verdad por que se dixo verde es por que el terado cong. estaba cubierta la Plaza esta de tenas verdes vidriadas, y aun hoy duran mas de una docena de estas tenas, y yo le conocí mas de cincuenta. Aquí está una imagen de Nra. Señora de consolacion que casi ha avocado ási el nombre de la Ermita. Cerca desta Ermita se ha hecho un Calvario con muchas cruces, estaciones y pasos en memoria de los que Christo anduvo por nuestra salvacion, obrada por la devocion y limosna del Almirante Roque Centeno, que lo fue de la armada del Estrecho, de que fue General D.n Franco Tavarez; y fue esto por el año de 623.

Nra. Sra. de la Consolacion.

Un poco mas adelante está otra Ermita de Nra. Señora de los Remedios, imagen muy devota, y con quien se tiene en esta Ciudad mucha devocion.

Nra. Sra. de los Remedios.

Por la parte alta destas huertas al oriente está un buen pedazo de monte á quien decimos el Tarfe. Este nombre Moxisco é indicio bien evidente que le dió el nombre aquel Capitan de los Moros Arabes que pasó la primera vez por aquí, quando la perdicion de España. Pues el Monte y Ciudad tomaron su nombre, se debió de detener aquí algunos dias por dos causas muy necesarias y de mucha prudencia militar: la una para aguardar sus gentes que le iban viniendo adadia por estar tan cerca de Ceuta por donde pasaban acá; la otra para explorar y tentar la tierra por sus Capitanes y espias, para ver si era verdad quanto le habia dicho y prometido el desdichado Conde D.n Julian; y este Capitan Tarif es el que dió el nombre y fundó á Tarifa.

El Tarfe.

En este Tarfe está una torre antiquisima dicha ahora de los Genoveses; no se sabe por que se le dió este nombre; á lo que della se puede conjeturar es que por estar esta torre en correspondencia de otra que está fuera desta Ciudad casi de la misma fabrica della en lo alto de la sierra de la Carbonera, la debieron de hacer los Cartaginenses, ó Romanos para avisar á Carteya de las armadas que venian por la mar, por que de la Ciudad de Carteya no se puede ver la mar fuera de la bahia y Estrecho, de estas torres se ve bien lexos haciendo señal á la dicha Carteya que de muchas partes della se podian bien ver ambas torres; esto es conjetura sin poderse afirmar lo

Torre de los Genoveses.

© Biblioteca Nacional de España

cierto. Tiene esta torre delos Genoveses al pie della un algibe de agua antiquisimo, y con ser lo tanto tiene todavia agua. De la torre por su antigüedad está parte caida.

Huesos en peñas.

Estan un poco mas adelante junto á la cueva, que dicen delos Abades, peñas que tienen pegados ó incorporados en ellas huesos humanos, y tan asidos á estas peñas que espantan, por que con mucha dificultad se despegan de la peña con una punta de daga, y se ha probado muchas veces á hacerlo. No estan estas piedras labradas en forma de sepulturas, sino que á mi parecer se conforma aqui una opinion de algunos Filosofos que afirman que las piedras crecen por adicion juntandoseles otra cosa que con la larguesa y diuturnidad del tiempo la abrazan tanto en si que la hacen una misma cosa consigo.

Grande antiguedad.

Tambien parece por la grandeza y proporcion destos huesos, y no estar en sepultura que debia de ser de el tiempo del Diluvio universal, pues tambien se cubrió este Monte de agua como todos los otros, y quedaria aqui gente nueva.

Cisternas.

Mas adelante, bolviendo á el occidente, se offrece otro edificio admirable de unas cisternas exca-

gimiento de agua tal que no osaria yo afirmar si fuera obra de Moros ó mas antigua que ellos. Está hecho á forma de bazalelo grande que es imperfecto quadrado. Tiene de largo 78 pies, de latitud 48 y de 42; para voltear el terrado que lo cubre tiene 22 bilares de ladrillo, y bajase á él por una escalera de ladrillo: obra, cierto, que debió de ser hecha por hombres mas curiosos que son los Moros, por que está cavado en peña viva que en todo aquel sitio no hay otro suelo en espacio tan grande y tan profundo. Tiene labradas las paredes y pavimento de ladrillo con fortisima argamasa, qual era menester para retener el agua que á él se recoge; pero es dolor ver como lo ha consumido el tiempo que acaba todas las cosas, y mas presto las que han menester reparos, y no se reparan: puesto que todo hade perecer, pues no hay cosa en las corruptibles que permanezca siempre en un estado.

Coral de Fez.

Adelante y de la otra parte de la muralla que dixe, cerca la peña está otro murillo viejo, casi donde alcanza á batir la mar con una puerta Morisca que sale á la mar, y llamase aquel sitio el Coral de Fez; y á lo que se puede entender, debia haber allí alguna poblacion de Moros de Fez, ó mercaderes que les debian de traer mercaduras de Africa á estos Moros Españoles; si ya aquello no fue mas anti

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

que y poblado que Tarif, ó antes, como hay razones é indicios de ello, pues vemos muchas parcedes de piedra rota por este contorno con los algibes del Tarfe y ristoras baxa agua, Mezquita con torre, y las viñas viejas y otras particularidades, y la cueva de las palomas donde parece por la antiquísima obra que tiene fue habitada, y donde dicen hubo tesoro.

Nra Sra. de Europa.

Para conclusion, remate y clave de la descripcion deste Monte y Ciudad resta por decir de la antiquisima y muy devota casa de Nra. Sra. de Europa, que está en este viso ultimo de toda la Europa, en la qual el Señor por intercesion de su Bendita Madre ha hecho muchos milagros, que con nuestros ojos habemos visto algunos. Tiene en gran veneracion esta Imagen y Ermita en esta Ciudad: y los vecinos de ella de toda suerte de gente la han adornado con muchos dones, y los Caballeros Generales de las galeras le han dado lamparas de plata con renta de aceyte para que siempre estén encendidas delante de esta Sta Imagen. Dió una el Principe Juan Andrea Doria el año de 1566, porque en el Estrecho tomó este año cinco galeras de Turcos; y por su devocion una tia de Fabricio Colona, General de las galeras de Sicilia, que murió en esta Ciudad el

Lamparas de Nra. Sra. de Europa, y quien las dió.

año de 1580, dió otra; D. Martin de Padilla, Conde de Santa Gadea, y Adelantado mayor de Castilla, y General de las galeras de España dió otra lampara; D. Pedro de Toledo, Duque de Fernandina y Marques de Villafranca dió otra. No será justo dexar de poner entre estos Caballeros á un vecino desta Ciudad llamado Franco de Molina que dió otra lampara de plata; pues es razon que los nombres y los hechos de los buenos y devotos de Dios vivan para siempre en la memoria de los hombres. Dió otra lampara de plata muy hermosa otro Caballero, natural desta Ciudad, llamado Balthasar Benitez, Rondon; y otra Fernando de Vedma, vecino y natural della; que pasó á las Indias, y allá ganó mucha hacienda que trayó á Gibraltar su patria, donde murió muy devoto desta Sta Imagen. Otra dió Pedro Machado natural de Gibraltar año de 1625, que vino de las Indias, y de Señor Dr. Luis de Otero, y Miguel Bravo un rico manto.

Esta Ermita á lo que parece es obra morisca: muestranlo unas bovedas moriscas que tiene. Ahora está muy ampliada y engrandecida la Yglesia casi al doble de lo que conocimos la mayor parte de los vecinos

vecxa Ciudad. Tiene dentro xla Yglesia una buena to
xe, que vi fue Moxisca donde los Alfaquies se subian
á hacer las ceremonias Mahometicas, ahora no lo hace
ce; antes está renovada á lo modexno.

Tiene grandes Jubileos é Indulgencias esta
Sta Casa xe mayores Indulgencias y Jubileos que otras,
y está decorada con reliquias xe Santos; y lo demas q.
tiene y hay que decir xe estas Indulgencias, reliquias
y milagros dexolo baxa quien lo quisiexe exxuxir xe
broposito.

Libro texcero xelas antiquedades y cosas acaecidas en
esta Ciudad.

Delas antiquedades y cosas acaecidas en esta Ciu
dad, habiendo escrito tan poco xe ellas, poco habrá qué
decir, y esto por culpa xelos Escritores antiguos que, ó
lo pasaron en silencio, ó dixeron tan poco, como ha-
llamos.

Despues xe entrados los Moros en España, la
primera Ciudad que se perdió fue Gibraltar, y fue la
ultima que xe ellos se recubrió fuera xel Reyno xe Gra
nada. Por esto y por estar tan lexos xe sus Señores. Rey-
nos xe Castilla nuestros Autores Españoles escribie-
ron tan poco xella que lo mas antiguo que halla-
mos xesu poblacion, como lo escribieron Alcocer y
Ocampo, fue la venida xestos dos Hercules á este pue
xto el Libico y el otro Hiego Alceo, puesto que
quando vinieron estos ya hallaron aqui poblados
nos xe pastores; y el primero puso aquí sus colum-
nas, como queda dicho; el Hiego despues que aquí
salió en tierra y tuvo rencuentro con los mora-
dores xella, que le obligaron á embarcar su gente
mas que xe paso, era tambien tanta la dulzura xesus
palabras, segun que lo pintan, que es en esta for-
ma. Lo primero lo pintan en una emblema con mu
chas cadenas en la boca conque prendia á los hom-
bres que enamoró, y quieto los animos xelos natu-
rales, y le recibieron con grande amor, dandole mu
chos dones.

Entonces vieron estos Hiegos aquí aquel
ligexisimo y fortisimo juego xelas yeguas, que era sa
lir á las pareias xe dos en dos en corro, por que
aquella edad aun no habia conocido la silla, y con fre-
nos xe zamos fos á mas correr y en medio xela carre
ra se apeaban los Caballeros, y sin soltar el freno
iban corriendo á la par con sus yeguas hasta llegar

Ocampo lib. 1.° cap. 37.

© Biblioteca Nacional de España

al puesto, quedando tan corrido y avergonzado el q.
no llegaba, quanto honrado y triunfante el llegaba á
quitar el premio que estaba puesto á el cabo carrera;
aquí en esta carrera les decian á las yeguas calopes, ó ca-
lopas, que era decirles animandolas: capies ligeros, pies ler
meros. Despues inventaron á mi parecer el hacer mal
á los caballos con los galopes; y desde entonces quedó es-
te nombre en España de galopes á este modo de correr
los caballos; el qual exercicio de correr las yeguas que-
riendo los Griegos hacer, ni aqui, ni en su tierra en los
juegos Olimpicos pudieron salir con ello.

Galope.

Es tan antiguo esto que Ocampo no señala tiempo, ni lo he podido hallar con certidumbre: y asi de estas cosas tan antiguas, si no es el adivinar, no se sabe cosa cierta; bien es verdad que por decir que probaron los Griegos á hacer estos juegos en sus Olimpicos, habia ya Olimpiadas, y si fue á los principios de ellas, fue antes del Nacimiento de Nro. Señor 776; pero yo creo fue mucho antes, y bien podrian quedar en la memoria de los hombres estos antiquisimos juegos, y querer los hacer ahora en sus Olimpicos los Griegos: pues dice el Ocampo que en este tiempo, q.
fue muchos siglos antes que las Olimpiadas, quedaron en este sitio de Gibraltar chozas y caserias en forma

de poblacion; por lo qual, si lo antiguo adquiere nobleza, mucho lo es esta Ciudad.

Pasado esto se halla un gran silencio en los Autores de las cosas de Gibraltar hasta que los Cartagineses Barcinos Señores de Carteya, Carteyos hicieron aquella armada en aquel sitio que decimos de la Barcina. Luego hay otro gran silencio de muchos años hasta que los Romanos y Cartaginenes pelearon dos veces por la mar en el Estrecho; pero esto es comun por la mar á todas las ciudades de la Bahia. Por estos tiempos no se puede afirmar otra cosa de Gibraltar, sino que los Cartagineses, y despues los Romanos tenian aqui las naves de sus navios y armadas, y de necesidad habia de haber poblacion, aunque no fuese otra, sino la que dexó Hercules el Griego; y sin el parece por las historias que mucho antes de estos tiempos de ahora llegó á esta bahia y monte el Rey Geaxon de Egipto y hizo aquí algunas poblaciones, como lo dice Strabon: y despues de haber estado algunos dias en tierra se volvió á embarcar dexando aquí gente; y prosiguiendo su viage por las costas de España llegó hasta donde fue poblada la ciudad de Carthagena, que él pobló.

Geaxon.

Tambien en tiempo del famoso Argante

© Biblioteca Nacional de España

Alocer cap. 3.º

nio, Señor y Governador de Carteya, vinieron á esta bahía los Griegos y Tirenses.

Nabucho-donosor.

Vino asimismo á este Monte y bahia el Rey Nabuchodonosor de Babilonia despues de la captividad de los Hebreos: el qual truxo consigo y dexó en España gran numero de Hebreos, y duraron en ella largos siglos hasta el año de Señor de 1492, que los Reyes Catolicos los desterraron de ella para siempre, sin jamás consentir que, ni uno solo, ni mas entrase á vivir en ella, ni aun de paso.

Sin estos debieron venir por estos tiempos, y antes y despues de ellos otras muchas gentes, y diferentes veces ellos mesmos por la commodidad del puerto y comercio que por aquí podian tener con toda la Andalucia; y tengo para mi que mucho de lo que se le atribuye á Cadiz fue desta bahia, engañados los Autores por el nombre de Gadir, ó Gades, que era tambien de las islas que aquí tenemos, como mas en particular se dirá.

Si vinieron Alemanes, ó Franceses por estos tiempos á España no está declarado por los Autores.

Yo soy de opinion que en aquella antiguedad se navegaban poco las Gentes Españolas, ó nada, del mar Oceano. Despues de todas estas generaciones vinieron á España los Vandalos por tierra y consintieron los Alanos y Suevos el año del Señor 431, y poseyeron toda el Andalucia, y tambien se señorearon desta Ciudad, como el Pueblo de su Provincia, hasta que vinieron los Godos, que haciendoles cruel guerra á estos Vandalos, les hicieron desamparar, y salir de toda el Andalucia, pasandose á Africa el año del Señor de 437. De camino destruyeron todas las Ciudades por donde pasaban y avistaban como lo nota Luis del Marmol en su Africa: y á mi parecer de esta vez destruyeron estos Vandalos á Carteya y Mellaria. Lo que toca á Vandalos, poco habia que destruir, pues habia poca habitacion en chozas y en algunas cabañas y casillas de pescadores.

Vandalos, Alanos y Suevos.

Año de 437.

Cuando fue destruida Carteya.

Pasados estos Vandalos á Africa, que la mayor parte de ellos pasaron por este puerto, que dexaron por señores de España los Godos, aunque les hizo guerra con los Romanos que todavia poseian acá algunas Ciudades, y con los Suevos y Gallegos hasta que de todo punto venció á estos Suevos Leovigil

© Biblioteca Nacional de España

do padre del Catolico Rey Recaredo.

Por este tiempor no se halla cosa que contar de Gibraltar hasta la venida delos Moxos con agaol su Capitan Taxif, que fue por los años del Señor de 711, quando se perdió España; y está bien dicho, como queda dicho, que la primera Ciudad ó tierra que los Moxos poseyeron en España fue este Monte y Ciudad: poseyeronla desde el año sobre dicho de 711, y duró en este cautiverio por esta vez 595 años, que fue hasta el de 1302, que la ganó delos el Señor Rey D.n Fernando el IV, que llaman el emplazado. Algunos han dicho que se ganó el año de 30; mas como parecerá luego por la muerte del D.n Alonso Perez de Guzman que se halló á ganarla, y murió Viernes 19 de Setiembre, era de Cesar de 1345. que fue año del Señor de 1307, que, como queda dicho, fue letra Dominical decimo este año E; y viernes 19 de Setiembre; y pues este Señor se halló á ganarla y murió año de 7, imposible es haberse ganado año de 30.

Gibraltar fue de Moxos 595 años.

Pasóse Gibraltar estando el dicho Rey sobre Algeciras por Agosto del dicho año de 1307 del Señor, y dela Atarifa delos Moxos de 687. Pasóse á parecido sin saberse otra alguna particularidad de su entrego mas de la dicha, y lo que dice Valerio delas Historias Escolasticas: que el Rey D.n Fernando halló en Gibraltar un Moxo muy viejo de mas de 300 años que le dixo: Señor, ¿que hubiste conmigo, que yo solia vivir en Sevilla, siendo en ella casado, y vino tu Bisabuelo, el Rey D.n Fernando, cercó á Sevilla, tomala, y yo vine á morar á Xerez: despues vino tu Abuelo el Rey D.n Alonso, y ganó á Xerez, y yo vineme á morar á Tarifa: despues vino el Rey D.n Sancho tu padre, y ganó á Tarifa: y viendo que en ninguno pueblo de España podiamos seguramente vivir, vineme á Gibraltar, por ser el mas fuerte Lugar que los Moxos tienen, á donde por la mar ahora tu venistes, la cercaste y tomaste.[2] Pidote por merced q. me mandes dar algun navio enque pase el mar, y no vea yo cada dia ante mis ojos tanto pesar.

Lib. 8.° tit. y cap. 4.°

De notar lo que dixo este Moxo y la opinion enque estaba Gibraltar de fuerte y segura para los Moxos, y lo que la fortuna hacia con él, pues no le dexaba lugar donde pudiese habitar ni tierra donde pudiese vivir. Valerio le da licencia para que se quexe de la fortuna, y yo le digo que le quadraba entre sus quexas aquella antigua y sentida cancion.

Bien puedes, fortuna esquiva,

© Biblioteca Nacional de España

Porque mas perdido quede,
Quitarme tierra enquerida;
Mas donde muerta no puedes.

Para declarlo al tiempo, como prometi, será bien advertir que entre los otros Señores que al cerco de Algecira vinieron al de Gibraltar y la ganaron, fuelleno el valeroso Dn Alonso Perez de Guzman el Bueno que por aquellos tiempos era tenido por muy prudente y esforzado Caballero, por haber defendido á Tarifa del Infante Dn Juan, tio del Rey, y reuna gran multitud de Moros que lo cerca ron sin espantarlo la muerte que le querian dar, y dieron á un hijo suyo; antes el dió cuchillo para que lo degollasen, como la historia es muy sabida.

Dn Juan Alonso de Guzman hizo de este Caballero dexó la infrascripta relacion de su mano á las espaldas de un privilegio, como lo refiere Ambrosio de Morales en la Illustracion de este linage de Guzmanes, y dice asi: Nasquió Dn Alonso Perez de Guzman, mio Señor y padre, segun que en sus escrituras yo fallé, dia de S.n Ilefonso á 24 de Enero era de 1294 años y finó despues que ganó á Gibraltar en la cerca de Algeciza con el virtuoso Señor Rey Dn Fernando en la hacienda que hubo con los Moros viernes 12 de Setiembre era de 1344.

Sin este hay otro testimonio de esto, y de este Señor en un epitafio sobre su sepultura que está en el monasterio de S.n Pedro en Sevilla fundacion y dotacion suya que dice asi:

Epitafio de Dn Alonso Perez de Guzman.

"Aqui yace Dn Alonso Perez de Guzman que "Dios perdone, que fue bienaventurado y que puzno "servir á Dios yá los Reyes, y fue con el muy noble "Rey Dn Fernando en la cerca sobre la ciudad de Alge "ciras, estando el Rey en esta cerca fue en Gibral "tar, y despues que lo ganaron entró en cabalgada ála "vega de Tarifa, é hubo faciendo con los Moros, é "mataronlo en ella viernes 12 del mes de setiembre "era de 1344.

Asi queda averiguado con evidencia haber se ganado esta Ciudad á los Moros la primera vez este año de 9 que el de 10, como se ha visto.

Ganado Gibraltar, como dicho es, vino el Rey desde Algeciza á verlo y fortificarlo, como lo hizo; y habiendolo presidiado, se bolvió á el cerco de Algeciza, aunque no tuvo efecto el ganarla por entonces. Por falta de mas escritores no sabemos á quien dexó por Alcayde desta Ciudad el Rey esta vez.

© Biblioteca Nacional de España

Conservóse Gibraltar en poder de los Christianos 24 años hasta el de 1333 que se perdió, como lo dice la historia del Rey Dn Alonso XI; que estando el Rey en Valladolid le vino nueva como el castillo y Ciudad de Gibraltar lo tenian cercado los Moros, y esto la postrera semana de Febrero, que aquel año fue la segunda de Quaresma por haberse dado aquel año dia de ceniza 17. del dicho. Tenialo cercado el Infante Abomelit, hijo del Rey Alboacen de Marruecos, estando aquí por Alcayde Basco Perez de Meyra, como mas largo consta esto en el capitulo 30 de la historia del dicho Rey; el qual hizo las prevenciones que le pareció convenir para socorrer á Gibraltar, y procuró atraer á su servicio á Dn Juan Nuñez de Laxa y á Dn Juan Manuel; hizo del Infante Dn Manuel, que estaban fuera de su servicio, y visto quanto le importaba quietar estos Caballeros para que lo estubiese la tierra, y él hiciese esta expedicion sin este cuidado, y ellos le sirviesen en ella. Buscó muchos medios y remedios para hacerlo; pero ellos por sus particulares intereses (Llaga vieja entre Moros de España) embaraçaron y entretuvieron al Rey por muchos dias en grande desservicio del Rey y Reyno y de Dios nro. Señor, y fueron causa que se perdiese esta Ciudad por no

ser socorrida en tiempo; que si entonces no se perdiera, fuera muy mas facil de ganar á Algeciras sin tanto peligro, costa y tardanza; y el Reyno de Granada se hubiera ganado á los Moros mas de cien años antes que se ganó, como la experiencia lo mostró, y se dirá adelante, que ensiendo esta Ciudad de Gibraltar de Christianos fueron faciles de vencer los Moros del Reyno de Granada.

Dignos eran estos Caballeros de qualquiera reprehension que yo aquí les pudiera decir; pero pues otros muchos no lo han hecho; antes he visto tal adulador que los ha alabado, yo los dexaré pasar; solo sé cierto, y todos lo sabemos, q. no hay mal sin castigo.

Estaba, como dixe, aquí por este tiempo por Alcayde Basco Perez de Meyra, y habia en aquella sazon en Gibraltar grande falta de mantenimientos, que demas de que aquel año debió de ser estéril y falto de ello, el Alcayde con su codicia habia vendido el trigo que tenia para su provision y de su gente á los Moros; los quales, como le conocieron el humor, y le quesian engañar y ganar la Ciudad, procura-

© Biblioteca Nacional de España

bando desabastecer con la golosina del dinero.

Cresció en gran manera la cadadia mas ál hambre en la Ciudad, y perdiera mas presto, sino aportara aquí un navio cargado de trigo, que vino huyendo de tormenta.

Fue luego embargado y descargado, con que se remedió algo y mucho de la necesidad presente, la qual causó la poca prudencia y mucha codicia del Mro. Alcayde, vicio abominable en qualquiera acto humano, y mucho mas en la guerra, é indigno de que está poseydo de él se toda honra y aprovechamiento.

El buen Rey Dn Alonso tenia creido estar su Ciudad y Castillo bastecido y habia provido mucho antes todo el dinero que pareció convenir para esta provision; y el Alcayde debiendolo hacer así y prevenir el peligro futuro que le podria venir, como le vino, por estar su fuerza metida y cercada por todas partes entre los Moros, á cinco leguas los de Africa, á dos los de las Algeciras y a menos de cinco los del Reyno de Granada, y el muy apartado y lexos de la Corte donde le habia de venir el socorro que no podia tardar, como se tardó; quanto mas que ningun prudente Capitan debe estar confiado en los socorros de fuera, sino de tal manera provisionado y prevenido que se pueda defender muchos dias, pues está obligado á dexar la vida, y no la honra.

El no miró nada de esto, sino con el dinero que el Rey le enviaba para su bastimento, y paga para su gente, y con los que los Moros le dieron por el trigo que les vendió le envió el todo á Ronda donde tenia su muger é hijos; y allí compraba heredades y pretendia fundar mayorazgos; mas como era de sangre y sudor de pobres aquel dinero, quiso Dios que él y ellos, sus heredades, honra, nombre y vida se perdiesen, y plega á Dios que abuelas estarán perdidas no fuese la su Alma. Este castigo sirva á Capitan codicioso y avariento; que si se hubiesen de traer exemplares desto, seria hacer una larga historia. Solo por el contrario deste vicio quiero presentar con ella él á Alexandro Magno y á Julio Cesar que por ser liberales y magnanimos sujetaron al mun

© Biblioteca Nacional de España

do; y no como nuestro Alcayde, que por su culpa estaba desabastecido, cercado y sin dinero y con mucha apretura.

El Rey sentia mucho su tardanza y daba se la prisa posible para venir en persona á este socorro; y entre tanto escribió á su Almirante Alonso Tofre tenorio, que estaba en la Guardia de la Costa, que proveyése y socorriése á Gibraltar con bastimentos. Escribió asimismo á los Caballeros de la frontera y Maestres de las ordenes Militares fuesen á desercar á Gibraltar, que el iva á esto en persona. Escribió á el Alcayde que se entretuviese varonilmente, que el iva muy á gran prisa á socorrerlo.

Andaba el Rey en persona procurando por Castilla gente y dineros para esta guerra, y todos los Pueblos lo acudian con gran voluntad, por ver quan bien se gastaban. Venianle á ser ver muchos hombres principales del Reyno, y él les daba á todos largas pagas. Llega con la prisa posible á la Andalucia y á Sevilla, y aqui y otros Lugares por donde habia venido siempre escribia al Almirante y á Vasco Perez certificando

los su ida, y con quanta diligencia caminaba á su socorro.

Aqui en Sevilla entre los hombres principales que le venian á servir vino un Paxe de Mendez de Sotomayor, el qual puso al Rey grandes temores, y le advirtió que iba á pelear con dos Reyes, que era uno el de Granada, y el otro Sevilla, que entonces llamaban de Allende, que era el Infante Abomelich, hijo deste Rey de Allende. Deciale que su padre el Rey Dn Fernando y quando el Rey Dn Sancho no habian pelead con los Moros de Allende, que quando pasan á España con en numero excesivo, por lo qual era de parecer q. no debia el Rey pasar adelante de Sevilla. Fueron su opinion casi todos los del Consejo del Rey, que era en efecto, que no pasasen por entonces de Sevilla, sino que se dexase Gibraltar abandonado y olvidado; pero el Rey, como fuese siempre de animo invencible, no le parecio bien aquel Consejo, por que á su fuerte coraçon le parecia debil y fragil todo el poder y numero de los Moros.

En estos acuerdos y medios se pasaron ocho dias muy contra la Real voluntad, pues

© Biblioteca Nacional de España

bien sabía él que todo el buen succeso de la guerra es tá en la diligencia, que esta fue una de las cosas que á Julio Cesar le hizo Emperador Romano; y así esta tardanza de estos ocho dias fue la total pedicion de Gibraltar, por que si los que caminaban llegaran á tiempo, ó siquieran, que los Moros vieran á los nros. que vistos, sin duda abrazaran el cerco, como por vivas razones el Rey lo dió á entender.

Salió el Rey de Sevilla camino de Xerez, y quiso entrar dentro por no haberla visto. De aquí de Xerez bolvió á escribir á el Almirante y á el Alcayde, avisandoles como estaba allí, y la diligencia y cerco que llevaba de cercar á Gibraltar, que hiciesen ellos lo que debian y estaban obligados á quien eran. Aquí dice la historia q. le vino á besar las manos al Rey la muger de Basco Perez y traxo consigo un hijo suyo, y el Rey lo tomó en sus brazos, y dixo: que quien no crió á tal hijo debia ser tal Caballero, como Basco Perez, que no habia para que criar hijo ninguno bueno; y que pues Basco Perez tanto habia hecho por servirle defendiendo aquella Tierra, que fue de seguro que le haría muy señalada merced. La muger no creyendo que su Marido hiciese el caso feo que hizo, antes dexaria la vida que la honra, aseguraba al Rey de buen esfuerzo y fidelidad de su Alcayde, y que no se diese tanta priesa, ni tanto fatigase su persona; mas el Rey, como quien tanto deseo tenia de cercar este Castillo q. en tanto estimaba, no reparaba momento. Salió de Xerez, y fuese á su exercito que estaba fuera de Xerez á la ribera del Rio Guadalete, debió de ser donde está ahora el dcho Monasterio de la Cartuja, por ser por allí el derecho camino para venir á Gibraltar; que para decir algo desta dcha casa, bello edificio, santidad de sus Monges y otras particularidades suyas otra historia, ó otra erudicion, otra elegancia que la mia era menester.

Llegado aquí el Rey, acordó con los de su Consejo, que la gente se apercibiese de comida para quatro dias por que tantos le decian eran menester para ir con exercito desde allí hasta Gibraltar.

Sucediendo pues el Rey de estar de aquel lugar, le llegaron cartas de su Almirante Alonso

Tofre Tenorio en que le avisaba que el habia embiado las cartas de V.ª A. á Basco Perez, el qual no le habia respondido, como solia, y que habia visto que los Moros no combatian ya el Castillo, antes los veia entrar y salir en el: y que el Almirante por saber esta novedad habia hecho llegar cerca dellos Moros una galeza, y que un Moro ladino les dixo que se fuesen dealli, que ya Basco Perez estaba con el Infante Abomelich en su tienda, y que este dia le habia de entregar el Castillo. Oyó esta nueva el Rey con el sentimiento y pesar que se podrá pensar; pero no por eso desfalleció un punto su biuo animo, antes luego, habido su Consejo, por que el valor y la providencia estaban puestas en el animo del buen Rey, declaró su voluntad, que era proseguir su camino hasta Gibraltar y socorrerlo, si sola una almena se tuviese por él, y si estubiese perdida recobrarla. Mostró con muchas razones poder y deber hacerse esto, y assi los del Consejo lo tuvieron por bien, y sin contradicion se prosiguió el camino.

En este medio supo el Rey por la via del Almirante como los Christianos, que estaban en el Castillo, estaban en salvo, y que Basco Perez le envia

ron los Moros á Benbezia, adonde acabó.

El Castillo, dice aquella historia, estubo cercado cinco meses, y á lo que della se puede colegir, el entrego fue á 18 de Junio del dicho año 1333, dia Viernes. Perdió aquí Basco Perez, como arriba se dixo, todo lo que un hombre puede perder en esta vida; solo una cosa hizo buena en toda su desventura, que fue poner en salvo los Christianos que le habian quedado y le ayudaron á su mala defensa; pero costóle ciento Moros de resgate que tenia presos en el Castillo, segue por su rescate pensaba de sacar mucho dinero; y aun estos Moros le ayudaron á acabar mas presto el mantenimiento, segue no debió ser poco murmurado sus soldados que se veian quitar el pan de la boca, y darlo á los Moros, puesto que habia en el Castillo comida para cinco dias con que se podian entretener hasta la llegada del Rey, en lo qual tambien mostró Basco Perez su poca providencia y mucha pusilanimidad.

Caminó todavia el Rey la vuelta de Gibraltar, como habia designado, y en la vega della Barbonera tuvo un rencuentro con los Moros que salieron de Algeciras. Desbaratólos, y hizolos

© Biblioteca Nacional de España

huir hasta el Rio Guadarranque: y aquí un Caballero
Mesas de Gibraltar. Comendador de Calatrava, llamado Gonzalo de Mesa, ma-
tó á un valiente y señalado Moro dentro del Rio de
Guadarranque (deste linage de Mesa hay hoi Caba-
lleros en esta Ciudad). Llegado el Rey á Gibraltar,
alojó su campo en los arenales que estan cerca de la
Ciudad, donde esta hoy el molino del viento, ó mas cer-
ca: y visto que había necesidad de apretar mas el cer-
co, hizo pasar gente á los arenales de arena colorada,
que estan á la banda del medio dia de la Ciudad, y
hizo subir gente á el Monte para combatir el Cas-
tillo. Entiendese por conjeturas, aun se podria afir-
mar que en aquel tiempo no estaba poblado fuera
del Castillo en Gibraltar mas que la villavieja y Bar-
cina, y esto estaba cercado de muros, y no lo estaba
toda la peña, pues tan facilmente entraba la gen-
te del Rey por los arenales colorados que empie-
zan donde hoy está la huerta de Cabezos q.
es dentro de la cerca nueva que hizo Juan Bap-
tista Calvi año 1582.

De esta gente que pasaba a los arena
les mataron los Moros dos Caballeros, que el uno
se llamaba Fernan Yañez de Neyra, debia de ser
pariente del Baco Perez de Neyra nuestro Alcay-
de

de pues en el nombre Gallego se le parece.

Socorrida esta gente que pasó á el Monte
necesidad gran hambre en el Real del Rey, y
tal manera apretó esta falta de mantenimien-
tos que le fue forzoso al Rey alzar su campo, y
aun dexar aquella gente que quedaba en el Mon-
te desamparada y perdida. Alzado el Real con la pe-
na que se puede imaginar que llevaria el Rey, y
aun no habiendo caminado una legua, vieron venir
ocho navios que eran los que les traian las provi-
siones para el exercito. Conocidos, dieron muchas
gracias á Dios todos por la merced que les hacia,
y se alegraron grandemente, y mucho mas el Rey,
porque sentia mucho dexar aquellos Christianos
perdidos en el Monte. Volvieron á cenar su
campo como antes, y proveidos Acomida, mandó el
Rey sacar aquella gente del Monte, y que los suc-
diesen otros, y cada dia se mudaban hasta que fue
acordado que se señalase gente dentro que cercase
la villa y Castillo por esta parte, y hizo traer
ttabucos, que era la artilleria daquel tiempo, pa
ra que desde un cerro que estaba sobre el Castillo

© Biblioteca Nacional de España

le tiraron. Sobre esto cerro, y ahora la torre q. hoy llaman dⁿ Alonso, puede ser haberse edificado, aunque la verdad de este edificio se verá en el libro quarto despues del principio.

Torre de Dⁿ Alonso.

Está ésta torre sobre la Ala Calahorra, y la tiene debaxo, como dicen, á caballero. Tambien desde aqui tiraban estos trabucos á las galeras de Moros que estaban sobre la atarazana, y no debian estar dentro de la atarazana, sino cerca por delante de la puerta della y de la mar; las metian por una puerta que hoy se ve cerrada cerca de la puerta de la mar; y entonces entraba la mar por ésta puerta hasta la dicha atarazana, y aun dentro de ella por estar casi enfrente y sin ningun impedimento: pues en mos. dias, antes que la fabrica del muelle vimos todos entrar la mar por estotra puerta hasta dentro de las casas, con estar con mucha obligüidad é impedida con un arco muro por delante, aunque hoy por causa del muelle no llega la creciente con algunos pasos á el muro ni puerta: y por estar cubiertas las galeras con vigas y otros reparos no se les hacian daño. Visto esto por el Rey, mandó á su Almirante que las fuese á quemar; fue el Almirante, y halló una grande estacada que tenian los Moros hecha para defensa y amparo de sus navios, por lo qual no tuvo efecto el quemarlas los Christianos. Apretóse el cerco por muchas partes, principalmente por la Viexa y torre dⁿ Alonso, y los trabucos tenian ya derrocada la torre de la Calahorra, y deshechos todos los reparos que los Moros para su defensa en ella tenian; y con todo eso se defendian sin poder entrarlos. El Rey mandó hacer mantas de madera bien labradas y muy fuertes con que fuesen los hombres cubiertos hasta llegar á picar el pie de la torre y prometió dos Doblas Moro por cada piedra que le trajesen quitada de la torre, por que ganada ésta, estaba acabada la guerra. Los Moros abrieron una ventana en ella por la qual lanzaban grandes piedras sobre los dhas mantas y fuego con alquitran y otros combustibles, y ya los muertos los tenian abierto un portillo por donde se bolcaba cuerpo á cuerpo, mas defendiendose tambien los Moros, que fue á los nuestros forzoso el retirarse.

© Biblioteca Nacional de España

Crecia por este tiempo la falta de las provisiones en el exercito por falta de tiempo Poniente, y por eso estaban los navios detenidos en Sanlucar y Santi Petri que las traian.

Podrá aquí alguno culpar á el Rey por haberse fiado en el tiempo, no habiendo mayor engañador que él, para proveer su exercito antes que le llegára la necesidad tan grande por dos veces, como le llegó. La prudencia y vigilancia del Capitan prudente hade ser para estar mas prevenido desto q. de otra cosa alguna, por que sin comer, ni se puede pelear, ni moverse, como en nuestros dias vimos la pérdida del Conde Dn. Martin haberle sucedido, no por otra cosa, sino por falta de mantenimientos: y lécmos que Julio Cesar mucho antes que la necesidad le viniese, partió el pan por sus soldados, y previno á los de Autum cumpliesen con el la promesa del pan, y prometida fuera justo, que el historiador del Rey hubiera prevenido á esta murmuracion, por que yo no puedo creer que hombre tan prudente y sagáz guerrero, y tal Capitan, como este Rey era, dexáse de tener aprestado y mandado que las provisiones le siguiesen por la mar desde que partió de Sevilla, por que segun la ocasion y prisa que traia de socorrer á Gibraltar se perdiera mas en aguardarlas. Traerlas por tierra imposible, por que desde Xerez hasta Gibraltar no habia palmo de tierra de Christianos, y fuera menester grandes escoltas para acompañarlas: quanto mas que yo para mi tengo que los proveedores y demas oficiales en cuyo poder estaba el dinero debian de tener no poca culpa, como en otras muchas ocasiones se ha visto. Ito dicho esto por disculpar al Rey de la culpa que no tuvo.

Cinco dias le llegaron nuevas al Rey como los dos Dn. Juan Manuel y Dn. Juan Nuñez de Lara hacian grande estrago, guerra, mal y daño en las tierras del Rey en Castilla, segue el Rey sentió mucho viendo el estorbo y embarazo que estos Señores le hacian para conseguir su buen proposito de recobrar á Gibraltar. Por otra parte el Infante Abomelich escribió al Rey de Granada que le viniese á ayudar contra el Rey Dn. Alonso que le tenia cercado á Gibraltar, y se perdia muy

© Biblioteca Nacional de España

puesto, vino los socorriese, y que el estaba determinado de haber batalla con los Christianos, vi en esto el de Granada le ayudase y se quisiese hallar con él en ella. Visto por el de Granada esta carta, luego fumió toda la mas y mejor gente que pudo, y vino á Gibraltar, y llegó hasta el Rio Guadiaro, termino del Reyno de Granada, donde aloxó su exercito.

Sabido por el Rey Dn Alonso la venida de estos Moros, quisiera luego pelear con ellos; pero salió acordado en su Consejo que no convenia por entonces, antes se mandó hacer ó hizo una cava por el arenal, que aun el primor y trincheras con q. en estos tiempos se fortifican los exercitos no serian por aquellos. Esta cava llegaba de una á otra mar, la qual de muchos años á esta parte no parece: y es cosa cierta, que como la arena que por alli hay, es movible, con ella y con el ayre se cegaria; y aunque los Moros llegaron dos veces hasta esta cava, el Rey no consintió que saliesen de los alojamientos á pelear con ellos, puesto que en algunas escaramuzas que tuvieron fueron los Moros desbaratados, y no osaban salir de su puesto á estas escaramuzas.

Procuraban los Moros con grandes astucias y muy disimuladamente hacer tregua con el Rey: buscaron sus modos que hallaron hasta que los Reyes se viesen: vieronse en los alojamientos de los Christianos; y despues de bien ventilado y conferido, se concluyó paz y tregua por quatro años, entrando en ella el Infante Abomelich. Fue condicion que el Rey de Granada fuese obligado á pagar las Parias cada año al Rey de Castilla que solia pagar á el tiempo que el Rey vino sobre Tarifa. Quedaba nuestro Rey obligado á demarles sacar gente de su tierra, pagando los Moros los derechos segun los solian pagar en la otra paz. Con esto, habiendose visto algunas veces los Reyes, se dixeron el uno á el otro muchas joyas de gran valor, las quales no eran de recibir por lo que sucedió á Hector y Ayax: que siendo enemigos en unas treguas que se vieron dió el uno á el otro una Tahalizon que despues de muerto lo arrastraron; y el otro dió una estocada con que se mató el que la recibió; y el Rey Dn Enrique tercero le pusie-

© Biblioteca Nacional de España

yon los Moxos de Granadacmunos boxcoquíes, con que le mataxon, veneno, y en una caxaquéta de brocado lequi vioxon tambien acosigár los mismos á el Infante Dn Fernando que ganó á Antequexa; que como dice Alciato en una emblema: inimicorum munera non munera: que es en vulgar: los dones de enemigo en si son tales, que so color de bien, siempre dan males.

Alciato emblema 43. lib. 1º

Despidiexonse los Reyes: el de Granada se fue á su tierra, donde dentro de pocos dias lo mataxon sus vasallos; y el de Castilla abrió su campo, y se fue á Sevilla, quedandose ésta Ciudad todavia en su cautiverio.

Supo el Rey en Sevilla que el Infante Abomelich despues de la muerte del Rey de Granada, no le queria guardar la tregua, y lomismo el nuevo Rey de Granada. Vinanle cada dia nuevas ciertas de Castilla en que le avisaban los males, daños y robos que Dn Juan Nuñez hacia en la tierra, destruyendo tambien las del Caballeros que estaban con el Rey, y que Dn Juan Manuel robaba la tierra, y sus gentes la extraçaban toda robando quanto por los campos hallaban, y se llevaba grandes quantias de maravedis de las villas del Rey. Con todo esto á Dn. A. no le paresció partirse de la frontera, sin dexar vencida la tregua con los Moros para poder mas bien castigar á estos desleales vasallos causadores de tantos males, como hicieron.

Para pagar la gente de guerra hallaba se el Rey muy falto de dinero, y para socorrer esta grecida necesidad, visto que por los daños que aquellos Caballeros hacian en Castilla no le podian socorrer della, acordó le diesen en Sevilla alcavala del pan, vino, carne, paños y pescado, y lo que ésta alcavala montase se diese á la gente de caballo q. quedaba en la frontera para hacer guerra á los Moros. Concedieronsela por tres años. Esta esco fue la primera vez que en Castilla se pagó este derecho de alcavala; pero fue temporal y particular de solo las cosas arriba referidas, hasta que sobre el tercio Alfonsino se hechó universal sobre todas las cosas que se vendian, que ha durado hasta hoy, y crecido.

D. Primera alcavala.

De la historia alcoja daño, dice mas del cerco y socorro de Gibraltar; quien lo quisiere ver mas largo, en ella lo verá en el capitulo 30. hasta el capi-

© Biblioteca Nacional de España

tulo 331, y vexá muchas particularidades de esta quexa, que no son á mi proposito, y por eso se dexan.

Pacificada la tierra y á los Ors Dn Juan Nuñez y Dn Juan Manuel, y habiendo el Rey ganado las Alcaizas con cerco tan porfiado y largo, como en su historia dice, luego puso todo su pensamiento en como recobraria á Gibraltar por ser Castillo y Ciudad tan noble y tan importante á su servicio, muy fuerte, muy notable y muy preciada entre Moros y Christianos, y de donde los Moros por mar y tierra hacian muchos daños á estos Reynos. Pesaba mucho el Rey que habiendola ganado su padre en su tiempo, se perdiese por el mal recaudo de su Alcayde; hallólo caso de honra, á lo menos de reputacion, que tan necesaria es para con los enemigos; y deseosbaxarado, y pospuestos todos otros negocios que le pudiesen impedir, el año del Señor de 1349 vino con gran poder á cercar esta Ciudad, y alojó su Exercito donde lo tuvo la primera vez quando lo vino á socorrer ó recobrar, que es en los arenales blancos que estan á la banda del Norte de la Ciudad. Tuvo la puesta en mucho aprieto, y recibió le-

Segundo cerco de Gibraltar.

var gran batería con la artillería de aquel tiempo, que eran trabucos que tiraban pelotas de piedra bien grandes y redondas. El año de 1599 se halló un gran numero destas pelotas debaxo de tierra en el foso que se abrió junto á el muro y baluarte de la puerta nueva, sin otras muchas que hay acá dentro y en el Castillo.

Estando los Moros muy afligidos y para rendirse fue Dios servido por sus ocultos juicios dese peste en el exercito Christiano, por lo qual los Caballeros Ricos Hombres é Hijosdalgo que allí estaban pidieron y suplicaron al Rey alzase el cerco y aguardase mejor tiempo, pues veia quanta gente moria de aquella contagiosa enfermedad. El Rey, aunque le parecia que estos lo decian verdad, consideraba tambien la buena ocasion que ahora habia para ganar esta Ciudad, por que al presente no podia ser socorrida por los Moros de Africa, cuya era; y si el Rey Almoacen que entonces reynaba en Fez y Marruecos, tenia muchos lugares y gentes suyas en esta comarca, que era en Ronda, Zahara, Gibraltar, Gimena, Estepona, Caste-

© Biblioteca Nacional de España

dre que en pocos dias le mató. Murió allí en su Real Cercado donde estaba viernes v.to, que aquel año fue 26 de Marzo de 1339, Año tambien v.to y de Jubileo. Muerte del Rey D. Alonso onceno.

Bien me tocaba á mi alabar éste buen Rey, pues fue uno de los buenos que ha tenido España, que por sus proezas mereció el nombre de Conquistador, y Dios le dió milagrosas victorias; pero, que osadia, que facundia tengo yo para atreverme á tan gran hecho? Solo tengo para mi consolacion que el Señor quiso que muriese en el mismo dia que él nos redimió y murió por nosotros q. le llevó al Cielo á gozar de su gloria; y ayuda á escribir lo que nota aquí D. Alonso Romero en su enquiridion, y es, que en este lugar donde murió el Rey no nació mas yerba: pudo ser algunos años por ser aquel sitio todo de arena blanca suelta que el ayre la mueve á todas partes. Ahora se ve mucha yerba nacida en ellas y muchas matas donde se recoge mucha cantidad de brusca para calderas, hornos de teja y ladrillo, carretas y para dar brusca á galeras y otras muchos navios que aquí des-

Hallanse tambien muchos pedazos de Jaspe, Marmol, Porfido, Alabastro, y otras piedras preciosas, que sin duda fueron de los edificios que en este Real hizo el Rey D. Alonso onceno, y de los que hizo el Rey D. Pedro su hijo, que fueron muchos, y muy grandes, como se dirá adelante.

Hallanse tambien muchos pedazos de Jaspe, Marmol, Porfido, Alabastro, y otras piedras preciosas, que sin duda fueron de los edificios que en este Real hizo el Rey D. Alonso onceno, y de los que hizo el Rey D. Pedro su hijo, que fueron muchos, y muy grandes, como se dirá adelante.

Hallanse tambien muchos pedazos de Jaspe, Marmol, Porfido, Alabastro, y otras piedras preciosas, que sin duda fueron de los edificios que en este Real hizo el Rey D. Alonso onceno, y de los que hizo el Rey D. Pedro su hijo, que fueron muchos, y muy grandes, como se dirá adelante.

© Biblioteca Nacional de España

balman y Dan carena.

Muerto el Rey, como habemos visto, los Moros se quedaron en el Castillo y Ciudad pacificamente, sin que en las historias se halle lo que por estos tiempos sucedió en esta Ciudad, ni como la perdieron los Moros de Africa y entró en el señorio de los de Granada, aunque fuera de su Reyno; debió de ser como estaba cautiva y tan lexos, no se acordaron de ella nuestros Historiadores. Tengo para mi que en las Coronicas Arabigas se debe hacer mucha mencion de Gibraltar; mas por acá en las nuestras hallamos casi nada desde este año de 1330. hasta el de 1436.

Libro quarto en el qual se prosigue la historia hasta que Gibraltar se ganó á los Moros la ultima vez

Los Señores de la casa de Medina han pretendido siempre tener cierto derecho á esta Ciudad fundado en razon militar; porque, como vimos, estando el Rey D.n Fernando el IV sobre Algeziras envió sus gentes sobre Gibraltar y con ellos venia, debia de ser caudillo mayor, como se decia en aquellos tiempos á los Generales ó Maestres de Campo, D.n Alonso Perez el Bueno primer fundador de la casa de Medina, tan valeroso Caballero, asi en Africa adonde hizo grandes hechos en govierno y armas, y mató la vispe ayudando á el leon que peleaba con ella, la qual añadió á sus armas, como en Castilla en lo de Tarifa, segue estan las historias llenas. Este Caballero con la gente que el Rey D.n Fernando el IV le dió ganó á Gibraltar y perdióse, como vimos, viendo aquí Alcayde de Basco Perez de Meyra, en tiempo del Rey D.n Alonso el XI; y aunque el Rey vino dos vezes para recobrarla no tuvo efecto su deseo.

Tengo para mi que este Señor para ganar á Gibraltar hizo la torre que llaman de D.n Alonso, que está acaballo sobre la torre de la Calahorra; y no el Rey D.n Alonso, pues no se dice en su historia Torre de D.n Alonso.

En este tiempo pues pareciendole á D.n

© Biblioteca Nacional de España

Enrique de Guzman segundo Conde de Niebla, que por lo dho. y por ser nieto del Rey Dn Enrique segundo, á quien como descendiente del Rey competian las conquistas dlas Ciudades, le era debida en alguna manera á él la empresa de ganar á Gibraltar por haberla ganado Dn Alonso Perez, donde él descendia, y por tenerla tan cerca desu señorio. Para esto hizo una armada en su Estado y en la Andalucia, juntóla en su Ciudad de Sanlucar el año de 1436, con la qual vino á cercar á Gibraltar y estando la combatiendo por la parte dela mar, engañados los nuestros por lo mucho que por alli mengua la mar y no acordandose mas que de pelear, creció la mar con su acostumbrada creciente demanera que la gente no podia menear las armas. Turbaronse todos en gran manera, cosa que espanta, pues toda la mas gente venia deticrra donde sin comparacion son mayores las mareas que en ésta. Viendose pues los Christianos apretados demar y dellos y viendose el Conde á recoger á sus navios, los suyos con grandes clamores lo llamaban y suplicaban los recibiese en aquella su barca. Viendo el Conde desu nobleza y con piedad christiana mandó virar y volvió á recogerlos, mas fueron tantos los que cargaron en aquella barca donde el Conde iba que él y ellos se anegaron y ahogaron á vista desu armada y delos muros de Gibraltar, como lo canta Juan de Mena y otros autores con mas brevedad fuera del adorno poetico que aquí va; pues niaun el tiempo preciso, en que una cosa tan grandiosa y notable como esta sucedió no lo declaran ni se nombran Capitanes ni caminos ni otras muchas cosas muy necesarias para la historia y gusto de ella: con la misma brevedad, ó oscuridad dicen que muerto el Conde, ó ahogado en la mar, como se ha visto, su armada se levantó y se fue, y asimismo su hijo Dn Juan de Guzman que estaba combatiendo á la Ciudad por tierra. Muere el Conde de Niebla.

Quedaron los moros de Gibraltar victoriosos desta vez, como dela pasada, y con la injusta posesion desta Ciudad hasta el tiempo del Rey D. Enrique IV que fue Dios servido desacarla desus tan

© Biblioteca Nacional de España

largo cautiverio y que la ganasen los Christianos
la ultima vez año 1462 viernes 20 de Agosto dia del
Glorioso Patrón Fibraltar dia de S.n Bernardo. bienaventurado S.n Bernardo, á quien esta Ciudad
tiene por Patrono y Abogado celebrando con gran
solemnidad su fiesta cada año que la tiene vota
da, asi en lo espiritual con Procesion grál., y sermon
y misa, en los quales actos se halla todo el Regi-
Fiesta de S.n Bernardo. miento de Regidores y Jurados y demas Oficiales
con su Corregidor y Alferez mayor, y con el estan-
darte de la Ciudad, fiesta de Juego de cañas, toros
y otras invenciones tales que merecen ser vistas
de la gente de la comarca, como ordinario las vi-
enen á ver; pues este año dicho 1462 se ganó
Fibraltar de esta manera á los Moros.

Un Moro vecino de Fibraltar llama-
do Alí el Curro, movido por Dios, se vino á la vi-
lla de Tarifa y se tornó Christiano, el qual ha-
bló con el Alcayde Alonso Getcor, que entonces lo
era aquella villa, y le dió á entender como si
se disponia para ello ganaria á Fibraltar, y de tal
manera y con tales demostraciones lo supo persua
dir que al Alcayde le pareció ser cosa posible lo
que este Christiano nuevo decia, que ya se lla-
maba Diego el Curro. Para esto con acuerdo
de sus Caballeros le pareció hacer la expedicion, y
acometer un tan arduo y honroso hecho. Consi-
deraba la mucha honra que en ello ganaba, y
el mucho provecho que se le seguia, la grandisi-
ma importancia que era y el gran servicio,
que á Dios y al Rey y á estos Reynos se seguia,
si Fibraltar ganasen á los Moros. Sabia bi-
en el buen Alonso de Arcos que el glorioso y hon-
rado fin que se alcanza en los actos militares
está en tomar presto resolucion en ellos y con
gran diligencia executarlos, como ya queda di-
cho arriba donde puse por exemplo á Julio Ce-
sar, que se pudieran poner muchos mas como
lo de Alexandro el Magno, el Gran Tamorlan, que
gobernó casi el Cielo por la celeridad conque
sujetó toda el Asia y gran parte de la Europa.
Esta diligencia tuvo aquel Tarif Capitan de los
Arabes que conquistó á España que parece q.
hombres á pie y sin embarazo de provicion no pudi-
eran en tan poco tiempo andar tanta tierra,

© Biblioteca Nacional de España

quanto mas ganar camino tantas Ciudades. Contrario vicio destas virtudes descolucion y diligencia es en la quexa y aun en qualquiera acto humano la perplexidad y tardanza; bien sabido esto en aquellos Reyes de Persia Xerxes y Darío, y aun deste vicio en nuestros dias culpan al Rey Dn Sebastian de Portugal y su Consejo, por lo qual vimos el efecto que tuvo; y por no hacer tanta digression y cumplir con la brevedad prometida, se separá ésta; y dixé como nuestro Alcayde Alonso Yañez despues de haber tomado resolucion de venir sobre Gibraltar, juntó la gente de quexa que estaba á su cargo, y dejando la bastante en su fuerza, sacó ochenta de acaballo y ciento y ochenta peones, y salió aquella noche de Tarifa, y vino á Gibraltar aquella misma noche. Entró sin ser sentido, y repartió su gente por la forma que Diego del Puerto le habia mostrado aquella mañana. Salieron de la Ciudad tres Moros atalayeros, cuyo oficio es descubrir el campo: luego fueron estos presos, y puestos á tormento cadauno sin ver al otro, confesaron todos tres una misma cosa.

Dixéron que todos los Principales de la ciudad, assi de apie, como de caballo eran idos á Granada, y á Malaga á recibir un Rey, que de Castilla les habia venido, llamado Muley Mahomad con favor del Rey Dn Enrique y que la Ciudad estaba sin gente que la pudiese defender, solo el hombre que aquí habia de cuenta era Mahomad Cabá. Con esto el Diego del Puerto muy alegre dixo al Alcayde: debeis, Señor, conocer y estimar la merced que Dios os hace, y como hasido verdad quanto yo he dicho. Resuelto que lo que los Moros tienen que guardar en el Castillo y Ciudad es mucho y muy gran sitio, y ellos muy pocos, como habeis entendido, y aun esos que hay son inutiles para la quexa; por eso dispongos para ganar tan noble Ciudad, y hacer un tan señalado hecho y gran servicio á Dios y al Rey, y tanta honra para vuestros sucesores.

Entendido y visto todo por el Alcayde excitó á gran diligencia á los Pueblos de la comarca Ronda, Medina y toda la gente de las fronteras, al Conde de Arcos Dn Juan Ponce de Leon

© Biblioteca Nacional de España

que estaba en Marchena y á D.n Juan de Guzman Duque de Medina Sidonia: y era la sustancia destas cartas que él estaba sobre Gibraltar y que viniesen ellos luego aquí, no á pelear, sino á ganarlo: que si él se hallara con poca mas gente, seguro era la ocasion, lo ganára. Recibidas las cartas los primeros que vinieron fueron los de Baeza y Medina, Ubeda, Alcala de los Ganules y Castelar, y otro dia siguiente el Perdon de Ronda con quatrocientos Caballeros y mucha infanteria: y venia por su Capitan Gonzalo de Avila su Corregidor. Antes que llegasen los de Ronda ya se habia dado un asalto á la Ciudad á persuasion del Alcayde Alonso de Arcos, que era la persona que con mas fervor y brio acudia á la ofensa de esta Ciudad, á el qual se le debe todo lo mas de la honra de este hecho, pues por el, por fuerte za, valor y diligencia se ganó esta Ciudad. El asalto fue muy bravo por mar y tierra, hubo muchos muertos y heridos por ambas partes; y los Moros tomaron dos barcas de los nuestros; con todo eso fue mayor el daño que ellos recibieron, como luego

se paresció

Despues de este asalto entrando los nuestros en Consejo hubo diversidad de pareceres; algunos decian que pues con aquel tan bravo asalto los Moros no se habian rendido, antes defendídose bravamente, por lo qual mostrabanse estar mas apercebidos de lo que se decia, se debian volver cadauno á su tierra y aguardar mejor tiempo para esta expedicion; otros tuvieron lo contrario, y decian ser cosa vergonzosa apartarse dalli sin tomar la Ciudad, pues tan buena gente y tanta se habia alli juntado, y esperaban mucha mas de cadadia. Llamóse á Diego del Rincon á Consejo, el qual insistió y perseveró en su primera opinion: y dixo y aconsejó al Alcayde Alonso de Arcos y á los demas Caballeros presentes que con la gente que alli estaba y con el grueso socorro que se esperaba que ya caminaba, si otro solo asalto á la Ciudad se diese, sin duda la tomarian.

Estando en esta diversidad de opiniones y contiendo sobre ellas, Dios que hacia este

© Biblioteca Nacional de España

negocio, como se vió, fue servido que saliese un Moxo, que hizo fuga dela Ciudad, el qual se vino á los nuestros y les dixo como los Moxos estaban muy tomezos y que se les diese otro asalto, porque en la Ciudad habia muy poca gente, y de ésta que habia de provecho en el asalto pasado del dia antes habian muerto muchos, y estaban muchos mal heridos: y que si la Ciudad se volviera á combatir, sin duda la tomarian; con la qual nueva se alegraron mucho los nuestros.

Sabido en la Ciudad la fuga que habia hecho este Moxo se tubieron por perdidos, creyendo que este Moxo dixia la necesidad y estado enque quedaban; por eso acordaron de embiar su embajada á los Alcaydes Christianos que alli estaban para rendirse con ciertas condiciones que dixeron por escrito, en las quales se contenia en suma que, dandoles libertad á ellos, sus mugeres é hijos, y facultad para irse libremente con todos sus bienes al Reyno de Granada, y pagandoles todo el valor delos que se dexasen, que no podian llevar consigo, asi de mantenimientos, como otras cosas, ellos entregarian la fuerza y Ciudad dentro de quatro dias, que pedian de termino para vacar sus mugeres é hijos y haciendas.

Los Alcaydes les respondieron exactamente alabandoles su resolucion; pero que ellos eran diferentes Señores, por que habia allí algunos que eran del Rey; otros de otros Señores Duque y Conde, y sin comunicarlo con sus Mayores no podian tomar determinacion en cosa tan árdua. Dióseles á estos Moxos buenas esperanzas para todo lo que pedian. Con esta respuesta se volvieron los Moxos á la Ciudad muy contentos por la afabilidad y apacible humanidad que en los nuestros hallaron, cosa para los vencidos en su desventura de gran ventura, hallar á los enemigos benevolos y fuera de toda fiereza, é inhumanidad; y para los vencedores de gran prudencia é importantisima para ir ganando y conquistando otros, como en las letras Divinas y humanas hay muchos exemplos: basta solo el blason que traian los Romanos conquistadores del mundo: Romanorum est parcere subjectis, et debelare superbos: dice Romanos es perdonar á los sujetos, y conquistar á los soverbios; y otras muchas histo-

© Biblioteca Nacional de España

rias destas y otras gentes, y no acaban los autores
Nagrados y profanos de alabar esta virtud, clemencia,
y benignidad.

Vueltos á nuestra historia, estando las
cosas en este estado, los Moros consolados con su desven
tura, los nuestros contentisimos por tener casi ya la
Dn. Rodrigo Ponce de Leon llega á Gibraltar. Ciudad rendida, llegó Dn. Rodrigo Ponce de Leon hijo
del Conde de Arcos, que fue el famoso Marques de Ca-
diz, tan respetado y temido de los Moros y Christia
nos, y uno de los mayores Caballeros y Capitanes que
se hallaron en la conquista del Reyno de Granada
con los Reyes Catolicos, donde tanto valió su pru-
dencia, como su lanza: y fue tan importante en to
da aquella expedicion lo uno, como lo otro, como todo es
muy notorio.

Este Señor llegó aquí, como se ha dicho,
este dia con trescientas lanzas muy á la ligera y
con toda diligencia, deseando al Conde su padre en ca
cos, que por venir flaco no podia caminar tanto.
El Alcayde de la ciudad de Arcos, sabida la venida de Dn.
Rodrigo, y su gente salieron del exercito y fueron á
recibirlo y juntarse con él. Con esta gente echó
su esquadron Dn. Rodrigo, y fue de numero 450.
de á caballo. Antes que Dn. Rodrigo llegase á los alo
jamientos, les salieron á recibir los Alcaydes y
Caballeros que allí estaban. No puedo dar mas pa
so, sin quexarme mucho de quien se encargó de
escribir este hecho en no nombrar á los Alcaydes
y demas Caballeros que se hallaron aquí en la
reconquista desta Ciudad, pues es cierto que mu
chos de los Caballeros principales que hoy en esta
Ciudad viven traen su origen y dependencia y otras
muchas gentes antiguas de aquellos, las quales son
naturales desta Ciudad. No solamente ocurrió
los nombres tan debidos de nombre, sino los he-
chos señalados que hicieron; y asi á mi me per-
donarán los presentes, pues por culpa agena es-
tan olvidados los pasados.

Como se ha dicho, estos Caballeros q.
aquí en Gibraltar estaban, hicieron muy por ex-
tenso relacion á Dn. Rodrigo de lo que les habia
sucedido sobre el cerco de Gibraltar, y de la manera
en que tenian puestos á los Moros y de todo lo de-
mas hasta aquel punto.

Dn. Rodrigo habiendolo bien entendido

© Biblioteca Nacional de España

y ponerado con su prudencia, quiso llegar á la Ciudad para reconocerla, verle el sitio y disposicion que tenia, por donde y como se le podria batir, acometer y asaltar, y las demas cosas que se considerar en semejantes actos, y llegó hasta las puertas de la Ciudad. Los Moros como vieron aquella gente tan cerca de sus puertas, dieron grandes alaridos á su usanza, preguntando qué gente era la que tan cerca y confiada se les llegaba á sus puertas? Fue les respondido que era D. Rodrigo Ponce de Leon hijo mayor del Conde de Arcos. Alegraronse los Moros desto, entendiendo que no llegaria aquí otro Señor mas de este, y con él negociarian su entrego á su voluntad. Para esto le pidieron seguro para venir á hablarle. D. Rodrigo se lo concedió por la venida, estada y vuelta á la Ciudad; á la qual luego salió Mahomad Caba y otros quatro de los Moros mas principales con él, y hechas sus cortesias á la Morisca usanza, y alcanzado licencia para hablar, le dixeron: Señor, á Dios ha placido que esta Ciudad haya venido á termino que os la hayamos de entregar, lo qual haremos otorgandonos los capitulos que á los Caballeros que antes de vos vinieron, pedimos. D. Rodrigo respondió: yo he visto esos capitulos que no puedo otorgar por que el Conde, mi señor y padre, estará aquí esta noche, ó mañana á mas tardar, y asimismo el señor Duque de Medina D. Juan de Guzman, que son parientes, amigos y confederados, y es razon que ambos reciban la honra de la toma de esta Ciudad. Yo pedirè por merced á los dhos señores que os concedan quanto pedis: volveos á la Ciudad, y advertid que si acordáremos combatiros, no estareis confiados en esto seguro mio, que no fue para mas de conoceros y hablaros. Con esta respuesta se bolvieron los Moros muy tristes á la Ciudad, y D. Rodrigo se volvió á sus alojamientos.

Los Caballeros de Xerez que habian acompañado á D. Rodrigo, quando iba á reconocer la Ciudad, no le quisieron acompañar á la buelta; antes con su Corregidor Gonzalo de Avila se llegaron á la Ciudad, y Gonzalo de Avila habló con Mahomad Caba, y dixole: que bien habia entendido lo que habia pasado entre el Mahomad y D. Rodrigo, el qual era Caballero mancebo, orgulloso y deseoso de ganar honra, y no aguardaba mas que viniese

© Biblioteca Nacional de España

el Conde su padre para combatirlos, y tomarles la Ciudad por fuerza sin ningun concierto ni trato: y ellos habian de quedar cautivos y esclavos con sus mugeres é hijos; y que ahora antes que esto suceda tenian tiempo de remediarlo, si le diesen á él aquella puerta y las torres de ella, y que el y los Caballeros que con el estaban la defendeian y morian dentro la infanteria de Xerez que allí tenian, y cumpliria con ellos todo quanto habian pedido firmisimamente. Los Moros oydo esto, quedaron espantados y muy atemorizados, viendo gran perplexidad. Dábales mucha priesa el Corregidor con sus blanduras, temores y bravezas, mostrábales el peligro en que estaban, si se tardaban en abrirle la puerta, y tanto les supo decir que le abrieron las puertas al momento y los Caballeros se apearon para entrar.

Hubiera Gonzalo Avila negociado muy bien, y con mucha honra hubiera ganado esta Ciudad, y quedádose con ella, si D.n Rodrigo no fuera tan vigilantisimo soldado y prudente Capitan que se volvia poco á poco, y fue avisado de lo que los Caballeros de Xerez hacian, que era abocarse, que en esto lo erraron, sino entrar acaballo, que si lo hicran, sin duda se quedáran con la Ciudad. Pero he visto en el pleyto que Gibraltar trata con Tarifa sobre los terminos de la cierta respuesta de la ciudad de Xerez, en que dice que ella ganó á Gibraltar, y passo, como lo digo y se iré diciendo, y no de otra manera.

Avisado pues D.n Rodrigo, volvió las riendas y á todo correr llegó á la Ciudad á tiempo que pudo entrar tan presto como los Caballeros de Xerez, y antes que se pudiesen apoderar della, y en poco espacio tomó las torres y mandó poner sus banderas en ellas y sobre la puerta. Visto esto, los Moros fuerense huyendo á la fortaleza, y la gente de D.n Rodrigo hirió y mató algunos de ellos, y cautiváron algunas Moras y Moros viejos, y ganáron muchas joyas, y se apoderáron de toda la Ciudad. D.n Rodrigo mandó poner Guardas y velió visitar con gente para tener cercada y visitada la fortaleza por que della no recibiesen daño los nuestros.

Ganada la Ciudad por D.n Rodrigo con tanto valor y destreza los Caballeros de Xerez y los

© Biblioteca Nacional de España

vonas el exercito se vinieron todos á Gibraltar, y le pidieron á Dn Rodrigo los mandase alojar dentro, pues habian estado tanto en el campo á las inclemencias del cielo, donde habian sufrido y pasado mucho trabajo. Dn Rodrigo se lo concedió, y abriéronles las puertas de la Ciudad, y alojáronse todos dentro.

De allí escribieron á muchas partes el feliz suceso, y enviáronlo á decir al Rey, y á Sevilla, y á Cordova y á todos los lugares comarcanos; y como ésta nueva llegase á el Duque, que ya venia camino con su hijo Dn Enrique y con Dn Pedro de Zuñiga su primo, dióle mayor pricsa y envió delante dos Caballeros de su casa llamados el uno Rodrigo de Rivera y el otro Pedro Suarez á Dn Rodrigo, haciendole saber el contento que habian tenido de la victoria que Dios los habia dado: rogabalo afectuosamente tuviese por bien de entretenerse en la toma de la fortaleza hasta que él llegase; y los dichos dos Caballeros quando llegaron con esta embajada del Duque, Dn Rodrigo les respondió: que como quiera que la fortaleza se le daba, como ellos bien veian, á él le placia entretenerse hasta que el Duque viniese; y luego mandó aprestar cincuenta hombres á caballo, con los quales salió á recibirlos.

Llegó el Duque á la Ciudad, y hechos sus cumplimientos y cortesias por ambas partes, Dn Rodrigo contó al Duque todas las cosas pasadas desde que allí llegó; dixole que el Conde su padre le habia mandado que hiciese todo lo que su Señoria el Duque le ordenase, y le obedeciese en todo como á su propia persona, y que por esto aunque la Ciudad se le entregaba luego, como á ella llegó, el no la habia querido recibir, esperando la venida de su Señoria y la del Conde su padre, y que le sucedió tal ocasion que le fue forzoso tomarla, como la tomó. Pidióle por merced que en la toma del Castillo se entretuviese hasta la venida del Conde su padre, lo qual tendria á merced por que todos tuviesen parte en la honra, lo qual entre ellos asi fue acordado.

Ya queda dicho que quando Dn Rodrigo entró en la Ciudad luego lo escribió al Conde su padre dandole razon en la forma que la habia tomado. El Conde envió aquella misma carta al Rey, por lo qual supo primero que otro de la Corte la toma de Gibraltar.

El Rey y todos los que lo supieron dic-

© Biblioteca Nacional de España

ron muchas gracias á Dios por tan señalada merced.

Fue opinion algunos, aunque falsa, que hecho el concierto entre D.n Rodrigo y el Duque, aque lla noche envió el Duque á hablar con los Moros á Martin de Sepulveda haciendoles saber que si mas esperaban á rendirse todos quedarian cautivos y sus bienes perdidos; mas si les diesen la fortaleza, él los tomaria en su proteccion y amparo, y no consentiria que se les hiciese agravio en cosa alguna, antes les guardaria sus bienes y libertad.

Los Moros, dicen, traicionaron esto al Duque en mucha merced y concertóse entre ellos que otro dia temprano enviasen á decir á la fortaleza á el Duque y á D.n Rodrigo que se les diese seguro para cinco Moros que vendrian á hablar con ellos. El seguro se les dió; y venidos Mahomad Caba con otros quatro Moros, dieron una carta que sospechó haberla enviado la noche antes el Duque á la fortaleza. Decian los Moros por esta carta, que puesto que ellos estaban abastecidos y tenian tan bien provista su fuerza, que se podrian defender algun tiempo; pero que por respeto del Duque, y por haber su padre el Conde de Niebla muerto sobre ésta Ciudad á todos ellos agradaba entregar la fortaleza á el Duque, y no á otra persona. Entendió esto grandemente D.n Rodrigo, y respondió á los Moros: que lo que decian no era cierto, porque desde que se entregó la Ciudad, la fortaleza estaba tomada, y ellos mismos se la daban, si él la quisiera tomar y recibir. Dijo por merced al Duque no la recibiese ni entrase, viniese á lo acordado entre ambos, que el Conde su padre vendria ésta noche á mas tardar; y pues en el esperar no habia inconveniente, le rogaba hiciese lo que le pedia. El Duque le respondió que estaba obligado á dar cuenta al Rey del caso, y si algun inconveniente se siguiese en no tomar la fortaleza se le podian seguir algunos daños; por eso dió orden entre ellos, que las banderas de ambos viniese cada una con cien escuderos á pie, y juntas las banderas las pusiesen en la fortaleza. Hizose asi, y con la del Duque vino Martin de Sepulveda, y con la de D.n Rodrigo vino D.n Rodrigo su hermano. Llegados al Castillo el Duque y D.n Rodrigo á caballo, un Moro de la fortaleza pidió la bandera del Duque (pues le estaban aficionados estos Moros al Duque

© Biblioteca Nacional de España

vin haber precedido ninguna negociacion por su parte); mas Dn Rodrigo viendo que el Moro pedia la bandera del Duque, y su Alferez se la daba, hechó mano á la bandera y dió un gran golpe con ella al Alferez del Duque, de lo qual el Duque se enojó, y fue menester aquí en este punto todo el caudal de su prudencia; pero, como dicen, por reynar todas las leyes se hande quebrar; dispole á Dn Rodrigo que entrasen ambas las banderas juntas.

Entró la gente de ambos Señores y se apoderaron del Castillo y fortaleza y todas sus torres.

Subieron poco á poco muchos de los del Duque á la fortaleza diciendo que la venian á ver y desde que se hallaron dentro doscientos de los del Duque sin los ciento mas que habian entrado primero con la bandera se apoderaron de todos, del omenage y de las otras principales de ella. Esto envió Dn Rodrigo á avisar luego á su hermano Dn Rodrigo pidiendole por merced le enviase á mandar lo que debia hacer. Subió Dn Rodrigo á caballo, y fue á la fortaleza, y sabido de su hermano ábora todo el suceso, le mandó que con su bandera y gente se bajase de la fortaleza y se fuese á su alojamiento, lo qual cumplió como se le ordenó. De esto todos los Caballeros que allí estaban tuvieron muy gran placer, por que tenian no sucediese aquellos negocios tan intrincados algun grave daño como despues se vió entre estos Señores.

El Duque mostró pesarle por lo que Dn Rodrigo habia hecho en mandar salir su gente y bandera de la fortaleza, y el envió á decir que se maravillaba del, y no sabia qué causa le habia movido á mandar salir su gente y bandera de la fortaleza; á lo qual Dn Rodrigo respondió que no habia para que declarar las causas, pues él bien las sabia; lo qual, decia Dn Rodrigo, sino lo viera, no lo pudiera creer, y no quiero, quando venga mi padre, que halle su bandera debajo de poder agena ni de la gente del Duque. Supo Dn Rodrigo luego como el Conde su padre venia luego y salió á recibirlo; y aunque el Duque supo la venida del Conde, y oyó sus trompetas, no los salió á recibir. Hizo relacion Dn Rodrigo á su padre de todo lo pasado bien por menudo.

Despues de ver el Conde alojado, y ha Consejo.

© Biblioteca Nacional de España

biendo comido y alçadas las mesas, quiso tener conse
jo sobre lo que se habia de hacer en este caso el Duque
con su hijo y demas sus Caballeros que alli estaban.
Hubo diversos pareceres y el de Dn Rodrigo fue q.
pues el Conde veia y entendia las cosas succedidas y
hechas por el Duque, y quan poco amigo se habia
mostrado aquel dia en no salirlo a recibir, era dig
no qualquiera atrevimiento que contra él se hicie
se, sin que se pueda reprender, y que se debia to-
mar satisfacion destantas injurias, si al Conde le
placia: y pues tan cerca estaba la posada del Du-
que, se debia luego executar. Decialo Dn Rodri-
go á su padre: vos, Señor, teneis aquí mil hom-
bres bien armados: yo tomaré los quinientos, é
iré á la posada del Duque y lo prenderé, ó mata
ré; y los otros quinientos quedarán con vra Señō-
ria. A esto respondió el Conde alegremente alaban
dole su parecer. Pídele que el suyo no era que
se executase aquello por entonces, ni en aquel lu-
gar donde podria succeder algun desservicio de Dios
y del Rey: tiempo y ocasiones habrá y se ofrecerá
donde tomemos entera satisfaccion. De este pa-
recer fueron Ruyz Vazquez de Moscoso y Juan
Alonso de Mesa y otros. Esto quedó acordado y no
tuvo efecto el deseo de Dn Rodrigo que era luego
tomar la venganza.

Otro dia el Duque envió á rogar
á el Conde que se viesen á caballo con quatro ó
cinco Caballeros; y se viesen en una plaza que
estaba cerca della posada de ambos. El Conde lo hizo
asi y se vieron en el lugar señalado; y el Duque
se comenzó á disculpar de lo pasado. Rogaba á
el Conde se diese tal medio qual convenia para la
honra de ambos; Decia mas el Duque que bien era
cierto, y lo sabia el Conde, que los Moros le quisie
ron dar á él aquella fortaleza y no á otro res-
pecto de haber muerto su padre en esta Ciudad;
pedíale al Conde lo tuviese él tambien por bien,
y que para sus consiertos se nombrasen quatro
Caballeros, dos de cada parte, y él estaria por lo
que estos sentenciasen. El Conde le respondió q.
no habia lugar lo que pedia segun las cosas pasa-
das; pues bien sabia el Duque que si Dn Rodri-

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

go no fuera tan cortes y comedido, no le aguardara y obedeciera, ya el hubiera tomado la fortaleza, como era notorio, por lo qual no le parecia que se podia hallar buen medio en este caso. Altercóse por ambos con muchas replicas y respuestas, y aunque se habló alto y con enojo, no hubo palabra descomedida entre ellos; antes cadauno se fue á su posada sin haber conclusion en nada.

Otro dia sin mas aguardar se salieron de Gibraltar el Conde y su hijo con toda su gente y alojaronse en Guadiaro, que es un rio que está en el termino de esta Ciudad. El Conde desde allí le envió á decir á el Duque que (alli le envió) alli le aguardaba en aquel campo donde le haria conocer el error que habia hecho en querer quebrar su amistad y alianza en la forma que á todos era notorio, aguardando allí el Conde tres dias, en el qual tiempo nadie salió de la Ciudad, ni se le respondió. De allí á Guadiaro se partió el Conde para Sevilla; y desde entonces quedaron estos Señores enemigos, y se siguieron entre ellos muchas pesadumbres ya en batallas con muertes y daños Sambos, como se dice en otras historias.

Sabido por el Rey todo el caso, envió á mandar al Duque baxo de muy graves penas que luego entregase la Ciudad de Gibraltar y su fortaleza á Pedro de Porras al qual hizo merced de la Alcaydia. Visto por el Duque el mandamiento del Rey, y sabido como habia enviado peticiones á el Conde y á todas las Ciudades de la Andalucia para que diesen favor á Pedro de Porras para tomar esta Ciudad y su fortaleza, la entregó luego. No podemos dexar reprehender nos del Historiador que escribió esto, pues demas de escurecer el nombre del Alcayde primero que aqui dexó el Duque, y de los Caballeros pobladores, no dixo el modo como se tomó y otras particularidades del entrego y seguro de los Moros. Pedro de Porras Alcayde.

Diego Enriquez del Castillo, Coronista del Rey Don Enrique, dice que supo el Rey la toma desta Ciudad en su villa de Ocaña. Luego como fue suya, la mandó insertar en los Titulos de su Corona Real, como se ve en las Provisiones

© Biblioteca Nacional de España

despachadas por aquel tiempo; Diole tambien privilegio de franqueza qual lo tiene la villa de Tarifa.

Privilegio de Gibraltar.

Este mismo año de 1462 en Veda diamiercoles 19 de Diciembre hizo merced el dicho Rey á Gibraltar de los terminos de las Algeciras juntamte con las mismas villas; y procuro de venir á vella luego, aunque tan lexos de su Corte. Esto todo áfin de que se poblase por que la estimaba en mucho; y es cosa cierta que despues que los Moros perdieron á Gibraltar, á los de Granada se les quebrantó el animo, y fueron luego mas faciles de vencer, por que por este Puerto les entraban grandes socorros de la Berberia como en los privilegios referidos lo dice el Rey por palabras expresas, y bien amplio que por no ocupar tanto papel y tiempo no va aquí la letra.

Estuvo aquí por Alcayde Pedro de Porras hasta la venida del Rey. Tomó posesion en nombre de Gibraltar de las Algeciras y sus terminos; y con el referido privilegio requirió á los Pueblos de la comarca no pastasen, ni entrasen ni se aprovechasen de los terminos de las dichas Algeciras; y hizo ciertos autos en Nerez, que estan presentados en el pleyto con Tarifa.

Autos sobre el termino de Algeciras.

Tenia gran deseo el Rey Dn Enrique de ver esta Ciudad; y el año adelante de 1463. vino á el Andalucia y á esta Ciudad. Holgóse extraordinariamente de verla, y parecióle mas bien de lo que le habian dicho. Estaba á esta razon en Ceuta el Rey Dn Alonso de Portugal que habia venido allí con designio de escalar á Tanger. Sabido que estaba en Gibraltar el Rey de Castilla, vino á verle; vieronse aquí ambos Reyes por Junio deste año, y estuvieron ocho dias en esta Ciudad; en los quales cadadia iban á caza de monte, que entonces, y aun ahora, estaba muy cerca de la Ciudad en la carbonera de que mucho gustaban los Reyes. Posaron en el Castillo, y quedaron los Reyes muy amigos. El de Castilla truxo al de Portugal á su hermana la Infanta Dª Isabel que despues fue nuestra Reyna, sin hacer efecto este casamiento ni otros que con ella se trataron. Bolvióse el Rey de Portugal á Ceuta, y nuestro Rey, como hasido tradicion en esta Ciu

Dos Reyes en Gibraltar.

© Biblioteca Nacional de España

dad, estando en la Yglesia mayor della Sta Maria la Coronada, confirmó las mercedes y privilegios q.e el año pasado habia concedido á esta Ciudad, asi de Alla franqueza, como de las Algecirras y sus terminos

Traxo el Rey Dn Enrique consigo quando á esta Ciudad vino á Dn Beltran Alla Cueva, Duque que era entonces de Leonisa y gran Privado del Rey. Por aquel tiempo á este Señor le dió el Rey las Alcaydias de Tarifa y Gibraltar con q.e le hizo señalada merced. El Conde dexó aquí por su Teniente á Estevan Villacreces, que era un Caballero muy estimado, cuñado del Conde, casado con hermana suya. Sucedió esta vez Gibraltar muy ennoblecida por mucha gente principal que á ella se vino á vivir. Sucedió tambien assi con los terminos della antigua Carthagena, que ya por estos tiempos y muchos siglos antes se decia Cartagena, y con los amplios y fertiles terminos delas Algeciras con las mismas villas, como hoy lo posee, excepto una buena parte que le tiene usurpada la villa de Tarifa, como se dirá

Estando las cosas en este punto, buelto el Rey á Castilla, y estevan Villacreces en pacifica posesion desu Alcaydia, el Duque Medina Dn Juan de Guzman no podia sufrir, que, como el decia, habiendole costado esta Ciudad tanta sangre desus Mayores, como queda dicho, y habiendose el hallado en persona en recuperacion della delos Moros esta ultima vez que se ellos le ganó con las fuerzas de su Estado reentas y vasallos de él, y no haber quexido los Moros entregar la fortaleza á otra persona que á la suya, ahora el Rey se la quitase tan sin razon assi pareciendo para darla á otro Caballero que no tenia otro derecho á ella mas della privanza del Principe. Por esto y por estar las cosas de Castilla por aquellos tiempos tan alteradas, y no todos los Grandes Señores á la devocion y obediencia debida á su Rey y Señor natural, no quiso perder esta ocasion; y assi acordó, pues no le quexian restituir esta Ciudad, tomarsela él.

Para esto por Mayo del año de 1464

Primero cerco de Gibraltar por el Duque

envió mucha gente xquexra á cercar esta Ciudad. Estevan xVillacreces nuexro Alcayde estaba desabercebido y por las trequas dlos moros sin pensamiento de cerco, mayormente de Christianos. Contodo eso, asi como vido la gente del Duque, y entendió á lo que venia, se apercibió y puso en defensa. Escribió luego á su cuñado D. Beltran dla Cueva y dl Rey dandole aviso dl caso. El Rey ni su Cuñado no le acudieron con mas (por las muchas turbaciones dl Reyno) que con una carta dl Rey para los vecinos de Gibraltar, que acudiesen, socorriesen y se juntasen con el Alcayde, y le ayudasen á defender la Ciudad y fortaleza. Hizose asi, y aun antes que el Rey lo escribiese; poco los moradores eran muy pocos, el sitio que se habia de guardar muy grande, la Ciudad no estaba cercada por la parte de medio dia, como lo esta hoy. Por estas y otras razones acordaron con Estevan xVillacreces subirse dl Castillo y defender la fortaleza hasta ser socorridos. Hallando el Duque la Ciudad sin defensa, entró dentro, y se apoderó della luego, y sitió la fortaleza dandole caladas bravas arabes, dlos quales valerosamente se defendia el Alcayde y su gente, antes hacian esparamentar sus enemigos; durando el cerco desde Mayo pasado hasta Febrero de 1466. No puedo dexar de proseguir mi guerra contra dl primero que escribió esto por contarlo con tanta brevedad, como aqui va, y mas.

Por este tiempo llegó á esta Ciudad Dn. Enrique de Guzman hijo dl Duque con mucha y muy lucida gente, y con artilleria y hizo combatir la fortaleza, y derribaron gran parte dlos muros y torres de ella, y entraronla por fuerza. Visto esto por Estevan xVillacreces, con los suyos se recogió á la torre dla Calahorra fortisima, como se ha dicho, y con los pocos que le habian quedado de un tan largo y porfiado cerco de nueve meses y mas dias se defendió otros quatro meses con gran prudencia, valor y destreza militar, sin ser socorrido, peleando, velando y trabajando con los cuidados que la guerra pide hasta que le vino á faltar el mantenimiento, y los suyos se le caian muertos de hambre. Por todo este tiempo

Otros dicen 48. meses, otros 48.

© Biblioteca Nacional de España

le fuexon movidos á el Alcayde por parte del Duque grandes y honrados partidos; pero él ninguno quiso aceptar, ni entregar la torre, aunque veía que los suyos se caian muertos de hambre delante de él, y otros se desolgaban con sogas entregandose á la merced y misericordia de los cercadores; y como ya no tuviese gente conque defender la torre, y le faltase el mantenimiento de todo punto, sin ningun punto de partido entregó la torre; y asi el Duque de Medina posseyó á Gibraltar y su fortaleza alto y baxo della, por el derecho de las armas.

El año adelante, que fue el de 1468 quiso el Duque mejorar este dho. por el Rey con la buena ocasion que el tiempo le ofrecia por las turbaciones del Reyno y necesidad que tenia el Rey de los Grandes; el qual por sacar á el Duque de la confederacion y alianza de los otros Grandes que no seguian su servicio, sino la opinion y emparamiento del Infante D.n Alonso su hermano, queriendolo hacer Rey de Castilla y de los quales titulos ya usaba, le dió á el Duque lo

Gibraltar se el Duque.

que ya tenia; pero ahora fue con privilegio y merced particular para tener esta Ciudad por suya de hereda perpetuamente con toda su jurisdicion y terminos quedando el Duque obligado á tener cierto numero de lanzas y gente de á pie en la fortaleza; y para esto le mandó el Rey librar en Sevilla cada un año de las rentas Reales un quento y tantos mil mrs.

El Duque puso aquí por Alcayde un Caballero de Perez llamado Pedro de Vargas, que está casado con su muger Dona Elvira de Torres en la Cartuja y Monasterio de Perez en el claustro de una capilla junto al refectorio.

Por este tiempo repartió el Duque los terminos de esta Ciudad á los vecinos della, y que se viniesen á vivir de nuevo á ella. Hizo de esas y baldios en ellos y en los de Algeciras que ya ésta Ciudad poseia, como se ha dicho, y dentro de la Ciudad repartió solares para casas, dando á cada un vecino segun su calidad: de manera que quedaron todos contentos. Nombró al-

Govierno y politica de Gibraltar por el Duque de Medina.

ce Regidores y sus Juzados; repartió la ciudad en seis colaciones dando á cadaun Juzado una colacion con el nombre de Juzado, á cuyo cargo estaba. Diro dos Alcaldes ordinarios, y el el Alcayde que aquí tenia le llevia de Corregidor; paso esto hasta el año 1711 que nombrados Caballeros cadauno en uno de estos oficios. Diro Escribanos publicos, y del Cabildo, y dispuso la ciudad en buena gouerna cion tal, que quando el año adelante 1502 los Reyes Catolicos la reduxeron á su Corona Real; la dexaron por algun tiempo en la misma forma de govierno en que la tenia el Duque, y no quitaron nada de las mercedes que el Duque habia hecho, antes las confirmaron, sino fue las que por culpa ó negligencia de los que las poseian no las pidieron ellos ó sus sucesores.

Gibraltar el Duque de Medina fue 37 años.

Poseyó el Duque de Medina Sidonia y sus sucesores á Gibraltar treinta y siete años desde el de veinte y seis que la sacó de poder de Estevan de Villacreces hasta el de 1502 que los Reyes Catolicos de gloriosa memoria la reduxeron y sacaron á si y se la quitaron á Dn. Enrique de Guzman quarto Conde de Niebla y seg.do Duque de Medina que passó asi.

Gibraltar buelve á la Corona R.l año de 1502.

Viendo estos Catolicos y prudentisimos Reyes quanto cumplia á su servicio que esta Ciudad tan importante á él y tan deseada de Moros y Christianos, quarda el Estrecho, y de las otras calidades que tenia dho., y que el Sor Rey Dn. Enrique lo ganó como se ganó la incorporó en su tiempo en los Titulos de su Corona Real, y que por la malicia de aquel tiempo le fue forzoso y contra su voluntad enagenar esta Ciudad de su Señorio, sin que le hubiese hecho servicio equivalente para tan grande merced, y por otras muchas razones que les movieron, acordaron quitarsela á el Duque, como se la quitaron el dicho año de 1502; y luego la incorporaron en los titulos de la Corona Real de sus Reynos, como habia andado y la Reyna Catolica como Señora propietaria de estos Reynos el año delante de 504, quando Dios fue servido llevarla á gozar de su gloria hizo su testamento allí en Medina del Campo, donde murió, y en una clausula

Muerte de la Reyna D. Isabel.

se él dixo que era su voluntad y mandaba que por quanto á Dn Enrique de Guzman Duque de Medina Sidonia le había mandado dexar y restituir á la Corona Real la Ciudad de Gibraltar incorporándola con los títulos de la Corona Real de Castilla; ahora era su ultima voluntad ande siempre con ellos. Pide y exorta á los Reyes sus sucesores tengan y retengan en sí y para sí la dicha Ciudad de Gibraltar, y no la enagenen de la dicha Corona Real de Castilla á ella ni á parte della ni de su jurisdicion civil ni criminal; y así ha durado y permanecido la dicha Gibraltar en esta obediencia y señorio Real y permanecerá la dicha Gibraltar por muchos siglos y años.

Muerta la Sta y Catolica Reyna, luego el Rey Catolico y estos Reynos escribieron á el Archiduque Dn Felipe, que estaba en Flandes, y sucedía en ellos por el Exo. de su lexitima muger la Princesa Dª Juana, como sora propietaria dellos, avisandole de la muerte de la Reyna Catolica, y pidiendole que dexador todos los otros negocios que le podian embaxazar, se viniese con la Princesa á tomar posesion destos Reynos.

Executado el Rey Catolico hizo jurar segunda vez á la dicha Princesa Dª Juana su hija por Reyna y sra. propietaria destos Reynos juntamente con el Archiduque su Marido, y ya los llamaban Rey y Reyna de Castilla.

Vino el Rey Dn Phelipe á España, y entre él y su sucegro hubo algunas diferencias procuradas por algunas personas que tenian privanza con el Rey Dn Phelipe; y casi desaxorto dos los Grandes á el Rey Catolico, sin acordarse de las muchas y grandes mercedes que de él habian recibido, y quan aumentados dexaba estos Reynos y quan en su punto había puesto la Justicia. Pasaron muchas cosas en esta venida del Rey Dn Phelipe y vistas con su sucegro, que no son á nuestro proposito, y estar ya escritas por muchos.

La conclusion fue que el Rey Catolico salió deste Reyno de Castilla, y se fue á el suyo de Aragon, y de allí se embarcó para pasar á Napoles, por que por falsas relaciones le habian puesto exan-

© Biblioteca Nacional de España

des sospechas el Gran Capitan el mas fidelissimo vasa llo que jamas Rey tubo, ni que con tan poco dinero y tiempo ganase un Reyno tan grande y fuerte, y defendido por todo el poder de Francia, como él ganó para su Rey.

Sucedió esto de la vonida del Rey Dn. Phelipe y salida del Rey Catolico por el año de 506, en el qual fue Dios servido llevar para si al Rey Dn. Phelipe, que murió á 25 octubre deste año de 506. Luego estos Reynos escribieron al Rey Catolico bolviese á ellos, pero S. M. pasó adelante, y encomendando la gouernacion dellos á su hija y á ciertas personas y ásus Consejos.

Libro quinto del cerco que el Duque de Medina puso este año sobre Gibraltar, y lo que mas succedió.

Estaba por este tiempo el Duque de Medina Dn. Juan de Guzman muy sentido, y á su parecer muy agraviado por habelle quitado esta Ciudad los Reyes Catolicos socolor del agravio que se le habia hecho ála Corona Real, y despues por clausula del testamento de la Reyna Catolica, como vimos. Parecido á el Duque que por haberla ganado, y muerto aquí sus mayores, y por haber los Moros no quesido entregar esta fortaleza, sino á el Duque su Abuelo hallandose el qui en persona, le era bastante titulo, quanto mas que ya tenia el dicho Duque Dn. Juan su Abuelo merced por escrito del Rey Dn. Enrique de esta Ciudad y fortaleza alto y baxo della con su jurisdicion civil y criminal, con que se justificaba mas su derecho; y viendo ahora tan buena ocasion, el Rey Dn. Phelipe muerto pedian especaba la restitucion desta Ciudad: la Reyna Dª. Juana habia sentido tanto la muerte del Rey que se entendió perdiera el juicio pues no se negociaba nada con S. A.: el Rey Catolico no estaba en el Reyno: el Reyno se comenzaba á turbar, y ya habia vandos y pretensiones entre los Grandes: el Duque tenia en esta Ciudad personas muchas á quien sus mayores y él habian hecho largas mercedes. Considerando, como se ha dicho, todas estas cosas, parecióle que era ahora bu-

© Biblioteca Nacional de España

en tiempo para recobrar la Ciudad. Intentóse esto primero por trato por las obligaciones que aquí se le tenian. Oydo por algunas personas desta Ciudad este abominable caso, no dieron oydo á ello; antes desde entonces se recelaron del Duque, y se vivia con gran cuidado y vigilancia; pues estimaba qualquiera persona delas que aquí vivian, y mayormente los Caballeros, antes perder la vida, que ni aun con el pensamiento ofender á su Rey.

Visto pues por el Duque que este trato no le salia bien, acordó hacer gente de guerra, y con un razonable exercito envió aqui á su hijo D.n Enrique.

Vino esta gente á cercar á Gibraltar, y puso sus alojamientos en el prado de Tarifa, que es sitio llano y capaz para tener grande exercito con mucha agua y leña, huertas y pesquería. Desde allí esta gente hacia mucho daño en las haciendas, labores y ganados de los vecinos desta Ciudad que estaban á legua y media de ella.

No se habia aun sabido en Gibraltar la muerte del Rey hasta siete ú ocho dias antes que esta gente pareciera, que se supo del Alcayde Diego Lopez Dávalos, Teniente de Parralaso de la Vega, que era aquí Alcayde propietario. Era por entonces Corregidor desta Ciudad, y la de Ronda y Marbella, que andaban todas en un Corregimiento, el Comendador D.n Fernando de Zamora, que estaba ausente desta Ciudad. Vista esta gente, el Alcayde embió á los Alcaldes y á el Ten.te del Corregidor, que lo era entonces Juan Rodriguez Juez por Zamora, y á los Regidores Jurador y á toda la Ciudad que se aparejasen á la defensa del Castillo y fortaleza, si esta gente se acercase, como parecia para hacer fuerza y daños á esta Ciudad. Luego toda ella se puso en armas, cercó las puertas y aparejó la artillería que habia. Acrecentaronse mas Guardas y mas estancias, rondas y sobrerondas á pié y á caballo. Velaban, trabajaban y cuidaban todos de toda suerte de gente, y mayormente los Nobles, como mas obligados. Dieronse las demas prevenciones militares que pareció convenir; y entretanto que se ponian los enemigos á estrechar á esta Ciudad, escribióse al Mar

ques de Mondefar Capitan General del Reyno de Granada, que estaba en ella, y á los Oydores de aquella Audiencia el caso y pretension del Duque requiriendoles acudiesen al servicio de su Magestad; los quales, primero que otro alguno, enviaron á requerir á el Duque hiciese levantar el cerco; y el les respondió: que daria razon á el Rey. Entendia el Duque que le era lícito tomar por fuerza lo que le parecia que por derecho era suyo.

Gibraltar tambien escribió á Sevilla, y leyóse la carta en el Cabildo de aquella Ciudad estando el Duque D. Juan de Guzman presente, como lo dice Sevilla en respuesta de la carta que le escribió Gibraltar, la qual pudiera hacer demostracion mayor en el servicio de la Reyna que la q.e hizo.

D.n Diego Deza Arzobispo de Sevilla y gran servidor del Rey, habló con el Duque para que se alzase el cerco de Gibraltar, prometiendole serle buen terzero con la Reyna, y con el Rey su padre para que estubiesen con él á justicia y se concluyera presto y á su gusto, y assi lo acabó con él.

Entretanto se hacia mucha gente en el Andaluzia y en el Reyno de Granada para venir á desecar á Gibraltar; lo qual considerando el Duque, tuvo por bien mandar levantar el cerco que se puso por octubre del año de 506, y duró 21 dias; en qual tiempo se hicieron los daños arriba referidos á los vecinos de esta Ciudad, que pagó despues el Duque por justicia. Entre las mercedes que la Ser.ma Reyna D.a Juana hizo entonces á Gibraltar fue mandar á nuestro Procurador 5000 maravedis para seguir el pleyto del Duque. Yo conocí personas que decian que vieron pagar en el Alcazaba, donde estaba una mesa con doblones, á cadauno lo que probaba haberle hecho de daño, y aun yo alcancé parte dello. 12, 48

En todo este tiempo á las escaramuzas ó reencuentros de la gente de guerra no se hizo otra cosa mas de que dos ó tres veces salieron algunos esquadrones de á caballo y de á pie del cer-

© Biblioteca Nacional de España

cito, y vinieron hasta cerca de Gibraltar, sinque se diga que mataron, ~~[illegible]~~ ni hiziesen á nadie mas que á una Justa nuestra les tiró la gente de á pie con algunas vallestas, y las Justas á ellos con un tizillo de artillería, sinque se hiciesen mal unos á otros; y quando se quisieron llegar cerca de la Ciudad les tiraron con la artillería del Castillo, y ellos no se osaron acercar á los muros. Pero cierto que ni ellos, ni el Duque su Señor tuviesen voluntad de hacer mal á Gibraltar, que pudieran hacerlos grandes, y matar y prender mucha gente. El Duque no tuvo otro fin mas que ver si por esta via podria alcanzar su justicia, como le sucedió al Duque su Abuelo con Estevan de Villacreces; mas yo no me meto en eso, solo cuento lo que he visto escrito y oydo á personas que vieron el cerco y paga de los dañados. En efecto el Duque mandó alzar el cerco, y esta gente se espació, y la Ciudad quedó con gran renombre en la Baxa, y casi en todo el Reyno estaban suspensos aguardando el fin y

parader de este cerco; y visto que esta Ciudad se había defendido por si sola sin socorro ni ayuda de nadie, fue estimada en mucho. La Reyna y los de su Consejo escribieron muchas cartas á la Ciudad agradeciendoles y exortandoles á que continuasen la fidelidad y lealtad profesada, y también guardada por los presentes, ausentes y pasados. Una de estas cartas se despachó por Noviembre de este año de 1506, que despues de saber la Reyna puesto sus titulos decia:

Carta de la Reyna D.ª Juana.

A vos el Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, oficiales, Hombres Buenos de la noble y mas leal ciudad de Gibraltar, vi vuestra carta, y en lo que decis del cerco que el Duque de Medina Sidonia puso sobre esa Ciudad, y de los grandes males y daños que á todos hizo, y fueron hechos por los Capitanes y gente de guerra del dicho Duque, y del zelo que habeis tenido y teneis á mi servicio, y el recaudo que habeis puesto y poneis en la guarda y defensa de ella, lo qual os tengo en servicio señalado, bien habeis mostrado y mostrareis vuestra gran lealtad y fidelidad en guardar y defender esa Ciudad para mi Corona Real, y

© Biblioteca Nacional de España

diendo hazer lo que sois obligador, yo vos entiendo mandar hacer mercedes señaladas por ello á todos, y en general y á cadauno en particular, de manera que vos honreis y vuestro linage quede perpetua memoria; y vos seguro y prometo por mi fe y palabra Real de vos mandar satisfacer todos los daños que habeis recibido y recibieredes en el dicho caso; y en lo que toca á el cerco yo he mandado proveer para que prestamente seais socorrido, y creo ya será abrado. Entretanto os mando y encargo siempre trabajeis y mireis en guardar y defender esa Ciudad para mi Corona Real, pues es una de las principales de mis títulos; y para ello vos conformeis con el mi Alcayde de los Alcazares y fortaleza de esa dicha Ciudad, y con el Corregidor y con su Teniente, en lo qual me hareis señalado servicio. Dada ut supra. Vino firmada del obispo de Jaen y de otros Letrados del Consejo. Secretario=Luis del Castillo.

Otra casi de la forma misma vino por la via de Granada despachada por aquella Audiencia; su data en Granada á 30 de octubre de 506, en que dicen aquellos Señores que la Reyna nuestra Señora les manda escribir aquello, y responden á la Ciudad haber recibido su carta, encargandoles que esten con el cuidado y fidelidad que conviene; y prometen el socorro.

Otra carta escribió la Sra Reyna á Juan de Braberra Señor de las villas del Viso y Castellar, donde le advierte y trae á la memoria la merced que le hizo de la villa del Castellar con su fortaleza y el preyto omenage que le hizo en manos de Juan Velazquez su Contador de que la tenia y estaria siempre á su servicio; por lo qual le ordena y manda que si de Gibraltar le fuere pedido socorro, lo de, y haga guerra á el Duque, y reciba gente de aquella, si ve la enviaren, en Castellar. Tiene Gibraltar sin estas cartas otras muchas mas acerca de esta materia.

Por este tiempo y suceso la dicha Reyna Da Juana le dió á Gibraltar el título tan honrado de mas leal, muy justo y debido á ella mas que á otra Ciudad; y es cierto que aquel mas Leal es comparativo con otras Ciudades que

Titulo de mas Leal á Gibraltar, por quien, por que, y en que tpo.

© Biblioteca Nacional de España

habiendo xecibido mayores mexcedes y beneficios de los Reyes, no guaxdaxon la lealtad que guaxdó Gibraltar siempxe, como decíamos, en todas las turbaciones del Reyno pasadas y las que en tiempo del Empexador se levantaxon en el Reyno, por lo qual su Magestad hizo gran caso siempxe de esta Ciudad escribiendole, como luego veremos, muy particularm.te sus designios y haciendole muy señaladas mexcedes.

Escudo de Armas de Gibraltar.

El escudo de Armas de Gibraltar, como queda dicho, le dixon los Reyes Catolicos en Toledo á 2 de Julio de 502, es un castillo de las Armas Reales puesto en campo colorado sobre ondas de mar con una llave dorada con una cadena pendiente de él, significando ser Gibraltar llave de Castilla, como queda dicho, y mas largo lo dice el Privilegio y en sello que tiene esta Ciudad, q.e usa. De sus escrituras y autoridad dice en la inscripcion del que tiene á la redonda: Sello de la Noble Ciudad de Gibraltar Llave de España. El mas Leal se lo dió quando y como queda referido.

Venia muy en la memoria el Em-

perador nuestro S.or esta Ciudad; y por carta del Marques de Mondejar estaba informado quan lealmente habia servido á S.M. en las revueltas del Reyno, á quien llamamos comunidades, aunque pulsada por algunos de fuera della que no amaban el servicio de S.M., y asi desde Alemania la ciudad de Worms le escribió con el Commendador Garcia Alvarez, Oxorio la siguiente carta.

El Rey.

Carta del Emperador.

Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, oficiales y Hombres Buenos de la ciudad de Gibraltar, yo envio á Garcia Alvarez, Oxorio, Commendador de Cañaveral y Gentil-Hombre de mi Casa á esas partes á cosas cumplideras á el servicio de la Catolica Reyna, mi Sora, y mio, á el qual mando pase á esa Ciudad á daros las gracias y tenerse en servicio de mi parte la fidelidad y lealtad vuestra de haber estado, como estais en toda paz, y sosiego y obediencia de nuestra Justicia durante nuestra ausencia de estos Reynos, como para deciros la determinacion de mi breve partida á ellos, y á otras

© Biblioteca Nacional de España

cosas que de él sabreis. Yo vos mando y encargo que
lo oigais y deis entera fe y creencia, y continuando
vuestra fidelidad aquello porgais en obra, y creis co-
mo hasta aqui habeis estado en toda paz, y rectitud y
obediencia de nuestra Justicia; teniendo por cierto q.
tengo mucha voluntad de hacer merced á esa Ciudad
en general y á los naturales de ella en particular, co
mo vuestros leales servicios lo merecen. De Bor-
mes á 5 de 1521 = El Rey. Por mandado de S.M.
Fran.co de los Cobos.

Lo que dixo el dicho Commendador por
carta fue que él quedaba impedido en Granada
por cierta razon, por la qual no pudo llegar aqui,
y por muchas y elegantes razones dixo en suma
que S.M. habia sabido por carta del S.or Marq.s
que se Mondejar con quanta lealtad, fideli-
dad, paz y obediencia, y justicia habia estado
esta Ciudad en el tiempo de la ausencia de S.M,
y las fiestas que esta Ciudad habia hecho á el dicho
Marques: todo lo qual tendria en memoria
para la gratificar á esta Ciudad, asi en ge-
neral, como en particular.

Asimismo dixo que atendiendo S.M.
el aleoxia que esta Ciudad tendria de su venida
á estos Reynos le avisa será por todo el mesde
Marzo de este año. Vuelve á encargar esté en
su servicio y obediencia suya y de sus Jueces,
Visreyes y Governadores.

Dice asimismo que el no haber veni
do mas presto á estos Reynos, teniendolos por
la mejor parte de su Estado lo han causado ne-
gocios de tan grande utilidad é importancia
para su Real Estado y gusto suyo que fue for-
zoso asistir á ellos por su persona; pero que
seria sin falta en ellos en el tiempo dicho.

Da cuenta de los casamientos del In-
fante su hermano D.n Fernando, que vimos Em-
perador, que casó con la S.ra Ana Reyna de Hu-
gria y del casamiento de Ludovico, Rey de Hungria,
con S.ª Maria hermana del Cesar, que fue de gran
contento para S.M., que lo deseó y procuró mucho.

Dice que la armada en que S.M. ha
de pasar á este Reyno está hecha y se va-

© Biblioteca Nacional de España

apxestando con toda diligencia; y llegado que sea, visitará el Reyno de Granada y las ciudades del, y hará merced á quien le hubiere bien servido, como es razon.

Dixo que demas de las mercedes que hizo á estos Reynos, quando se quiso embarcar, mandó convocar Cortes y pedir servicio á el Reyno, sobre lo qual muchas personas con mucha malicia y grande passion dixeron á entender que se queria pedir hechar pechos sobre todas las personas y bestias, pesos y tasas sobre todos quanto habia en cada casa, lo qual fue falsedad y mentira inventada por las dichas perversas personas y por sus fines, como parecio; pues no se pidió sino el servicio ordinario por ser el Reyno de tanta autoridad y grandeza: y este mandó que no se cobrase; antes dió sus rentas por encabezamiento, sin recibir la puja que estaba hecha en ellas, como se ha visto, y es notorio, por lo qual se perdió mucha suma de dineros en ellas.

Dixo mas, que habiendo cesado esta causa del servicio los malos alborotadores, y traydores dixeron que el Reyno recibia grande daño en ser governado por extrangeros, estando en el governo el Cardenal Adriano, una desta persona, que despues fue Padre S.to, y por causa destos se le quitó el governo de los Reynos, y se lo dió á el Conde Estable y á el Almirante de Castilla.

Cuenta muy en particular lo sucedido en las Comunidades con la prision de la Reyna, Cardenal y Sello y demas particularidades que todos sabemos y estan por muchas escrituras. Vuelve á decir su venida y que perdonará al Pueblo inocente, y hará justicia en los particulares causadores de tantos daños, y premiará á los buenos que han seguido su servicio. Asimismo hace saber á la Ciudad que S. M. envia á mandar al S.or Marques de Mondejar que tenga cuidado de tener guarda en la costa, y que acuda con lo que se le pidiere por parte de esta Ciudad con mucho cuidado.

Habia enviado el año antes S. M.

© Biblioteca Nacional de España

por Tesorero el año de 520 desde Alemania, Bazan Veedor del Reyno de Fremecon por Alcayde y Corregidor de esta Ciudad con cartas de mucho amor para esta Ciudad, y de por vi en el Titulo de Corregidor le mandaba S. M. le acuda á lo que cumpliere á los vecinos, y que los honre y favorezca. Habiasido el mismo Rodrigo Bazan otra vez Corregidor de Gibraltar el año de 507.

Rodrigo Bazan Corregidor de Gibraltar dos veces.

Tambien por que vaya aquí todo junto boreré otra á la letra escrita de el mismo Pesador á esta Ciudad, onque entresa las causas que le movieron á conocerse de los Reyes, y dexlos á su hijo el Rey d. Felipe nuestro s.or q. aunque yo creo que fue general para el Reyno, no la he visto en ninguno de los que escribieron la historia del Cesar, la qual dice así.

El Rey.

Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Oficiales y Hombres buenos de la Ciudad de Gibraltar, por las cartas que os he mandado escribir despues que vali de esos Reynos tengo entendido el sucesso que han tenido nuestras cosas, y como empecendó la guerra en Alemania tocante á la Religion, deseando, como era razon, por la obligacion que tenia á reducirlos y volverlos al gremio de la Iglesia, procurando poner paz y quietud en la Christiandad, asistiendo y haciendo por mi parte todo lo posible para que se convocase el Concilio, procurando que se concluyese y hiciese la reformacion tan necesaria para mejor atraer los que estan apartados y desviados de la fe; y teniendolo por la bondad de Dios en buenos terminos, el Rey de Francia rompió ultimamente la guera por mar y tierra, sin tener ninguna justa causa ni fundamento ayudandose de los Alemanes que contra su fidelidad hicieron liga con él, y trayendo el armada de Turcos con tanto daño de la Christiandad, y principalmente de nuestros Estados y Señoríos, queriendolos invadir de manera que por lo uno y lo otro fui forzado y necesitado á levantar los exercitos que he juntado, que se me han seguido grandes trabajos, así por haber andado en campaña, como por tratar negocios tan continuos y pesados que se han ofrecido que han sido causa de la mayor parte de las enfermedades

© Biblioteca Nacional de España

dades é indisposiciones tan largas que heteuido y tengo
de algunos años á esta parte, y hallarme tan impedi-
do y falto de salud que no solo no lo he podido tratar
por mi persona y con la brevedad que convenia, mas
conozco que haviendo impedimento para ello aunque he
tenido y tengo escrupulo y quisiera mucho haber
antes de ahora dado orden en ello, pero por algu-
nas suficientes causas no se ha podido hacer en
ausencia del Muy alto Rey de Inglaterra y Napo-
les, Principe de España mi muy caro y amado hijo,
por ser menester comunicar con el cosas importan-
tes á este proposito: demas de venir á efectuar su
casamiento con la Serenisima Reyna de Inglaterra,
le ordené que pasase ultimamente en estas partes,
y habiendo venido aqui, acordé, como lo tenia prime-
ro determinado, de renunciarle, cederle y traspasar-
le desde luego, como lo he hecho, estos nuestros Reynos
Señoríos y estados de la Corona de Castilla, y Leon,
y lo anexo y dependiente de ellos, como mas amplia
y vastamente se contiene y declara en la escritura q.
de esto habemos hecho y otorgado el dia de la
fecha de esta, confiando que con su

mucha prudencia y esperiencia seguirlo ha mostra-
do hasta aqui en todo lo que ha tratado en mi lu-
gar y nombre, y por si propio los governará, defen-
derá y tendrá en paz y justicia; y siendo cierto q.
vosotros siguiendo vuestra loable costumbre y an-
tigua fidelidad y lealtad y el amor que á mi y á
él habeis mostrado y tenido, y teneis, como lo habe-
mos siempre conocido por obra, le servireis, como
lo confio y lo debeis á la voluntad que ambos os
habemos tenido y tenemos; y asi os encargamos
y mandamos que alzando Pendones y haciendo las
otras solemnidades, que se requieren y acostum-
bran para la execucion de lo sobre dicho, en la mis-
ma manera que si Dios hubiera dispuesto de mi,
obedezcais, sirvais, acateis y respeteis á el dicho
Muy alto Rey, cumpliendo sus mandamientos
por escrito, ó de palabra de aqui adelante como vos
debeis Señor vuestro y Rey natural, y segun y
como lo habeis cumplido y debiades cumplir los
mios propios, que demas de hacer lo que sois
obligados, me tendré en ello por muy servido.
De Bruselas á 16 dias del mes de Enero de 1556.

© Biblioteca Nacional de España

años. Yo el Rey = Por mandado de su Magestad Juan de Otexaso.

De la entrada de los Turcos en Gibraltar, y como la saquearon.

Viviase por este tiempo en esta Ciudad con quietud, y sin temor de Moros la puede hauer, no lo habia los rebatos ordinarios y entradas ó entradas que hacian los Turcos y Moros enemigos de nra. Santa Fe Catolica en sus terminos, hasta que viniendo á ser Alcayde propietario de esta fortaleza D.n Alvaro Bazan padre del primer Marques de Sta Cruz, Feneral delas galeras de España por muerte de D.n Juan de Velasco hermano del Condestable de Castilla, que fue el año de 1526, y estando y viviendo aquí el dicho Alcayde y como Feneral delas galeras que aquí imbernaban, tenia en ellas muchos Moros y Turcos cautivos, los quales considerauan con gran astucia los muros de esta Ciudad, y veian que por la parte del Mediodia no habia muro ni cerca alguna que la defendiese, y que á menos de media legua donde está la Ermita de Nra. Sra de Europa, estaba el muro caido, y se podia subir á dicho llano con mucha facilidad en la Peña, y la gente que vivia en Gibraltar mas confiada de ver que álos que, como dicen, viven con lanza en buño convenia. Considerando esto los Turcos, y habiendo bien conocido las entradas y las salidas de la Peña y Ciudad, dieron traza como huirse y abrazarse con una galera, como lo hicieron, y se fueron á Argel.

Por este tiempo que fue el año de 1537 D.n Alvaro Bazan suplicó á su Mag.d el Emperador le descargase del cargo de Feneral de galeras y las proveyese en quien fuese seruido, dando algunas razones por donde le parecia estar escusado de exercer aquel cargo; pero S.M. entendiendo la importancia de la persona de D.n Alvaro, y quanto convenia que tal persona como él siruiese en aquel cargo tan apetecido por muchos; y que las razones que daba no eran bastantes para escusarlo, hizo con él muchos cumplimientos y terceras para que lo aceptase; y ultimamente le embió aquí á Gibraltar á D.n Juan de Acuña Maestre sala de la Emperatriz, para mas obligarlo y para que hiciese instancia que no las escusase; lo qual todo no aprouechó, y asi las dexó, y S.M. proveyó aquel cargo en D.n Bernardino de Mendoza hermano del Marques de Monteagudo.

Pone D.n Alvaro Bazan las galeras.

© Biblioteca Nacional de España

Los Turcos que huyeron de aquí con la galera, llegados á Argel, propusieron ante el Rey el saco desta Ciudad, y aun mayores bravatas, le afirmaban poderse señorear della, si dentro fuesen socorridos de Africa. Detúvose muchos dias el Rey de Argel en oyer á estos Turcos, y ellos siempre le importunaban, y le hacian cierto al menos el saco de ésta Ciudad con una gran presa de cautivos. Mostrábanle la descripcion de la Ciudad, la larga muralla que tenia que era imposible guardarla toda: quanto mas que por donde decian ellos que habiande entrar estaba sin muros, y era en parte donde no podian ellos ser vistos de la Ciudad, y ellos no querian venir, ni venian á combatirla, sino á saquearla y llevarse una gran presa.

Certificábanle estos al Rey como de tiempo de vista que en Gibraltar se vivia con poco recato, como si viviesen en Castilla la vieja, y le parecia á la gente de Gibraltar que no habia quien les pudiese ofender, como nadie se habia atrevido desde tiempo immemorial, como ellos lo habian oydo decir á muchos moradores desta Ciudad. Decian mas al Rey, que la costa y gasto de la armada que habia de venir era poca, y el interes de la ganancia grande: y tal ocasion podria suceder, que podrian quedarse con la fortaleza, que si tal hiciesen seria un hecho memorable y de gran servicio á su Mahoma; mas que el Emperador no estaba en España, y las galeras que por entonces estaban en Italia, y no habia quien les pudiese ofender. Tanto le supieron decir destas cosas y otras semejantes, que le persuadieron que hiciese una armada de diez y seis galeotas, y fustas mas pequeñas, y aderezadas se embarcaron con ellas ochocientos Turcos, gente de guerra escogida y victoriana sin los marineros y gente de remos y servicio de los navios. Salió esta armada de Argel por el mes de Agosto del año de 1560, trayendo dos Gomeres Turcos principales uno llamado Alí Amete, que lo era de tierra, y otro Cazamami que lo era de la mar. Descubrióse esta armada en la costa del Reyno de Granada y luego, como es ordinario, corrieron cartas de re

Vienen cartas de aviso.

baxo por la costa; y llegadas á ésta Ciudad, que fue on 7 de Octiombre turviexonse un poco, que no debieran; contodoeso practicóse lo que se debia hacer; pues quando Nño Señor es servido de castigar un Pueblo, ciégansse los que los pueden remediar con medios humanos, y no acientan á proveer cosa que sea de provecho. No se creyó que Turcos saxíam á llegar á Gibraltar, y tal Caballero Regidor hubo que dixo: no hayais miedo que Turcos aca vengan; si vinieren, yo sea el primero que mueran; mas asi como lo dixo, le succdió.

Es cosa de maravillar ver en los libros del Cabildo desde que ésta Ciudad se ganó á los Moros el grande recato y guarda que en ella hubo. Su Mag.d el Rey D.n Fernando por cedula suya particular mandaba que todos los delinquentes del Reyno de Granada los desterrasen á este Monte. D.n Alvaro Bazan el año de 38 dexó aquí artilleria, y habia bolvora; mas la artilleria estaba apeada. Habiase tratado, depuesto las casas que estaban arrimadas á el muro de la Barcina por voto del dicho D.n Alvaro y requeridolo en el Cabildo, y que se fortificase aquel barrio, como despues se hizo, quando no fue menester. Otras veces quando habia nuevas de enemigos, alistaban los Tuxados sus collaciones, nombrabanse Capitanes y puestos, y haciansse las demas prevenciones militares acostumbradas y que parecia convenir; ahora cesó todo; contodoeso se pusieron guardas en el mismo sitio por donde desembarcaron los Turcos, sin hacer mas prevenciones.

Era á nueve de Octiombre quando estos Turcos llegaron detras del Monte á el anochecer, y por aquel tiempo toda la mas de la gente de ésta Ciudad estaba en las viñas vendimiando, que es donde mas gente se ocupa que en otra ocupacion del campo de ésta Ciudad, y asi estaba casi sin gente. Llegados los Turcos á aquella parte que llaman el Almadraba, que es detras del Monte, hicieron un Renegado en tierra para que explorase la Ciudad y les avisase lo que pasaba en ella, y si tenian noticia de su venida, ó qué apercebimiento habia. El Renegado vino á ella, y estuvo mas de dos horas en la

© Biblioteca Nacional de España

Ciudad, andúbola toda, y halló que estaba toda la gente bien descuidada, y sin pensamiento de guerra. Compró pan, uvas y pescado, y nadie le dixo nada, ni se acordaban si había Turcos en el mundo, con cuyo aviso se volvió el Renegado á los navios.

Los Turcos muy alegres y confiados con el aviso de nuestro descuido, á la tercera vigilia ó, como decimos á el quarto del Alba basaron el monte y llegaron frontero de la Ermita de Ntra. Señora de Guadalupe. La Guarda que estaba en la Peña les preguntó ¿qué gente eran? respondieron algunos Renegados que eran galeras de España, y que allí venia el Señor D.n Bernardino. Un Christiano que venia al remo, viendo que la Guarda no replicaba y que tan presto se creyó, dixole: borracho mira bien quien somos galeras de España: y por poco le costara la vida.

Los Turcos en aquella hora, que seria una antes del dia comenzaron á desembarcarse y se desembarcaron con algun rumor. Oyonos los conoció la inadvertida Guardia, y vino dando gritos de la venida de los Turcos avisando; pero no anduvo mucho, que luego fue alcanzado y preso. Los Turcos venian á la Ciudad poco á poco y en su orden sin ser vistos ni sentidos por nadie: y á este tiempo, que era casi de dia, se levantaba alguna gente en la Ciudad para ir al campo que vieron los Turcos ya cerca de las casas por el camino de Ntra. Sra. de Guadalupe. Habian estos Turcos, asi como desembarcaron, profanado esta Sta. Casa y hecho algunos atrevimientos á la Imagen de Ntra Señora que fue servida por este sacrato que ninguno de ellos volviese á su tierra, como se dixá.

Descubrieron los Turcos de la Ciudad, que tan desapercebida y descuidada estaba, las mugeres y niños tuvieron por remedio, los que lo pudieron hacer, recogerse á la fortaleza, donde acudieron tantas que se ahogaron muchas por entrar por un postigo pequeño que estaba abierto en la puerta del Castillo.

Los Turcos entraron en la Ciudad sin resistencia ninguna cautivaron y mataron mucha gente de la que estaba descuidada durmiendo en sus casas. Tocóse á rebato y los Caballeros que se hallaron aquí salieron á la defensa

Vivia aquí uno llamado Andres de

© Biblioteca Nacional de España

Andres de Sanabria.

Juan de Sanabria, que como dice Barrantes Maldonado, que escribió este suceso mas á la larga que aquí va, era descendiente de aquel Mon Rodriguez de Sanabria tan nombrado en la historia del Rey D.n Pedro. Este Caballero vivia á cierta parte de la Ciudad de por donde entraron los Turcos, que es en la Ciudad Barcina en casa fuerte con una torre fuerte dentro della, y la Barcina estaba cercada, como lo esta hoy, y con puertas. Recogió este Caballero dentro su casa todas mugeres y niños y gente inutil de aquel barrio, y hizo cerrar las puertas de la Barcina y Villavieja, y con la poca gente que habia con él se puso sobre los muros á defender lo que era entonces la fuerte de la Ciudad; pero con todo eso envió un hijo suyo que se llamaba D.n Juan de Sanabria y con él algunos criados de su casa á pie y acaballo á el rebato y él le bajó quedarse á la defensa de la Barcina que era lo que habemos dicho.

Salió D.n Juan de Sanabria y con él otros Caballeros de la Ciudad á pelear y á resistir á los Turcos, que ya estaban en las calles la mitad dellos, y los otros iban por el monte baja-

ganar el Castillo entendiendo que los hallarian con el mismo descuido que habian visto en la Ciudad. Con estos que estaban en el Castillo pelearon los Caballeros de la Ciudad, y mataron algunos dellos, y los Turcos mataron á D.n Juan de Sanabria y á otro escudero suyo de acaballo, y prendieron otro Caballero de los mas principales de la Ciudad llamado Juan.co de Mendoza, que despues de haberle muerto el caballo se recogió en una casa, y allí abierto defendió de muchos Turcos que no le pudieron entrar hasta que pusieron fuego á la casa, que era de broza, y saliendo desta casa lo cautivaron.

Muerte de D.n Juan de Sanabria.

Prenden á Juan.o de Mendoza.

Pudieran hacer mas daño estos Turcos, sino que el Señor no les dió mas animo. Hasta aquí llegaron hasta cerca de la Yglesia mayor que si la entraran, que estaban muy cerca della, sacaran una muy grande presa de mugeres, niños y viejos que se habian recogido á ella; pero Nra. Señora (en esta Yglesia) quien esta una imagen suya antiquisima en esta Yglesia y muy devota, que dicen ser de las Algaidas, no lo permitió. Aquí se opusieron á los Turcos, que eran quatrocientos,

© Biblioteca Nacional de España

Cinco Christianos se defienden, y detienen á 400 Turcos.

cinco hombres delos mios. con quatro vallestas y un-
montarse en una calle angosta, y detuvieron los-
Turcos haciendolos recaxar.

Los otros Turcos que iban por el-
monte á el Castillo llegaxon hasta cerca del con
animo de entrarlo, y tomar por fuerza, como lo ha
bian prometido en Argel; y la artilleria estaba
apeada y sin municiones, demanera que no se po-
dian servir de ella los nuestros; pero con las va-
llestas hicieron gran daño en los Turcos.

Uno delos nuestros llamado Rodri
go Nuñez, viendo que un Turco que traia una
banderа, queria señalarse, abantandose de los otros
salió á el y lo mató y quitó la banderа; carga
ron muchos Turcos sobre el Christiano y lo ma-
taxon, cobrando su banderа. Del Castillo le tira
ron á el Turco segundo que tomó la banderа y
lo mataxon. Luego la tomó otro Turco, y tam-
bien fue muerto del Castillo; por eso los Turcos
se retiraxon del Castillo sin osar llegarse co-
mo de antes, que tambien quando llegaxon ma-
taxon algunas mugeres delas que se recogian á
el Castillo con las escopetas.

Hazaña de una mu-ger.

Allí cerca se demandó un Turco,
y quiso entrar á saquear una casa, y su dueño,
que se decia Maxim Pinado, se lo defendia y es-
tabapeando con él: la muger del Maxim Pina-
do viendo que su marido estaba en peligro con
el Turco, tomó una alabarda y hirió con ella
al Turco, demanera que entre ella y el marido ma
taxon á el Turco. Hiciéronse este dia por los
nuestros heroycos hechos, como se cuentan en
la historia impresa.

Ya por este tiempo se recogia
mucha gente delas viñas que no se habian ha-
llado aquella noche en la Ciudad, y hallaxon la
puerta cerrada. El Alcayde había dormido
aquella noche en el campo, y la muger con
la turbacion no hallaba las llaves; por esta cau-
sa ú ocasion se abrió la puerta mas tarde de
lo que se quisiera; con todo eso hallaxon los nues
tros á los Turcos en la Ciudad que los aco-
meticron en tropa varonilmente con gallardo
brio y denuedo, tanto que los fue á los Turcos-

© Biblioteca Nacional de España

forzoso huir mas que apaso y embarcarse. Los nuestros les iban picando en la retaguardia, y así de en medio dellos les quitaron una gran parte de la cavalgada que llevaban.

Bien claro se hecha aquí de ver que si qualquiera apercibimiento hubiera en la Ciudad, los Turcos, ó no se desembarcáran, ó desembarcados, no se embarcáran; pues tan poca gente como eran los nuestros desordenados y sin Capitan los hicieron huir, y quitaron parte de la presa; y hubieran muy mal cumplido los Turcos las promesas que hicieron en Argel; pero, como al principio dixe, quiso Dios castigarnos este dia.

Embarcados los Moros, quedó la Ciudad con la tristeza y confusion que se puede imaginar: castigada la gente que se halló en aquel barrio de la turba, y mas ábaxo muerta ó cautiva. Los dos tan principales Caballeros, uno muerto, otro cautivo y con las galeotas; con todo eso no perdieron punto de animo los nuestros, y Andres de Ruzo, aunque el mas lastimado de todos, pues había perdido un hijo, en quien pensaba fundar

Mayorazgo, animaba, consolaba y favorecia á todos, como él siempre lo solia hacer en qualquiera ocasion, como todos los que lo conocimos lo sabemos, aunque él murió despues á manos de Turcos, como se dirá.

Este Caballero pues con la demas gente hizieron este dia lo que fuera bueno hubieran hecho antes. Armaronse todos los vecinos y parecieme que tomaran por su Capitan á Andres de Ruzo, por que el Alcayde Gomez de Balboa que estába aquí —— por Dentro de en Alvaro Bazan, no desamparó su fortaleza el Castillo en la Ciudad. No había Corregidor, sino Alcalde mayor, y éste estába hoxido, por que un vecino que había seguido en hacer embarcar los Turcos y pelcado con ellos como hombre honrado, quando vino á su casa, no halló á su muger ni hijos, supo que estaban en el Castillo y fue á dallos algun socorro: á la vuelta vidolo el Alcalde, y reprendiólo, pareciendole q. venia del Castillo y era dellos que á él se recogieron; otro que había venido de las viñas y pelearon;

con los Turcos, y no sabia de buxias, y de vexas, no su-
fria ser rebrecendido de palabra en palabra, alzó un
palo que traia en la mano, y dióle con el al Alcal-
de en el rostro que le lastimó bien. Llamase es-
te hombre Juan Otalcon y era Ciudadano hono-
do de los antiguos de esta Ciudad; y éste á causa
de pedir su perdon fue á Valladolid y dió la nue-
va de lo que habia succedido en Gibraltar y fue
perdonado liberalmente.

Vuelto á nuestra gente de Gibraltar, estában todos aperecebidos por si los Tur-
quesian otra vez desembarcarse para estorvar-
lo.

Las galeras despues de haber recibido su gente, se vinieron por delante de la Ciudad, y ha-
llaron una galera bastarda que estaba desarma-
da y era de D.n Alvaro Bazan, y pusieronle fuego.
Pasaron adelante, y por delante de nuestros muros
fueron á parar á el Pinzmo que está en una
parte abrigada de la bahia con buen fuerte á
una legua de la Ciudad. Aquí saltaron los Turcos
en tierra y desfondaron las botas del vino que
tenian los Diezmeros allí, y algunos se desmar-
daron y desviaron de los otros y fueron á bus-
car uvas á las viñas. Visto por los Caballe-
ros de Gibraltar que los Turcos se habian de-
sembarcado, salieron de esta Ciudad á tienda su
cita y á mas correr con algunos peones para
estorvarselo. Los Turcos que lo vieron venir, no
osaron aguardarlos en tierra, antes á mucha
prieva se recogieron á sus navios y los nuestros
pasaron delante, por que supieron que habia tur
cos en tierra; y hallados en las viñas mataron
y prendieron á algunos de ellos los que pudieron
ser habidos, por que huyeron los demas. Yo co
nocí tres Turcos de los que allí se cautivaron,
que vivieron muchos años en ésta Ciudad.
Trató se aquel dia del rescate de los cautivos nu
estros y suyos, y por estar uno de los Generales
muy sentido por haberle muerto aquí á un mo-
zuelo que el traía consigo para mal uso, y por
falta de dinero no se pudo efectuar esa aquel dia; y
así se fueron tratando concertado el rescate de la
presa, y llevaronla á Velez de la Gomera.

© Biblioteca Nacional de España

Arriba vslo hemos tocado con alguna brevedad alo vslo succedido y hecho en Gibraltar este dia vslos Turcos por algunos Caballeros y demas gente q. aquí se halló para tomar armas nombrando algu no de ellos, que si todos se nombrárán fuera menester otra particular historia, como vello andará impresa y para ella remito á el Lector; pero todavia siquiera vslos Caballeros que allí se dexán de nombrar será razon hacer aquí mencion de ellos, y aun vslos nombrados es justo su nombre se amplíe, pues sus valerosos hechos lo merecen, y dicen clara mu estra de que puestos en qualesquier peligrosas ocasiones offecian sus vidas por defender nuestra stá Fé, y la fidelidad y servicio á nuestros Reyes debida: y asi no será razon sque un tan heroyco hecho vsetanto esfuerzo, prudencia y valor como hizo Andres de Ruano se dexe de estimar en mucho, pues luego como entendió que los Turcos estában en tierra y en la Ciudad envió su hijo y escuderos con él á caballo y á pie, y quardó su persona para guardar lo fuerte dela Ciudad que era aquel báxio que él fortificó y improvi-

so por guardarle á su Rey ésta tan estimada Ciudad, que guardandose la Baxcina, se guardaba todo: y que no fuese por respeto de guardar su persona en no aventurarla á qualquier peligro, como antes y despues deste dia lo mostró, pues entrando en los Turcos puso su persona en tanto peligro que por ensabrar Nrâ. stá Fé lo mataron.

Su hijo D.n Juan de Ruanbia bien se vido si huyó del peligro este dia de los Turcos, pues dexó regadas, y aun bonradas estas calles con su sangre, dexando la vida como Caballero por defender la misera gente que mataban y cautivaban los Turcos y por la fidelidad y lealtad debida á sus Reyes; y por que este discurso seria largo, lo dexo para quien lo sepa hacer mejor que yo. Anabria

Señalaronse este dia otros Caballeros que salieron acaballo á la defensa desta Ciudad, como fue Franco de Mendoza, que hizo lo que arriba se ha dicho. Nuño de Piña Caballero de linage ilustre y antiguo en ésta Ciudad se señalaba Mendoza. Piña.

© Biblioteca Nacional de España

tanto que casi él solo sacó del esquadron Turquesco mu-
Pieyra. chas personas que ya iban cautivas. Sancho de Pey-
ra tambien á caballo acometió valerosamente á los
Turcos, y mató aquel mozuelo que arriba se di-
xo, por quien el Xeneral de los Turcos dixo que da-
xia la mitad de la cabalgada. Salieron á caballo
dos Caballeros hermanos Anton Calvo y Franco.
Calvos. Calvo, y bien supieron los Turcos en sus cuerpos
á qué sabian los hierros de sus lanzas. Franco de
Ceija. Ceija Regidor, y otro Caballero Xregorio Pina tam-
bien se hallaron aquí á caballo con el Turado
Garcia Hernandez de Peña. Señalaronse mucho
Mexas. dos Caballeros Mesas, pues quitaron dos sobrinos
suyos niños, y á su tia que los criaba, del po-
der de los Turcos, ya cautivos, y los hicieron hu-
ir. Fue tanto de estimar el hecho de estos Caba-
lleros que casi se puede tener á milagro, alome-
nos muy parecido á los de aquellos siglos anti-
guos, quando nuestros antepasados peleaban con
los Moros hasta hacerles perder la tierra: y
no se si me atreva á decir, que este hecho fue
mas atrevido considerando la poca gente nuestra
contra ochocientos Turcos escogidos soldados vetera-
nos, y con armas tan aventajadas, como arcos
y escopetas Turquesas.

No fue menos la de la gente de Rodrigo Nuñez. Nuñez.
que si solo lo que Rodrigo Nuñez hizo en matar
el Turco que traia la bandera, y lo que hizo la
muger de Martin Pintado y los cinco hombres que
detuvieron los Turcos, cuyos nombres solo deos ha-
bido que fue el uno Sebastian de Tortalba de-
xigo Presbitero, otro llamado Juan Gomez, los demas
el tiempo y negligencia los oscureció. Fuera en
tiempo de Romanos, ó Griegos estos no bendixeran
su nombre, y á los otros los ensalzara la fa-
ma quanto los autores Romanos y Griegos subi-
eron ensalzar á los de su nacion y pueblo; pero yo
no tengo el caudal ni facundia de aquellos graves
autores, ni para alabarlos se decir mas, sino q.
eran Españoles y de Gibraltar; pues donde quiera q.
natural de Gibraltar se halla en querras de ser-
vicio de S. M. se aventaja y señala poniendo su
persona á todo trance y peligro, como se ha-
vivo
en Italia, Bretaña y Flandes por estos tiempos y

© Biblioteca Nacional de España

los pasados. Por que se va haciendo larga digresion, volvamos á nuestra historia.

Subose luego por la comarca la entrada de los Turcos en Gibraltar, y acudieron mucha gente muchos pueblos á el socorro; pero fue quando no fue menester; y nota aquí quien escribió este hecho mas á la larga, que habiendo entrado y recibido toda la gente de la comarca dentro de Gibraltar, solo la de los pueblos del Duque de Medina no quisieron recibir dentro de la Ciudad, lo q. es muy contrario á lo que yo he visto escrito en los libros del Cabildo de Gibraltar y cuenta que dá el mayordomo de Propios: pues sola la cebada y bastimento que dá por descargo que dió á la gente de Gimena por acuerdo de la Ciudad monta mucho maravedis, y las posadas de casas honradas para la gente Real, y posadas ordinarias para la gente de á pie que le ordena la Ciudad, y á esto y á dos Caballeros Regidores que busquen y provean para esta gente de Gimena. Por ventura, dice aquel autor, no dejó entrar Gibraltar esta gente temiendose de los otros pasados que yo arriba he referido; pero á mi parecer se engañó, como con evidencia queda probado, pues antes todo quanto los Exes. Duques de Medina mandan y ordenan en esta Ciudad se cumple y guarda con todo amor y voluntad. Puedolo decir como testigo de vista, pues ha mas de veinte y cinco años que soy Curado en ella, en el q. tiempo sé que esta Ciudad ha recibido mucha merced y favor del Exmo Señor D.n Alonso Perez de Guzman que hoy vive, y ella le está muy agradecida, y se hace lo que arriba referido tengo.

Duques de Medina.

D.n Bernardino de Mendoza Capitan Real. de las galeras de España no estaba en ella por el tiempo dicho; mas ya volvia de Italia, y en Cartagena supo el saco que los Turcos habian hecho en Gibraltar, y como se volvian segun á Argel. Hizo toda la diligencia posible por alcanzarlos, mandando embarcar toda gente de guerra q. pudo hallar en la costa del Reyno de Murcia y Granada; y embarcada fue en seguimiento de los Turcos.

Fue el Señor servido por las instancias que aquellos pocos hicieron á esta Vra Casa de

© Biblioteca Nacional de España

Vña. Sra. de Europa, que D.n Bernardino las alcanzáse y hallárse en las Islas de Tabolan, donde peleó con ellos, los venció y cautivó, que de diez y seis galeotas que eran fuendió las cotoxce, y una se hachó á fondo, solo una fragata se escabó, por que huyó tembra-no, y llevó la nueva á Argel; y asi fue servido Dios fueron castigados estos sacrilegos perros, y vengada esta Ciudad.

Venga D.n Bernardino el saco de Gibraltar.

Vino con esta victoria D.n Bernar-dino á Malaga donde dexó las galeotas que habia tomado, y este fue el sucesso de aquel infelicisimo asalto y desgracia que tuvo Gibraltar por el año de 1540, viernes 30 de Setiembre de este año. Cuentan mu-chos en esta Ciudad sus acaecimientos desde este año por haber sucedido en él caso tan notable.

De alli adelante por la misericordia de Dios y por el buen govierno del Emperador D.n Carlos, y luego por la profunda prudencia y gran zelo que tuvo é hizo guardar el Rey D.n Felipe Segundo, nuestro Señor, á quien imite el Tar-cero su hijo, estubo toda España en paz; antes estos Catolicos Principes siempre procuraron servi-ar la quexa de estos Reynos, y tener apartados los enemigos dellos. No succedia cosa notable mili-tar en esta Ciudad mas de los rebatos ordinarios de Turcos y Moros.

El año de 1558, á 8 de Agosto dia lu-nes llegaron á nuestro termino cinco galeras de Turcos, y hecharon la gente en tierra, como se ha dicho que lo solian hacer ordinario. Toca á re-bato, que asi llamamos á el alarma en esta Ciudad, salió á él toda la gente de acaballo de ella, y no se halló con los Caballeros la gente de apié por ser el rebato lejos á tres leguas de la Ciudad y mal camino y con dos rios en medio del sin puente y con los vados malos. Entre los Caballeros que se aquí salieron salió el valeroso Alferes de Ubrique aunque por su edad estába excusado de salir á se-mejantes ocasiones; mas la costumbre que siempre habia tenido de hallarse en ellas no dexó á su bra-vo coraçon de hallarse en esta, y estando quedo en su casa habiendo Turcos en el termino: y asi con dos de acaballo escuderos suyos salió á la defensa. Llegados los nuestros á vez los Turcos, hubo diver-

Cinco galeras de Turcos.

Como mataron á Alferes de Ubrique.

© Biblioteca Nacional de España

vos paxcoxes si los acometexian ó no, bor el sitio fuexxe bonde estaban que exa onxe peñas, bonde los caballos no podian llegar bien á ellos; pexo Andres de Suazo fue de paxcer se acometiesen. Bien dió aquí ácnexer que el habexse quedado el dia de los Turcos en su casa no fue por no boner su bexsona á peligxo, sino bor ampaxar aquella misexa gente niños, mugexes y viejos que con lagximas se lo encomendaban, y su biadoso coxazon mas se ablandaba ver con quanta afliccion aquella gente ve lo pedia. No bastáxa esto á detexxlo, aunque tuvo siempxe el becho tan Christiano y exaxitativo quanto lo saben todos los que lo conocimos; pues habiendo los años antes de 96 y 97, hasta la cosecha del 98 en toda la Andalucia y en ésta Ciudad una gxande hambxe y caxestia, el solo xemedió á todos los pobxes desta Ciudad, dando limosna de pan y dinexos en su casa. Yo vide muchas nochs en su casa mas de 50 personas que xecibian ésta limosna: y conocí á la persona que las xebaxtia, el qual despues me afirmaba que de vestidos y limosnas secxetas se daba una gran cantidad; pexo lo que mas le movió aquella fue no donar solo y sin defensa aquel baxxio de la Baxcina, que, como queda dicho, aquello solo era la Ciudad, y esta se habia de defender y guaxdar para su Rey y Sor natuxal, como cosa tan importante á su sexvicio y á todo el Reyno. Esto fue este de gran pxuvencia y valor, y digno de ser hecho por Andres de Suazo, el qual, dado baxecer que los Turcos se acometiesen, fué el baimexo que lo puso en execucion, y asi los acometió: y estando ya dentro el esquadxon enemigo, y habiendo ya envaxentado su lanza, que si se peleaxa como antiguamente, se peleaba sin escopetas, el solo fuexa bastante á desbaxatar aquel esquadxon; mas como la esperiencia lo haya mostxado, qualquiex vil hombxe con un axcabuz mata á el mas valexoso de los Caballexos comxaxios que le acometen, asi le sucedió á este Caballexo, que luego á la pximexa axxemetida le dieron un escopetazo por los pechos de que cayó muexto. Los nuestros viendo muexto un tan pxincipal hombxe, quisiexon vengar su muexte y acometiexon á los enemigos

Muexte de Andxes de Suazo.

© Biblioteca Nacional de España

valerosamente. Viendo los Turcos el denuedo y brio con que los acometían, meforaronse desde entre aquellas peñas donde los caballos no les podian entrar á ofender, aunque se procuraba con mucha instancia. Dixo en esta ocasion quan falta la gente de ábito q.e, como dixe, por ser tan lejos no pudo llegar á tiempo. Murieron diez ó doce Turcos en este reencuentro y de los nuestros vinieron mas de veinte heridos, y solo este Caballero muerto. Fue enterrado en una Capilla suya que labró en la Yglesia mayor desta Ciudad, como se dixá.

Bien pudiera decir yo aquí las señales que precedieron y prodigios á esta muerte que el Cielo y Tierra mostró este año y el pasado de 1557, pues en este fue un Cometa Saturnino en el signo Aries, y hubo quan hambre en toda la Andalucia con quantas enfermedades, quantas aguas é inundaciones, mas la prometida brevedad no lo permite. Su Mag.d hizo merced á un nieto deste Caballero llamado D.n Juan de Zarabia y Villaviciosio, que vivia en Perez, de un oficio de Regimiento que era de su Abuelo Andres de Suazo, por haber muerto

abintestato en servicio de Dios, del Rey y de su patria, y se ofreció S. M. á hacerles mayores mercedes á sus descendientes.

No fue solo el daño que hicieron estas galeotas en Gibraltar, sino luego otro dia siguiente se partieron de aquí la vuelta de Orán, y le tomaron á el Conde D.n Martin los bizcaynos y baxeles que llevaba los bastimentos del exercito que caminaba por tierra en la Berbería, que fue la total perdicion de aquel Señor y de doce mil infantes y ochocientos caballos que llevaba consigo, bastantes á destruir la Africa, sino los faltara la comida.

Muerte del Conde D.n Martin y del Emperador.

Fue este año de 1558 señaladisimo, como lo nota Mexias en su Pontifical, por la muerte del dicho Conde D.n Martin y pérdida de su gente, y por la muerte del invictisimo Emperador D.n Carlos nro. S.or, que sucedió luego adelante por Octubre, y aun dicen que fue mucha parte la pena que tomó por la pérdida del Conde. Tambien murieron estos dias los dos hermanos del Cesar y otras muchas personas de cuenta; y como se cuentan en esta

Ciudad las cosas memorables de ella desde la entrada de los Turcos, asi tambien se cuenta desde la muerte de este Caballero Andres de Ruzo.

De aquí adelante aunque sucedian en ésta Ciudad muertes y cautiverios en toda suerte de gentes de los naturales, por ser cosas tan ordinarias en ella, no se ponen aquí hasta la rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, que sucedió á fin del año de 1569. Entonces sirvió ésta Ciudad á S. M. con una compañia de gente de á pie muy lucida y escogida y cuyo Capitan fue un Caballero llamado Fran.co de Piña Zorros, y su Alferez Gomez de Balboa Piña; y estos sin otros muchos Caballeros que á su costa fueron á servir á S. M. en esta guerra, y mucha gente de á pie que servia por aventureros, y algunos se hallaron en ella con Carlos de Villegas, Señor de las villas de Berzavis y el Paydin que estan en el Partal de Ronda, que era vecino y Regidor de ésta Ciudad y Alferez Mayor de ella, y era Primo de Andres de Ruzo, que dice haber muerto los Turcos en nuestro termino donde con su esfuerzo y prudencia hizo un grande y señalado servicio á S. M., siendo el primero que

Guerra de Granada.

Capitan Fran.co de Piña Zorros.

Carlos de Villegas.

dulzuró y ablandó los malvados animos de los Moriscos atrayendolos y sujetandolos á el servicio de S. M., de que el Rey mi Señor se tuvo por muy servido, y le escribió con palabras de agradecimiento teniendole en servicio lo que habia hecho, y encargandole procurase en la reduccion de los dichos Moriscos, como lo hizo.

Fran.co de Mendoza.

Tambien salió de aquí este año de 1570 el valeroso Fran.co de Mendoza, de que se dice haberlo cautivado aquí los Turcos, hombre principalisimo, asi por la claridad de su sangre, como por lo adquirido por su misma persona, á quien el Duque de Medina Sidonia hizo ser Capitan de una compañia de caballos, que fue la mas lucida que entró en el exercito, con la qual el dicho Duque sirvió á S. M. en esta guerra. Eligió el Duque á este Caballero por Capitan por ser muy de su casa y su intimo amigo, y con esto ser el mas diestro y dispuesto hombre de á caballo que habia en Andalucia, como lo dixo el S.or D.n Juan de Austria, que conocida su persona, le hizo grandes favores, y le hacia jugar cañas con los mayores Señores q. en el exercito se hallaban, donde tambien entraba

© Biblioteca Nacional de España

Española, ó Italiana, y mas habiendo escrito tan en breve lo sucedido en esta Ciudad hasta nuestros tiempos, que por falta de nuestros autores va tan falto en tantas cosas, segue asimismo fue causa su largo cautiverio estando tantos años en él poseida de Moros, que lo en estos años sucedido habia de constar por historias de los Arabes que tan inciertas son; asimismo fue la causa de este olvido, como se ha dicho, estar tan lejos, como estamos de mas de Reyes de Castilla y su Corte, y por eso no se acordaron tanto nuestros autores de nosotros, como fuera razon. Habemos nos de encontentar con lo que hallamos; y acabaremos con declarar el govierno, asi civil, como militar, y lo Eclesiastico que esta Ciudad tiene, que es el que se sigue.

Libro sesto del govierno de Gibraltar civil y militar, Eclesiastico y cosas de devocion.

Luego que esta Ciudad fue poseida por el Duque de Medina Dn Juan de Guzman por privilegio y merced que della le hizo el Sor Rey Dn Enrique el año de 1468, como queda dicho, ordeno, man

su persona.

Solo una cosa diré notable que sucedió por estos dias en esta Ciudad en el año de 1580, y fue la venida de Italianos á España con exercito y campo formado, y armas á el modo antiguo de quando la conquistaron, cosa de muchos siglos atras no vista en ella. Fueron tres tercios los que á esta Ciudad llegaron de mas de tres mil hombres cadauno. Estubieron en esta Ciudad desde primero de Enero del dicho año hasta fin de Marzo de él. Fueron de aquí á juntarse con la demas gente que el Duque de Alba llevaba á Portugal, el qual sujetó aquel Reyno á el dominio del Rey Dn Felipe Segundo mo. S.or y á la Corona de Castilla, de donde salió desde el tiempo del Rey Dn Alonso Sesto, que dió parte de él en dote con una hija suya bastarda á el Conde Dn Enrique. Estubieron estas tierras de Reyno de Portugal fuera de la Corona de Castilla 192 años desde el de 1089 hasta el de 1281, que por no ser cosa de mia historia no trataré de ello, mayormente habiendo ya este suceso é incorporacion de este Reyno con las de Castilla sido impreso en lengua

Venida de los Italianos.

do y nombró que hubiese trece Regidores y seis Tuxador; Tenia Corregidor y Alcayde, que como se dixo, el primero fue Pedro de Vargas; habia dos Alcaldes ordinarios de Justicia de los Regidores que fueron Anton Sanchez de Tupillo y Juan de Vargas; hizo Escribano publico y de el Cabildo, y demas oficiales que le pareció convenir á el bien público y á su servicio. Duró esto desde el año dicho de 1468. hasta el de 502, que como se ha referido lo fue quitada esta Ciudad al Duque Dn Enrique, y adjudicada á la Corona Real.

Este año pues vino Garcilaso de la Vega Caballero de la casa del Rey, Comendador mayor de Castilla, segun se hace larga mencion en la historia de los Reyes Catolicos, y venida á estos Reynos el Rey Dn Phelipo Primero, el qual era Alcayde de Reza y su tierra, y presentó una carta y Provision de sus Altezas, su data en Toledo á 22 Diciembre del año de 1502, ante los Regidores y Tuxador, que á forma de Ciudad se juntaron en la Yglesia Mayor en el patio de los naranjos, siendo Alcalde de Justicia Juan de Vargas, Regidor y Alguacil mayor Hernando Arroyo Tuxado, y no se hallaron en este Cabildo Diego Ramirez de Sequra, que hacia oficio de Corregidor por el Duque, ni el Comendador Diego de Anaya que era Alcayde. Anaya.

Por la dicha Provision mandaban los dichos Reyes que luego sin otra respuesta ni detencion se le entregase en nombre suyo á el dicho Garcilaso de la Vega esta Ciudad y su fortaleza alta y baxa de ella, y las varas de la Justicia para administrarla por la persona del dho Garcilaso, ó sus Tenientes; de lo qual todo se le hacia merced á el susodicho por el tpo. que la R.l voluntad fuese. Oyeronse asi como sus Altezas lo mandaban, y leyóse la Provision por Miguel de Andujar Escribano del Cabildo; y despues de obedecida con las solemnidades ordinarias por el dho. Juan de Vargas y demas Regidores y Tuxador presentes, el dicho Juan de Vargas dixo en alta voz: viva el Rey, viva el Rey: tres veces y lo mismo todo el Regimiento cada uno de por si, y luego dixeron: viva el Rey, viva el Rey, viva el Rey: todos los Ciudadanos hombres que allí se hallaron presentes á este caso. Fuéronle luego entrega

© Biblioteca Nacional de España

das las varas de Justicia á Garcilaso de la Vega, y asi-
mismo la fortaleza con universal alegria y contento
de todos.

El dia siguiente, Martes 4 de Enero, mandó Garcilaso juntar á Cabildo en la fortaleza á los Regidores y Juzados que habia en esta Ciudad y en él nombró por su Teniente á Diego Lopez de Haro su pariente. Recibió el susodicho las varas de Justicia y Alcaydias del Castillo, y los Regidores que entonces en esta Ciudad habia eran los siguientes. Anton Sanchez Bruzillo, Juan de Vargas que eran Alcaldes, y Regidores Juan de Saravia, Franco de Piña, Alvaro de Pina, Juan Perez de Arenas, Pedro Garcia de Nabeda, Franco de Nabeda, Luis Bocanegra, Anton de Espinosa, Juan de Grajales, Juan de la Cerda y Juan de Torres. Los Juzados eran Diego Calvo, Lopez de Pina, Bartolomé de Morales, Andres Garcia Cid, Fernando Arroyo y Franco Hernandez Monge. A todos los quales Garcilaso de la Vega depôlos con sus oficios, y añadió otro que propuso en este segundo Cabildo, en el qual dixo que Juan Carro de Anaya era buen

Regidores Primeros.

Caballero y persona muy benemerita y suficiente para ser Regidor, y que á él le constaba tener dicho Juan Carro titulo del Duque para ser Regidor, y que por eso y por la calidad de la persona lo admitia y admitio á el dicho oficio: y asi fue admitido el dicho Juan Carro, y se sento entre los otros Regidores en el dicho Cabildo. Despues en ausencia de Garcilaso de la Vega Fernando Arroyo, Juzado requirió no se admitiese al dicho Diego Juan Carro de Anaya á el uso y exercicio del Regimiento hasta tener titulo de sus Altezas; todavia se admitió y fue Regidor; y asi quedaron por esta vez entonce Regidores y seis Juzados al govierno de esta Ciudad con Diego Lopez de Haro por Corregidor y Alcayde; y despues de dada la vara, siempre tuvo voto en el Cabildo y con él fueron quince Regidores.

Entre otras cosas y solemnidades q. el Comendador mayor hizo en este Cabildo fue tomar por testimonio, como en nombre de sus Al-

© Biblioteca Nacional de España

tezas tomaba posesion desta Ciudad y de las Yglesias, y las unia y dedicaba á la Corona Real de Castilla, como titulos della, con toda su jurisdicion civil, criminal y militar; como consta por los autos allí fechos por Miguel de Andujar, escribano publico del Cabildo. De la manera dicha se gouerno Gibraltar desde que fue del Duque de Medina hasta este dia.

Corregidor Luis Barcogas.

Adelante por el año de 1503 vino aquí por Corregidor Luis Barcogas, que lo era tambien de las Ciudades de Ronda y Marbella. El año adelante 1504 vino con el mismo Corregimiento el Comendador D.n Fernando de Zamaora: y asi estuvo

Gibraltar en el Corregim.to de Ronda.

esta Ciudad en el Corregimiento de Ronda y Marbella hasta el año de 1520, que vino por Alcayde y Corregidor desta Ciudad Rodrigo Bazan, Veedor del Reyno de Tremecen, que le despachó S.M. el Emperador y Rey nuestro desde la Ciudad de Bormes de Alemania con este oficio; y solo á Rodrigo Bazan hallo yo que haya sido Alcayde y Corregidor de Gibraltar despues que se redujo á la Corona Real, excepto un poco tiempo que lo fue Diego Lopez de Haro por nombramiento del D.n Pedro Laso de la Vega y Guzman, hijo de Garcilaso de la Vega hasta que de mano en mano vino á parar esta Alcayadia en D.n Alvaro Bazan, y luego en D.n Alvaro Bazan primer Marques de S.ta Cruz, mas famoso y digno de dolor que queda dicho; que por ser tanto, y haberlo todos los que hoy vivimos conocido, lo dexo para quien lo sabrá hacer mejor que yo.

Marques de S.ta Cruz Alcayde.

Hoy lo es Alcayde y Capitan propietario D.n Pedro Bazan, hijo del Marques, Caballero mancebo, de menores esperanzas que lo ha sido todos sus progenitores. Estos Señores tienen en esta fortaleza un Caballero de satisfaccion por Teniente, que se lo tiene jurisdicion en ella y sus soldados en ciertos casos, como se dirá.

Para la gouernacion y administracion de la justicia S.M. siempre ha enviado á esta Ciudad Caballeros de capa y espada por Corregidores, y algunos Letrados; aunque de mas de veinte años á esta parte siempre son los Caballeros Corregidores soldados que traen Alcalde mayor Letrado porque suplen el defecto del gouierno civil, que como soldados, y mas practicos en lo mi-

© Biblioteca Nacional de España

liar no saben tanto en lo civil; por lo qual ésta Ciudad se hallaba bien quando la governaban Caballeros que habian sido Regidores de Granada, Sevilla, ó Cordova; pero no es esto de la materia que vamos tratando. Ayudan á el govierno civil á el Corregidor y Alcayde veinte y ocho Regidores (son ahora treinta y uno), se- Regidores 33, Tuxador 6. is Tuxador, dos Oxibanos del Cabildo; y aunque parece este gran numero para tan pequeño pueblo, S.M. es servido que lo haya

En la governacion militar ha tenido ésta Ciudad siempre hasta el año de 578 una orden, que era como se vido en el cerco del Duque y en muchos rebatos y ocasiones y nuevas de Moros repartir el pueblo en Esquadras, que por aquel tiempo llamaban quadrillas, haciendo á un Regidor y á un Tuxado Cabo de cadauna; y estos dividian su quadrilla en otras menores y señalaban por Cabo á un vecino, persona de satisfacion.

Año de 1528 se acordó, por las nuevas de rebato que habia, que los Tuxadores hagan las listas de sus Collaciones, y desde este dia siempre las hicieron; y señalaron puesto á los Tuxadores donde con la gente de su Collacion cadauno acudiese en los tiempos de la necesidad.

Esta costumbre y acuerdo confirmó S.M. D.n Felipe Seg.do por el año de 578 en la Real la de la concordia con el Marques. Concordia y Cedula R.l

Vino aquí Corregidor D.n Juan de Ozacta por S.M. y Teniente Alcayde Juan Antonio de Rivadeneyra por el Marques de Vsta Cruz, tuvieron entre si los dichos Corregidor y Teniente de Alcayde diferencias sobre las preeminencias del govierno militar, diciendo el Teniente que á él como Alcayde y Capitan de esta Ciudad le era debido el dicho govierno militar, y á él habian de venir las cartas de rebato y despacharlas, mandar tocar los rebatos, hacer alardes, señalar puestos y personas y todo lo demas concerniente á los actos militares.

El Corregidor decia que á su persona, como á el que representaba la Rl. S.M. y á la autoridad desta Ciudad, le era debido todo lo q.e pedia el dicho Teniente; y requirió á la Ciudad saliese á contradecirselo é impedirlo. Trató se pleyto entre la Ciudad y el Marques de Vsta Cruz

© Biblioteca Nacional de España

sobre estas preeminencias militares, que su Señoria, como Alcayde y Capitan propietario que era ésta Ciudad tomó la voz del pleyto por su Alcayde. Vidose el pleyto en Consejo de Guerra, y aquellos Señores mandaron dar, y dieron una provision á quien se llamó Cedula de Concordia del tenor siguiente.

Cedula de Concordia con el Alcayde y Corregidor.

Por quanto habiendose visto en el mui Ilre Consejo de Guerra el Titulo, Cedulas y Cartas vrs estas, y los otros recaudos que el Marques de Sta Cruz mio. Alcayde y Capitan de la Ciudad de Gibraltar tiene por donde pretender que le pertenece tener á su cargo la gente de guerra que reside y residiere en la dicha Ciudad y fortaleza: y asimismo la de á pie y á caballo della, y la que mas fuere y acudiere á ella: y tambien lo tocante á la milicia, y lo anexo y dependiente della: y las peticiones y otros recaudos que por parte de D. Juan de Ozaeta nuestro Corregidor della y de la dicha Ciudad se presentaron en el corregimio dello, pretendiendo que todo ello es y hade estar á cargo de los Corregidores della: y las probanzas que por la una parte y por la otra se hicieron, ha parecido, y por la presente declaramos y mandamos que por ahora y en quanto que otra cosa proveemos, estando y hallandose presente el dicho Marques de Sta Cruz en la Ciudad de Gibraltar sea y esté á su cargo el govierno de la gente de guerra que residiere en ella, y la de á pie y de á caballo, y la que mas fuere y acudiere á ella, y lo tocante á la milicia y lo á ella anexo y dependiente; y que en este caso el nuestro Corregidor que al presente es, ó fuere de la dicha Ciudad no se entremeta en ello, sino en acudir á el dicho Marques en lo que conviniere; y quando el dicho Marques de Sta Cruz no estubiere ni se hallare presente en la dicha Ciudad, esté y sea á cargo del dicho Corregidor el govierno de la dicha gente de guerra, y de la de á pie y de á caballo de la dicha Ciudad y la que mas fuere y acudiere á ella y lo tocante á la milicia y lo á ella anexo y dependiente, segun que lo habia de hacer el dicho Marques, si estubiera presente en la dicha Ciudad; y que el Teniente de Alcayde que al presente tiene ó tuviere el dicho Marques y su fortaleza no tenga parte en el govierno de la guerra en la dicha Ciudad fuera de aquella que es concerniente á la guarda

© Biblioteca Nacional de España

y defensa de la dicha fortaleza como Teniente de Alcayde de ella; sin que se entremeta en otra cosa de la guerra. En lo que toca á las pretensiones de ambas partes que particularmente dieron por memorial para que proveyesemos sobre ellas, declaramos y mandamos que se guarde y cumpla lo contenido en los capitulos que abaxo se dirán.

Enquanto á lo que por el dicho Alcayde y su Teniente se pretende que los Corregidores de la dha. Ciudad no prendan soldados, artilleros ni otros oficiales; y por el dicho Corregidor y Regimiento se dice q. de quarenta años acá estan los Corregidores en posesion de proceder contra los tales que delinquieren; mandamos que estando y hallandose presente el dicho Marques de Sta Cruz en la dicha Ciudad, él conozca de los delitos que cometiere la dicha gente, guardando en lo que cometieren la orden que tenemos dada á el nuestro Capitan General de artilleria; y en su ausencia lo haga el dicho mo. Corregidor; y si estando, como dicho es, en la Ciudad el dicho Marques, el dicho Corregidor prendiere soldado alguno, le remita el conocimiento y castigo de él á el dicho Alcayde y Capitan como á su Juez competente, segun y en todos los casos que es obligado por leyes de estos Reynos; y que el Teniente Alcayde tenga jurisdicion solamente en los soldados deputados para la fuerza del Castillo adentro en los casos que delinquieren tocantes á su oficio; y quando la fuerza estubiere cercada el Governador conozca generalmente en todos los casos contra los dichos soldados para la fuerza del Castillo adentro.

Enquanto asimismo pretende que los Corregidores no se entremetan á quitar al Alcayde los avisos de los rebatos y de navios de enemigos, ni den el nombre á las rondas y velas ni hagan disparar, sino el Alcayde para avisar la gente que anda en el campo, quando hay novedades de enemigos: y que los Corregidores no se hallen á la paga de los soldados que esten y estubieren á cargo del Alcayde, sino el Alcayde mismo; á lo qual el dicho Corregidor é Regimiento pretende que los dichos avisos se hande dar primero áldicho Corregidor que á el Alcayde; y que el dar el nombre á las rondas y velas pertenece á el dicho

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

Corregidor, y que se halle hallar á las pagas; mandamos que lo susodicho haga el Alcayde propietario, estando y hallandose en la dicha Ciudad, y en ausencia de ella el dicho Corregidor, y que en este caso el Corregidor dé noticia de los avisos á el Teniente del dicho Alcayde.

En lo que toca á las pretensiones que asimismo tienen los dichos Corregidor y Ciudad de Gibraltar contra los susodhos en quanto pretenden q. los Caballeros y vecinos de la dicha Ciudad en los rebates y ocasiones se quexan, que en ella se executen, estén á orden y sugecion de los Corregidores, como hasta aquí; y el dicho Alcayde pretende q. á él solo pertenece esto, y que está en posesion de ello; mandamos que se guarde é cumpla lo contenido é declarado en el primer capitulo principal de ésta Cedula.

En lo que asimismo pretenden que los salvador que hande asistir y servir en la fortaleza se pongan y paguen por mandado de los Corregidores: mandamos que se guarde la costumbre que en ello se ha tenido.

Quanto á lo que pretende que el Alcayde no salga á los rebates, sino que quede asistente en la fortaleza: mandamos que se haga conforme á lo determinado en el primer capitulo; y en consequencia de ello el Alcayde propio, quando estubiere y se hallare presente en la dicha Ciudad, salga á los rebates; y en ausencia de ella el Corregidor y el Teniente de Alcayde de allí no salga á ellos, sino que quede para guarda de la fortaleza.

En lo que pretenden que quando la Ciudad tuviere nuevas de mayor ó enemigos, el Corregidor y Regimiento deben, como lo han fecho hasta aquí, alistar y apercebir los vecinos, y entender qué armas tienen y proveer lo que convenga y señalar á sus Tenientes, que para ello nombra, las partes y lugares donde hande acudir: mandamos que lo haga el Alcayde propietario, y quando estubiere y se hallare presente en la dicha Ciudad; y en su ausencia de ella el Corregidor, y no el Teniente de Alcayde.

© Biblioteca Nacional de España

En quanto á lo que pretenden que quando los veinos de la dicha Ciudad saliesen á aguardar en los terminos della á los enemigos, y quedandose algunos en tierra se fuesen los nauios, los Corregidores deben enviar la gente y señalar persona á cuyo cargo esten: y que los Caballeros que saliesen á los rebatos vayan á casa de los Corregidores y salgan con ellos siguiendo su orden, y vuelvan hasta los dexar en su casa: y que la gente que los vezinos con tiempo de sospecha se enviase para la guarda y defensa daquella Ciudad, conuendria estuviese á orden de los Corregidores, y no á la del Alcayde: mandamos que se guarde lo determinado en el dicho primer capitulo principal, que es que haga lo susodicho el Alcayde propio, quando estuviere y se hallare en la dicha Ciudad; y en su ausencia de ella el Corregidor, y no el Teniente de Alcayde.

Quanto á lo que pretenden que las llaues de las puertas de la Ciudad deben estar á cargo de la Justicia ó Regimiento della, y que el Regimiento nombre las personas que las tengan: mandamos que tenga las llaues el Alcayde propio estando presente en la dicha Ciudad; y no lo estando, no las tenga su Teniente, sino el Corregidor; y ponga para la guarda de las puertas personas suficientes, y que les señale salario de los Propios de la Ciudad sacando licencia para ello.

En lo que pretenden que se deba mandar á el Alcayde Marques de Vsta Cruz que tenga en la dicha fortaleza los soldados q.e deba tener en ella á su costa: mandamos se guarde y cumpla lo contenido en otra Cedula nuestra fecha en el Pardo á 31 de Enero pasado: todo lo qual, queremos y es nuestra voluntad se guarde y cumpla conforme á lo contenido en ésta nuestra dicha Cedula y en los capitulos della por ahora, y hasta que, segun dicho es, proueámos y ordenémos otra cosa. Y para el dicho efecto se notifiq.e ésta nuestra Cedula á el dicho Marques de Santa Cruz, y asimismo á el nuestro Corregidor y Ciu-

© Biblioteca Nacional de España

dad de Gibraltar para que cadauno dellos tenga entendido lo que ordenamos; y para que haya delante razon dello se siente un traslado desta dicha Cedula en los libros del cuido de nuestra Contaduria Mayor, y se ponga un traslado desta dicha Cedula signado en el Archivo desta dicha Ciudad; y los unos ni los otros no fagan en de al. Fecha en Madrid á 23 dias de Febrero de 1578 años = Yo el Rey = Por su mandado = Juan Delgado.

Presentóse ésta Cedula en el Cabildo y Ayuntamiento de ésta Ciudad Lunes diez dellarzo del dicho año de 1578. Obedecióse ésta Cedula con las solemnidades acostumbradas; y por ésta Ciudad se suplicó della, y se hicieron otros autos por ante Juan Gonzalez del Castillo, Escribano del Cabildo, como consta por los libros dél.

Desde este dia desta presentacion y obedecimiento desta Cedula se fue prosiguiendo por la orden antigua, asi en acordar y señalar la Ciudad un Regidor, y algunas veces sin él, con un Juzado de cada Collacion para que se tomase la lista y se apercibiesen los vecinos y se hiciese el Alarde, señalaban los puestos donde habian de acudir cada un Juzado, que de antiguo ya los tenian señalados quando se aquartelaban enemigos que eran los siguientes.

Al Juzado Alonso Hernandez Portillo con la gente desu Collacion que era los vecinos dela Barcina, Albacar y villavieja dellas hasta el Canito, dicho ahora de S.n Sebastian, y puertas de mar y tierra. Autor de este libro. Nombres de los Juzados. 1º Alonso Hernandez Portillo.

Al Juzado Pedro Morales con la gente desu Collacion que es desde la esquina de la plaza hasta la banda dela mar y puerta dela Barcina, calles de.ta Ana y muro al dela Carnicería nueva hasta el Albacar. 2º Pedro Morales.

Al Juzado Pedro Ruiz Valderrama con la gente de su Collacion que es desde la casa de Alonso Garcia de Ecija, Regidor, á la mano izquierda á la banda dela sierra hasta la puerta dela villa vieja con las calles que por allí le tocan 3º Pedro Ruiz Valderrama.

© Biblioteca Nacional de España

por la plazuela y calle que sube á el Castillo, era á la halda de la cerca junto á el Castillo.

4.º Pedro Gonzalez de Fuentes.

Al Jurado Gonzalo de Fuentes, era su collacion desde la plazuela de S.n Juan hasta el hospital de arriba y por la calle angosta de Miguel Ribera; era su puesto en la plaza mayor.

5.º Diego Garcerez.

Al Jurado Diego Garcerez, era su collacion desde la Yglesia mayor por la calle R.l que va hasta la puerta nueva á la banda de la cierra, con todas aquellas calles desde la de Miguel Ribera; era su puesto el baluarte del Rosario y puerta nueva con su muralla.

6.º Pablo de Ecot.

Al Jurado Pablo del Ecot, era su collacion desde la casa del Corregidor por la plaza y calle Real hasta la puerta nueva á la banda de la mar incluyendose en ella S.n Franco y las demas calles que por allí le tocan; era su puesto el baluarte de S.n Franco y todo el muro, puertas y los baños hasta la casa del Corregidor y aunque digo era su collacion, tambien lo es hoy.

Señalaba la Ciudad un Regidor por Capitan de cada una collacion destas, aquien toda la gente de ella habia de guardar su orden, y en su ausencia el Regidor lo habia de ser el Jurado.

Duró esto hasta el año de 1597 que ~~vino que~~ vino aquí por Corregidor un Hidalgo que por haber él pretendido, como el que quemó el templo de Diana, eternar por la mudanza de la cierra perpetuado su nombre, no lo exhibiré yo aquí, pues desdeque se mudó hasta hoy han sentido los vecinos los daños que se saben y han visto, pues parece que en todo han hecho mezclas, y no se ve hoy aquel desco, ni aseo militar que solia tener esta Ciudad, segue son buenos testigos los Goncales de las galeras, por haberse ido á vivir á otras partes muchos vecinos desta Ciudad á causa de las molestias de la guerra y nueva milicia: bien claro lo muestran las casas y aun barrios inhabitados.

Mucho me he alargado, que no quisiera, pero como es tan notorio no puede ser menos, pues ayer, como dicen, quando vino el Yngles sobre Cadiz, antes que se hiciera esta nueva milicia, y antes que aquel Corregidor, que la inventó, acabase, estubo la gente desta Ciudad con tanto

© Biblioteca Nacional de España

animo y brio, y se apercibió demanera, como si temiran por frontera á Ostende, ó la Esclusa, ó á otra fuerza del enemigo. Fue demas que venido aquí su Excelencia el Duque de Arcos, y visto una noche que á buestas del sol se dió nueva que la armada Inglesa salia de Cadiz la vuelta del Estrecho, y aun descubiértose desde lo alto de la Peñona algunas naves, halló tanto brio y animo en la gente de Gibraltar, que no solo en esta ocasion, sino en otras que V.M. vido, escribió á V.M. lo que habia visto y entendido; y V.M. nos escribió la siguiente.

El Rey.

Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros Oficiales y Hombres Buenos de la Ciudad de Gibraltar, el Duque de Arcos y el Capitan Diego Ramoyo Ponti-Estevan mi Corregidor de esa dha Ciudad se ha entendido el buen animo conque todos los vecinos della esperaban la armada Inglesa y el cuidado que pusisteis en acudir á prevenir las cosas necesarias para la defensa, en lo qual recibimos agradable servicio, y assi lo será que para qualquier cosa que se pueda ofrecer ahí osteis prevenidos y ápunto: que por acá se van haciendo las prevenciones necesarias para acudir á vro. socorro, y á defender del enemigo, si viniere. De Madrid 12 de Setiembre de 1696. Yo el Rey = por mandado del Rey mo. s.or = Juan Delgado.

Con esta merced y favor se alegraron todos los vecinos de esta Ciudad, y tomaron gran renombre por toda la comarca; pero como el animo noble y hidalgo le está tan mal y lo lleve, por el ser mandado y sujeto, siendo libre, como lo son todos vecinos desta Ciudad, luego se dió acentender, y se vió y vé claro quan de mala gana se sale hoy á los alardes y á otros exercicios militares: y esto solo por no ser mandado. Ordenóse por el dicho año de 1697 lo siguiente.

Primeramente como habia seis collaciones de seis Tenientes, ahora hicieron ocho Capitanes dividiendo y señalando á cadauno diestas calles conque se acompañan las compañias, y no salen tan acompañadas, como quando eran seis; demas de haber faltado mucha gente nuestra á ida; hay hoy algunas compañias que no van con su bando de a quarenta hombres.

© Biblioteca Nacional de España

Estos Capitanes eran Regidores, dióseles facultad para elegir y nombrar Alferezes y Sargentos y otros oficiales de la vecindad.

Mahexidor se muda en Sargento mayor.

Había en esta Ciudad de muy antiguo un oficio que llamaban Mahexidor de velas y rondas, que lo hacia un hombre ordinario, y por lo mas el Portero de el Cabildo. Siendo aquí Corregidor D.n Alonso Ramirez de Arellano, era Portero de el Cabildo un hombre distraido, criado de un Regidor. Este tenia este oficio de hacer las rondas y tomar el nombre del Corregidor para darlo á los q.e velaban y rondaban la Ciudad como de Capitan de Guerra que lo es, como se ha dicho, en ausencia del Alcayde propietario. El Corregidor era un Caballero muy compuesto, y el hombre á quien se había de dar el nombre muy distraido; enfadóse el Corregidor con este hombre, y propuso en el Ayuntamiento que se señalase una persona nombrada por la Ciudad para que exerciese este oficio. La Ciudad condescendió con su voluntad, y señalóse un Caballero vecino della llamado Alvaro de Piña; y por que el nombre de Mahexidor no era conveniente á la persona, mudóse en Sargento Mayor; y al Mahexidor solia dar la Ciudad seis mil maravedis de salario, y ahora le dieron diez mil maravedis al Sargento Mayor. Al momento se mostraron con evidencia los daños que del oficio y nombre causó en la persona nombrada y en los vecinos de esta Ciudad. En la residencia del dicho D.n Alonso se hizo cargo á él y á los Regidores que lo nombraron el haberle dado aquel salario; y se lo quitaron; y todavia dixo la persona señalada que hacia el oficio de Sargento Mayor sin salario: y asi lo hizo algunos dias.

Venido ahora á lo presente q.e voy tratando; pasada la guerra, hechos ocho Capitanes, ocho Alferezes, ocho Sargentos, un barrachel de campaña; parecióle al Corregidor Capitan hacer un Sargento Mayor: y tengo para mi que toda la bolateria y nueva milicia no la inventó este Corregidor á otro fin, sino á dar este oficio con excesivo salario á la persona que lo dió, por que no fue posible con el dicho Corregidor estorvarselo ni contradecirselo, ni de pasada escribir requerimientos ni contradiccio-

© Biblioteca Nacional de España

nes; antes se onsaba con quien lo contradecia. Ofrecíanse muchas personas y Caballeros del Cabildo y fuera de el á hacer aquel oficio sin salario.

No lo pudo acabar nadie con el Corregidor, sino señalar á un amigo suyo que habia venido á la Corte con él, y con gran salario; y aunque la persona era muy honrada natural de ésta Ciudad, y el oficio tiene en si un no se qué que hace adquirir mucho brio á su dueño, ha salido tan mal este oficio de Alguacil mayor, quanto se ve que es mas para sentirlo, que para decirlo hoy quando esto se va escribiendo. Está en algunas cosas casi equiparado á la Justicia; bien es verdad que el Corregidor defiende su jurisdiccion. Oficio habido este desde su principio que yo siempre contradixe, y me parece ció de ningun servicio de S.M., y en grande daño de ésta Republica: y pues la esperiencia lo ha mostrado no hay para que yo lo pruebe. Por Diciembre de 806, mandó su Mag. estinguir y quitar este oficio de ésta Ciudad y que no lo haya en ella.

Oficio de Alguacil mayor estinguido.

Hoy se govierna ésta Ciudad en lo militar, como queda dicho, con los ocho Capitanes y demas oficiales, siendo el Corregidor Capitan á Guerra Superintendente sobre todos en ausencia del Alcayde propietario; y pues ya habemos dejado las armas pasaré á las cosas de devocion que ésta Ciudad tiene, y su govierno en lo Eclesiastico, que es de ésta manera.

Gibraltar está en la Diocesis de Cadiz y Algeciras: y fuera muy justo que el obispo de este obispado se residiera con la Catedral los seis meses aquí; pero esta Ciudad jamas lo ha pretendido: que si lo pretendiese me parece residiria aquí, pues hoy el dicho obispo se intitula de Cadiz y Algeciras: y hoy por merced del Señor Rey Dn. Enrique y de los Catolicos Gibraltar es sucesor de Algeciras y sus terminos, como es notorio, y ésta Ciudad es universal y muchos vecinos particulares gozan y poseen las mismas Ciudades de las Algeciras, sus casas, tierras calles y terminos; pues si Gibraltar es sucesor heredero de Algeciras, y todos sus derechos y acciones, y representa y ha representado en todas las Audiencias de S.M. á

Govierno Eclesiastico.

Gibraltar heredero de Algeciras.

© Biblioteca Nacional de España

Algeziza, ¿qual derecho Divino y humano le privó, que nuestra Algeziza, como lo está, el honderzo no goze etodos sus bienes y honras? y en conseq.ª como uno dellos y mas principal es el que el obispo se intitule de Gibraltar y resida en él, como lo hacia en Algeziza: pero, como lo digo arriba, por otros fines les ha parecido á el Consejo desta Ciudad bien estar aquí bien obispo ni Canonigos, y así nunca se ha tratado este articulo.

Vicario. Auria aquí el obispo un Vicario para el Requimiento delas Yglesias y Clero, que siempre lo es hombre señalado en linage, letras y virtud. Tiene ésta Yglesia cinco Beneficios simples, que sin asistir aquí los Beneficiados gozan la renta della. Por eso provee el obispo aquí otros tantos Curas como hay Beneficiados, los quales administran los Sacramentos, y asisten á el sitio del Altar y Coro. Pero estos hay un buen numero de Capellanes que asimismo sirven la Yglesia en el Altar y Coro.

Yglesia. Era ésta Yglesia, á lo que parece Mezquita Morisca, como lo muestra la fabrica que está en el patio delos naranjos, y obra que vimos descubrir en la nave donde está ahora el Altar del Nombre de Jesus; y no debia ser delas menores que los Moros tenian, como lo demostraba lo descubierto y ahora se ve en los máxmoles que estan en el dicho patio ó claustro, por ser, como son, tan parecidos á los dela Yglesia de Cordova, asi en color, como en longitud y grueso.

Los Reyes Catolicos, es tradicion, la mandaron labrar y trazar, como ahora está empezada. Hizose una punta principal á la banda del Norte de cantería con las Armas Reales, y una muy buena torre sobre ella donde estan las campanas y relox, obra Real toda. Los dichos Reyes Catolicos para la fabrica desta Yglesia le hicieron merced dela mitad desus tercias que les toca ba delos Diezmos desta Ciudad, que las tiene perpétuas. En el cuerpo dela Yglesia no hay labrado mas que la capilla mayor, que es muy suntuosa: que si se prosiguiese la obra seria un muy suntuoso templo; pero hace demasiado de proseguir muchos años ha por hacerse, como se ha hecho, y va

haciendo un muy hermoso y devoto retablo, ornam.tos y otras cosas.

Capillas de la Yglesia.

Alos lados de ésta Capilla Mayor hay otras dos mas pequeñas, enterramiento de aquellos dos Caballeros que ya quedan nombrados. Adelante de la Capilla de Sanabria á la banda del Evangelio con un retablo tan grande y costoso que pudiera servir para el Altar mayor de Ciudad mas populosa que Gibraltar. La de Fran.co de Mendoza á el lado de la Epístola, y hay sin éstas otra Capilla que se labró en el claustro ó patio de los naranjos que la fundó y dotó un Caballero llamado Gonzalo de Piña para su enterrio y los Caballeros de su linage de Piña, que es uno de los Nobles principales y antiguos de ésta Ciudad.

Monasterio de S.n Francisco.

Hay sin la Yglesia Mayor otros tres Monasterios dos de Frayles y uno de Monjas. El primero que en ésta Ciudad se fundó fue el del S.or S.n Fran.co; el año cierto de su fundacion no he podido saber; pero es verosimil haberse fundado el año de 1220, ó antes poco mas ó menos, por que los Padres que ésta casa fundaron eran claustrales, y la reformacion que dellos se hizo comenzó desde el año de 1522 por mandado de los Reyes Catolicos: y es cosa clara que antes de este año se habia de fundar por que á Frayles Claustrales despues de la reformacion no se les habia de dar licencia para fundar Monasterio. No he querido saber con alguna curiosidad el tiempo cierto desta fundacion, y por muchos caminos se me ha escondido. No lo sabe ninguno de los Padres que aquí han vivido sesenta años á ésta parte; en los libros del Cabildo no he podido hallar cosa antigua de Frayles: solo una escritura de donacion que les hizo un Caballero escribano del Cabildo por el año de 1531, como luego se dirá; y assi por esto debo ser escusado y perdonado por los curiosos que desean saber éstas cosas.

Por estos tiempos, que sin duda debia ser antes del año de 1512 proseguiendo en la reformacion echaron desde Convento á los Frayles Claustrales que en él vivian menos religiosamente que fuera razon, usando de vecindades y mantenimientos mas costosos y delicados que á Religiosos convenia, y teniendo bienes y rentas, y assi tratandose como hombres del siglo. A ésta sazon acudieron los bendito y Catolicos Reyes man-

Echan los Reyes á los Frayles Claustrales de España.

© Biblioteca Nacional de España

dandoles encargar y guardar observancia.

Hizose en esta Ciudad como se iba haciendo en el Reyno. Tenian su Monasterio que fue el primero de esta orden que hubo en este obispado de Cadiz en aquel tiempo estos Padres donde ahora está parte de la huerta, y llamóse aquello S.r Fran.co el viejo.

El año declarado de 1528., como yo lo oí decir á hombres viejos de esta Ciudad, por tener los Religiosos mas commodidad y mas larga huerta trasladaron su Monasterio á la parte donde hoy está el refectorio, como todos conocimos.

El año declarado de 1531 á 9 de Marzo dia Jueves les dió á estos Religiosos el sobredicho Caballero Escribano del Cabildo llamado Fran.co de Medina un muy grande sitio desolar para hacer Iglesia nueva y un buerto y capaz claustro con un compas ante la Iglesia bien grande y setenta mil maravedis en dinero, y treinta ducados de valor de cantería labrada. Obligáronse los Padres por esta tan grande limosna dada con tanta liberalidad de labrar una Capilla á este Caballero, entierro para el y sus descendientes, como todo ello consta por escritura publica su fha. ante supra por ante Alonso Ximenez escribano publico.

El Monasterio está hoy acabado con la suntuosidad que le vemos, y no es en fabrica de los menores del obispado. Es casa de mucha religion y donde han vivido muchos Frayles muy santamente; y si se pudiera afirmar que estan en el Cielo muchos de los que conocimos, los tuviéramos por Santos; pero como esto es juicio para solo Dios, no se puede afirmar por cierto, aunque lo tenemos, i lo creemos piadosamente, y por que no parezca que se dice esto de buelo diré algunos q. yo he conocido y han muerto en esta opinion de Santidad en esta casa. Bien conocimos todos á F.r Bernardino á su vida y santas obras, á quien se siguió tan santa muerte, como tuvo.

Bien conocimos á F.r Diego de Guzman, gran Caballero, que siendo Conquistador en Indias se entró en esta sagrada Religion, y en esta Ciudad tomó el habito, y vivió y murió con la santidad y opinion que se sabe.

© Biblioteca Nacional de España

Bien conocimos á Fr. Buenaventura, que tal se la dió Dios en su vida y muerte; pues en vosando le daba bien á entender quanto había procurado de buscar el camino del Cielo, y hallado, quan bien lo supo guardar y seguir.

Con todo Fr. Rafael acabaré por que sería proceder en infinito si hubiese de hacer Catálogo de todos los Padres Religiosos que sanamente aquí han vivido y muerto. Este bendito Fraile era Inglés de nacion, y al principio de su mocedad procuró apartarse de la persecucion que la Yglesia de Inglaterra padecia. Vino á España y entró en esta Sagrada Religion; y así como tenia el nombre de Angel, así parecia Angel en su conversacion y trato. Todo era del Cielo y para encaminar los hombres á el Cielo, que es el oficio de los Angeles, donde piadosamente se cree los acompaña.

Otro Monasterio hay en esta Ciud. de Nra. Sra. de la Merced Redencion de Cautivos.

Monasterio de Nra. Sra. de la Merced.

Por el año de 1583 admitió la Ciudad estos Religiosos en ella con ciertas condiciones y capitulos, y porque fuese voluntad del Obispo de Cadiz, que lo era entonces D. Garcia de Haro, que por estar por este tiempo en Roma administraba el Obispado en su ausencia D. Diego de Mendoza, Canonigo, Chantre de Cadiz y Canonigo de aquella Yglesia, que liberalmente les concedió licencia para fundar su Monasterio en una Ermita, que tenia por vocacion Nra. Sta. Ana. En esta Ermita fundaron su casa, y compraron otras junto á ella donde se van aplicando, así para su Yglesia, como para su clausura.

Fray Juan Bernal.

Vino por la primera priora y vasis de esta Sta. Casa uno de los mas hombres de nuestro tiempo. Yo le traté muchas veces y conocí algo de su Sta. vida y profunda humildad. Este fue aquel Sto. varon Fr. Juan Bernal uno de los excelentes Predicadores que en su tiempo hubo en España. Eligiólo Sevilla para que predicase en las suntuosas exequias que aquella Ciudad hizo en la muerte del Rey D. Phelipe Segundo nuestro Señor (que es en gloria), y anda este Sermon impreso.

© Biblioteca Nacional de España

Fue este benito varon Comendador de muchas casas de su Religion y Provincial della, aunque cansado de este oficio y por desechar la carga de Provincial, tan agradable y liviana á otros, lo dexó todo por retirarse en su celda que tanto amaba, pues de allí decia él, que el Religioso habia de ir de la Celda á el Cielo. La obediencia, estando en este recogimiento, lo sacó dél y le mandó pasase á Berberia por Redentor de cautivos, como esta Religion por especial voto se obliga á hacerlo. Pasó el P.e Fr. Juan Bernal á Berberia y sacó della muchos cautivos hombres, mugeres y niños, muchos dellos vacilantes en la fe. Despues de venido de esta jornada, y vuelto á recogerse en su celda en Sevilla lo llamó Dios para sí donde murió con tan grande opinion de santidad que fue menester mucho para que no le despedazasen devotos su habito. Todavia muchas personas principales y devotas le llevaron una buena parte dél como de reliquias de santo. No está acabado este Monasterio por haber poco tiempo que se

comenzó á labrar. Vase labrando y un Caballero rico, de esta Ciudad vecino, se ofreció á labrarle la Capilla mayor, que hade ser entierro para él y para sus sucesores; llamase este Caballero D.n Bustos.

El Monasterio de S.ta Clara es de Monjas de grande recogimiento y observancia, tanto que los Frayles de S.n Fran.co, á quien está subordinado, afirman ser el de mayor santidad y recogimiento en su Provincia. Pedia la Ciudad al Rey licencia de su Mag.d para fundar en ella un Monasterio de Monjas, y señalado para ello renta particular; y dos S.ras hermanas, doncellas, principales, naturales desta Ciudad y bien ricas con mas de catorce mil ducados, estas S.ras con toda su hacienda se dieron á Dios y fundaron Monasterio en las mismas casas de su morada, y se les aplicó la renta que la Ciudad tenia para este efecto por cierto tiempo. Fundóse este Monasterio el año de 1587, y va excediendo en numero de Religiosas con la santidad y bondad que hemos dicho.

Monasterio de S.ta Clara, su recogim.to y fundacion.

Estas S.ras. fundadoras fueron hijas de Bertura de Espinosa de Isabel Lozana; y Isabel Lozana fue hija de Pedro Fern.z Moreno y de Maria Gonzalez; y Maria Gonzalez

fue herm.ª de leg.ma de Ines Garcia, la qual fue casada con Alonso Hernandez hermano de Juan Rodriguez, Vermal que dio el aguelo de esta historia.

S.ª Juan de Letran. Hay en ésta Ciudad una Yglesia de el S.or S.n Juan de Letran de razonable edificio y otra Parroquial está subordinada á la Yglesia y Cole gio de S.n Juan de Letran de Roma.

Tiene una capilla donde se ganan las mismas indulgencias y jubileos que en la de Roma. Aunque lo que de aquí adelante diré tocante de cosas de devocion son de mucha menudencia, todavia es bien hacer relacion de ellas para que si en algun tiempo se mudáre, se entienda como eran por este; y assi digo que entre las Ermitas que hay en ésta Ciudad se mantiene una antiquisima de los Moros, la qual fue su Mezquita y assu Fabrica.

Nra. Sra. de la Cabeza.

Hay una antiquisima, y está en la Villa vieja, que, como dixe, este barrio y el Castillo solo tenian poblado los Moros, con nombre ahora de Nra. Sra. de la Cabeza. Alos muy antiguos de ésta Ciudad siempre los oí llamar Santia go, despues esta Virgen, y ultimamente Nra. Sra.

de la Cabeza; y fue la Yglesia Parroquial antigua.

S.n Sebastian.

En la Barcina estaba la Ermita de San Sebastian muy antigua, parece fabrica de Christianos, aunque no la sacristia.

La Vera Cruz.

La Cofradia de la S.ta Vera Cruz tiene una buena y alegre Yglesia en la calle Real.

La misericordia.

Hay otra Ermita en la Plaza Mayor donde está un Hospital nombrado de la Misericordia, donde se curan muchos heridos y enfermos de diversas enfermedades, excepto de bubas, con mucha caridad; y es muy antiguo, de tiempo casi que esta Ciudad se ganó á los Moros; y se curan niños expositos.

Nra. Sra. del Rosario.

Hay otra Ermita de Nra. Sra. del Rosario á la Puerta nueva. Algunas destas Ermitas ó las mas tienen Cofradias, sin otras tres Cofradias con sus Capillas que estan en la Yglesia Mayor, Santisimo Sacramento, Nombre de Jesus, y de las Animas del Purgatorio. En San Juan hay otras tres Cofradias una de la Limpia Concepcion de Nra. Sra.; y otra de su Rosario y oracion y Sepulcro de Christo con disciplina; y otra de los Nara

Cofradias.

© Biblioteca Nacional de España

xemos.

Hospital de bubas de Nra. Sra. de los Desamparados.

Hay mas en ésta Ciudad otro hospital donde se curan las enfermedades de bubas y llagas, el qual fundó un hombre llamado Juan Mathcos, que fue primero vecino de Albalate, y poleó quando le entraron los Turcos, á quien todos conocimos, y tuvimos por Santo. Vivió y murió en ésta Ciudad, y en ella se tiene en opinion de Santo. Nómbrase este hospital Nra. Sra. de los Desamparados, que hoy lo tienen los Padres de S.n Juan de Dios, y se llama de Nra. Sra. de la Salud.

En la descripcion del Monte se hizo mencion de otras tres Ermitas S.n Juan el Verde, Nra. Sra. de los Remedios y la Sma. Casa de Nra. Sra. de Guadalupa.

Devocion con la Virgen.

Cosa maravillosa vee la devocion en que en ésta Ciudad se tiene con Nra. Sra. la Virgen Madre de Dios, pues casi todas las Yglesias que en ella hay son de su advocacion. La Yglesia Mayor se llama S.ta Maria la Coronada, por haberse ganado ésta Ciudad á los Moros ultimamente en la Octava de su Asuncion. Tiene una Imagen de Nra. Sra. antiquisima y gran devocion. Tuvo de los muros tres Yglesias con nombre de Nra. Sra. de la Consolacion, Remedios y Guadalupa. En la Ciudad Nra. Sra. del Rosario, Soledad, y Limpia Concepcion, del Socorro, de Claxins, de las Angustias y de la Cabeza. Un Hospital de Nra. Sra. de los Desamparados, y hoy de Nra. S.ra de la Salud. En S.n Juan de Letran Nra. Sra. de los Dolores, y otras dos, una de la Madre de Dios, y otra Nra. S.ra del Camino. En la S.ta Yglesia Cruz Nra. S.ra de los Dolores. En la Merced Nra. Sra. de las Mercedes, y otra muy devota Nra. S.ra del Socorro. En la Vieja Nra. Sra. de la Cabeza. En S.n Sebastian Nra. S.ra de Claxins. En la puerta de mar Nra. Sra. de las Angustias. Assi recibimos del Señor por intercesion de su bendita Madre estos favores y mercedes en ésta Ciudad: y una de las mayores es confirmarnos en su S.ta Fe, y obediencia á la S.ta Yglesia Romana, pues de tiempo inmemorial se puede decir nunca se ha castigado ni llamado por el S.to oficio de la Inquisicion á ningun natural de ella, teniendo Fuero y

Religion y Fe se Predicar.

viniendo por el tamas sucesos de gentes, y algunas, que no vinieron bien de la Fé, de las paxes Septentrionales, Moxos, Suecos, y otras Naciones. Dendios sea ella por siempre. Arguyese aquí tambien la mucha religion y devocion con que se vive en ésta Ciudad; y es mucha razon que quien tan bien los han nacido siempre á los Reyes de la tierra, lo sean tambien á el Rey de los Cielos, que en Trinidad de Personas y unidad de Esencia vive y reyna por siempre jamas amen.

Dibo Septimo, en que se declara quien fue Caxteya, ó Taxteros, Algeciza, Mellaria, con otras particularidades.

Habiendo con la brevedad posible dicho el sitio, descripcion, calidades, lealtad, religion y otras cosas de Gibraltar, quedame precisa obligacion de decir quien fue Caxeya, Taxteros, y quien Mellaria, pues estan en su termino tan mal conocidas de los autores modernos que yo he visto, q. ha sido la causa de la confusion en los presentes con-

fundiendo á Caxeya y á Mellaria con Daxisa, creyendo ser los dos primeros sinonomos de Daxisa, y todos estos significar la villa de Daxisa, que es imposible, puesto que ésta villa está ya en el Estrecho, causa potisima desu error; pues es cierto que quando se poxdió España, viendo Capitam de ésta expedicion aquel Daxif, le dió el nombre á su villa, como de este nombre de Daxisa. Lo sus dicho es manifiesto; y quando se conceda que ya habia nombre y vecindad en Daxisa quando los Moxos entraron acá, que no parecezia Aldea ó de las muchas que las Algecizas tenian en su termino, ó de las que tenia la ciudad Bellon que ahora se llama Ballona á dos leguas de Daxisa, que como Bellon. Ballona.
sea solo, todos los autores la olvidaron sin hacer mas caso de ella, dando todos los sucesos quantos tuvo Bellon, Mellaria y Caxteya á Daxisa, y usurpandole sus nombres por dos cosas; lo primero por si como hallaron escrito Caxteya Daxteros, creyeron que Taxteros, i Daxisa era
ser, todo uno corrompido el vocablo, como se hizo en todos los mas pueblos de España; lo segundo por no hallar por aquel tiempo otro pueblo

© Biblioteca Nacional de España

en pie, como lo está hoy, cerca del Estrecho, sino Daxisa y Gibraltar; y así Carteya ó Darteos fuera muy forero quien dixera ver el Monte Calpe; y así sea Carteya Daxisa por el nombre, ó sitio con ilusion inconsiderada y bien lejos de la verdad.

De los muchos que confundieron estos nombres fueron Agustin Cavo y Florian de Ocampo por el dicho de un autor que dice Carteya distare urbs ad fretum Gaditanum. Carteya Ciudad es de España al Estrecho Gaditano. Por esto solo entendieron ser Carteya Daxisa, que como claro no lo vió, ni dar lo supieron, sino por relacion, preguntando qué Ciudades estaban en el Estrecho, supieron que passado Gibraltar estaba Daxisa, y aunque era el nombre ignorado por los antiguos Griegos y Latinos por ser del tiempo arriba dicho, solamente que en alguna manera parecia con Darteos, ese sea su nombre de Daxisa concluyeron. Carteya y Mellaria bien se puede decir q. estan en el Estrecho aunque verdaderamente estan dentro de la bahia en fertiles y amenos sitios con buenos y seguros puertos; lo qual todo le falta á Daxisa: pues la vemos distante de la mar algunos passos, y sin ningun puerto ni abrigo para navios: y así aunque está en la costa, carece deste beneficio de navios y puertos; lo qual es argumento bien evidente ser Daxisa otra Ciudad que Carteya: pues ésta tiene puertos y navios, y aquella carece de muchas cosas; y muchos autores y historicos y Geografos, quando dicen algo de Carteya le señalan puertos, navios y armas.

Para mas aclarar ésta verdad, aunque no sigamos el orden de los tiempos, por ser esto mas disputacion que historia, conviene decir quien fue Carteya, y quien Mellaria, pues sabido, se sabrá lo dicho. Plinio, describiendo la costa, dice: Besipo, Bellon, Mellaria, Carteia, Darteos, á Graecis dicta Mons Calpe. Nro. Español Pomponio dice, despues de haber hecho la posicion y descripcion del Monte Calpe, et ubi eius ultra est, in quo est Carteia, ut quidam putant aliquando Darteos, et quam transvecti ex Africa Tingitani habitant, atque unde nos sumus cin-

Lib. 3.º cap. 1.º

Pomponio Mella, de situ Orbis. lib. 2.º cap. 6.º de Hisp.ª

© Biblioteca Nacional de España

gente freto Mellaria, et Belo, et Besipo usque ad lumen bromontorium Oram, 1 Freti occupat. Todos estos son nombres ỹ pueblos, ỹ adelante se explicará mas donde claro consta que la Ciudad que mas cerca está del Monte Calpe, dicho ahora Gibraltar, es Carteya. En esto no hay que dudar, que demas de estar assi escrito, lo vemos cadadia midiendolo á pasos; ỹ sin Plinio ỹ Mella hay otros muchos que lo dicen: ỹ quien lo negase, negaría que el sol alumbra.

Pues ésta Ciudad de Carteya, que ya demuchos siglos antes de ahora se llama Cartagena, esto este nombre le pusieron los Moros, aunque no le hallaron vacindad por estar despoblada quando ellos entraron en España desde el tiempo que adelante se dirá, corrupto del de Carteya á quien los Griegos en el principio llamaron Tartesos, como de Plinio queda ya alegado. Queda tambien dicho que este nombre Tartesos causó el error para con Garisa. Oy vemos las ruinas destaCarteya es Cartagena Ciudad en un pago de viñas llamado del mismo nombre Cartagena á una legua de Gibraltar; fa

Cerco de Cartagena.

zese lo cerrado della haber sido Gran Ciudad demucho mayor sitio que hoy lo tiene Sevilla, pues comenzaba desde una torre que está en el Castillo desierra ỹ torre la muralla hasta la mar, ỹ metese por la tierra con una cava por delante bien honda, pues al cabo de tantos siglos es viva hoy. Hase recogiendo este muro, ỹ va á parar á otra torre, que fue de Lope de Velasco, ỹ aquí buelve el muro á la torre de sierra. Oy estan éstas torres en pie por que los Dueños las han ido reparando, ỹ estan parte delos muros, donde no se ha puesto viña ni sembrado en algunas partes, mas altos que un estado; los otros muros no parecen sobre la tierra por estar cultivada. Tendrá este circuito por diametro media legua Española larga, ỹ legua ỹmedia tambien larga de circunferencia; ỹ si como algunos quisieron que ésta Ciudad llegase á el molino de Tortestar por venir por allí el agua á su plaza, ỹ tener el dicho molino una torre de la misma forma que la del Castillo de sierra, seria mucho mayor.

© Biblioteca Nacional de España

En este tiempo no queda cosa de las antiguas en pie sino es una torre ó castillo que en su fabrica bien parece obra antigua aunque los Moros la repararon sin que se le hiçe de ver ser obra morisca. Ganaronla los Christianos, quando se ganó Alhecira.

En tiempo del Rey Dⁿ Pedro era Mayr Cartagena está fundada en tpo. de los de este Castillo Lopez de Cañizares, como es su historia Jenciones y el Rey Artaxerxes, que fue 622 años antes de la Encarnacion de Christo; y tenia silla Episcopal en tiempo de los Discipulos de los Apostoles, y fue su Obispo S.n Cirquio como consta del Martirio lo dio Romano; y fue destruida por los Vandalos año de 437, de su vida folio 3º. consta. Oy dura este torre y se puede habitar; hay por allí indicios de Aliso; tiene la torre á su pie hoy vivo un artificio; y hay mas indicios grandes de edificios tales que sus ruinas se edificaron las Algeciras y estas deshechas y arruinadas, de ellas y de Carthago Fabricaron. Hácese hoy todavia de Cartoya ó Cartagena mucha cantidad labrada. El año de 1599 se sacó de ella una gran cantidad de esta cantera de las paredes de un edificio, que estaban debaxo de la tierra, para la obra del baluarte del Rosario. Decian los oficiales que las sacaban que les parecia ser todo; y que quedaba mucha cantera mas en aquella y otras partes de estas ruinas. En Gibraltar en umbrales de puertas hay algunos marmoles porfidos, colorados y jaspeados traidos de Cartagena; y en Algecira tambien me dicen los hay.

Oy se ve un aqueducto de grandisima fabrica por donde se traia el agua á la Ciudad, aunque en todo lo que parece haber sido poblado hay algunas fuentes y pozos de dulcisima agua, y en mucho numero: veria por la Ciudad esta agua del aqueducto que es la del Caño de Fontetar de mas de una legua; y para subirla arriba no debia ser la fabrica de poco artificio y costa. Vense hoy algunos canillos de encaxe ó, como dicen, de macho y hembra con agujeros por donde entraban los caños que conducian el agua; y adentro de la Ciudad donde hoy tiene sus viñas Andres Diaz Piñuez Escribano publico de esta Ciudad.

Parecome por la grandeza del sitio q. debian tener allí los Romanos, que estos fueron los que mas la ampliaron, muchos jardines dentro de lo cercado, aunque la Ciudad está en sitio amenisimo con grande campo llano por delante, dicho ahora el Prado de Fontetar muy cerca del Rio de Guadarranque lleno de marisco y pesca. La

mar le batía en los muros y assi en ellos los mejores lances de la pesquería de la bahia. Veve desde ella la mar, mucha parte del Estrecho, la Berberia y Ciudad de Ceuta, mucho campo que alegra la vista por qualquier parte de la Ciudad que la quisieren ver.

Es tambien argumento bien concluyente no ser Carteya Daxisa, sino la que vamos describiendo, pues en Daxisa no se ve dentro de ella rastro de tanta Magestad y grandeza como el de Carteya; ni Daxisa tiene dentro de si vaso capaz para recibir junta vez y en sumo quatro mil vecinos de hidalgo, como los recibió Carteya, y adelante se dirá ni ver Carteya Daxisa; ahí ni se ven los dichos edificios, y por otras mas cosas que en este discurso irá declarando.

Quien fueron fundadores de Carteya, ó en qué tiempo haya sido fundada, por su mucha antiguedad no consta por los Autores; solo está su grande antiguedad muy clara, pues quando Tito Livio tuvo la batalla con Scipion, ya estaba poblada Carteya, y ya toda la Provincia se llamaba de su nombre, pues se dió la batalla en los campos Tartesos, que fue quando esto succedió dos mil años antes del Nacimiento del Señor, y quando reynó en ella Argantonio fue seiscientos veinte y dos años antes de Nacimiento.

Por las razones y testimonios que dan muchos Autores se les puede atribuir á los antiguos Fenices ésta poblacion. Tambien parece que aquellos antiquisimos Reyes de ésta Provincia Turdetana hacian su habitacion en ésta Ciudad; y es cierto evidente el famoso Argantonio ser Señor y Rey de Carteya, y vivir en ésta Ciudad, y todas aquellas fabulas, ó verdades que Justino dice de Abdis Nieto de Gargoris aquí, en Carteya, ó muy cerca sucedieron; pero como cosas tan antiguas é inciertas me parece bien la resolucion que tomó Zurita en la grande historia que hizo de los anales de Aragon, que no se quiso ocupar en averiguar estas antigüedades, y assi las dexo yo para quien con mas espacio las quiera averiguar. Es una antigüedad grande á este proposito la guerra que el mismo Justino dize en el lugar citado que tuvieron los Turdetanos con los Dioses Titanes en los bosques de los Tartesos: lo qual debió de ser por Libro 44.

© Biblioteca Nacional de España

via de religion, por que cerca de Carteya hay ciertas y bosques muy apropósito para estas variedades.

Libro 6.º

Dixcio en la guerra de España que tuvo Cesar dice que Gneo Pompeyo despues de rotos sus exercitos por Julio Cesar, se recogió en Carteya, vino herido, y por eso en litéra, y muy secreto estubo escondido, y aquí se embarcó en veinte navios. Pone aquí Dixcio la distancia que habia de Cordova á Carteya, que por estar en numero está errada, que dice dista de Cordova ciento sesenta mil p.s que hacen ciento y setenta millas Italianas, y cincuenta y seis leguas Españolas; pero, como se ha dicho, está errado el numero, por que no hay mas desde Carteya á Cordova que treinta y cinco leguas Españolas.

Fue, como dicho es, Carteya Patricov, ó Cabeza Provincial, tomando el nombre de ella su Provincia, la qual llegaba desde ésta Ciudad hasta el Rio Guadalquivir. Algunos quieren que vaya la raya al termino fuera de la Ciud.d Retros al Occidente; pero á mi me parece que esta con esta de la Provincia de los Turdulos.

Fue tambien mta. Carteya decorada en la primitiva Iglesia con silla Episcopal, como lo dicen los SS.tos Geronimo y Beda, y en el Martirologio Romano á 15 dias de Mayo se lee: in Hispania — Sanctorum Torquati, et Cecyphontis, Secundi, Indalerii, Cecilii, Hesychii, et Euphrasii, qui homes á Sanctis Apostolis ordinati ad prædicandum verbum Dei ad Hispanias directi sunt; cumque variis urbibus evangelizassent, et immumeras multitudines ad Christi fidem subjugassent, in ea Provincia diversis locis quiescérunt: Torquatus Acci, et Cresiphon Bergi, Secundus Abulæ, Indaletius Urci, Cecilius Iliberi, Hesychius Carcerés, et Euphrasius Illiturgi.

Martirologio Romano 15 de Mayo.

Carteya con silla Episcopal.

Dixáse en romance lo mesmo que se puede, aunque no tendrá la gracia que en latin.

En España se celebra de los Santos Torquato, Cresiphon, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesychio, y Euphrasio; los quales ordenados por los Santos Apostoles de Roma los embiaron á predicar la palabra de Dios á las Españas; y como por varias Ciudades evangelizasen, y á la fe de Jesu Christo con-

© Biblioteca Nacional de España

vinieron innumerables multitudes de gentes, asentaron en esta Provincia, Basquato por obispo de Gadiz, Cleysson obispo de Beiza, Segundo de Avila Malocio de Osuna, Cecilio obispo de Granada, Hesychio obispo de Cartoya, Cyprio obispo de Almuñar.

Que Cartoya sea la Cartoya no hay duda por que los Griegos muchas veces, ó casi de ordinario ponen la aspiracion h- seguente á la -T-, y aun usan de la -C- por -T-, y es muy facil haber caido en una letra. Aquí habia de decir Tarthose, y por que en aquel tiempo florecia ésta Ciudad con gran magestad y opulencia; y si despues el Wamba en el Concilio Toledano octavo no hizo mencion de este obispado, quando dividió los de España, la razon está muy clara, y fue por estar ya por este tiempo Cartoya asolada, y sin gente mas habia de doscientos años por los Vandalos, quando embiados por los Godos, á lo que presumirse puede, cerca de los años del Señor quatrocientos setenta y dos habian talado y vuelto, destruyeron y asolaron la mayor parte de las Ciudades de la Andalucia, unas perdiendo su nombre, otras su sitio, y otras ambas cosas, como hoy lo muestra la esperiencia, y lo hallará quien con curiosidad lo quisiere investigar. Pasóse este obispado á Medina Sidonia, como el mismo Concilio consta. Despues se pasó á Algeciras y Cadiz, al presente está solo en Cadiz, aunque el obispo se intitula de Cadiz y Algeciras. Por que tiempos se habian hecho estas mudanzas ultimas no ha llegado á mi noticia.

Tue Wamba y xiño por el año de 672.

Ya habian talado y vuelto

Cartoya mal destruida año de 737 por los Vandalos.

Luis de Marmol en su Africa.

Sucédanos ahora por responder y satisfacer á dos Autores ó testigos que tiene Cartoya contra sí, que son Florian de Ocampo y Ambrosio de Morales, hombres muy doctos y eminentes en la facultad historial, á quien mã. España debe mucho; pero solo por Cartoya se responde que estos Autores son mejores Historiadores que Geografos, y que son testigos varios y singulares, no concuerdan ni concluyen, sus dichos son de oidas, nada dicen de vista por no haber visto ni estado en esta tierra; antes se contrarian en lo que dicen, y en esta consequencia no es afirmativo ni dicen lo que deponen: que el Florian de Ocampo contando

Lib. 1º cap. 11.

© Biblioteca Nacional de España

tando la venida y batalla de Hercules osirio con Jerion dice á la letra: poco despues buscandose los unos á los otros acompañados de quanta pujanza tenian, se toparon en el Campo de los Españoles Jarcienses moradores cercanos á la boca del Estrecho que hace mño. mar con las riberas Africanas y Españolas junto con la villa de Daxifa nombrada primeramente Caxtoya y despues Caxtosios.

Ambrosio de Morales libro veinte capitulo treinta y dos dice: á este tiempo ya Licio habia pasado con sus galeras el Estrecho, y puesto en el puerto de Caxtoya, que estaba en el sitio donde estubieron las dos Algeciras donde de la canal del Estrecho por donde ya el Occéano se comienza á estender. Estas son las palabras destos Autores en los lugares citados, donde bien claro muestran como ni el uno ni el otro conocieron ni supieron el nombre, ni sitio de estos pueblos; pues siendo tan diferentes Daxifa y Algeciza, el uno dice que Caxtoya es Daxifa, el otro que es Algeciza; y con este engaño van prosiguiendo su historia dando el uno á Daxifa, el otro á Algeciza lo que verdaderamente era de Caxtoya, llamada ahora Caxtagona.

Para mayor prueba y la grandeza de Caxtoya y que no sea Daxifa es necesario traer algunos mas testimonios, y será uno el que el Mro. Morales trae de Tito Libio seuna embarada que el año antes del Nacimiento del Señor ciento sesenta y nueve fue de España á Roma. Esta era de los hijos de soldados Romanos y mugeres Españolas, como los q. ahora llamamos mestizos en las Indias ó Italia hijos de Españoles y de mugeres Indias ó Italianas. Estos á el Senado se les dieso en España un Lugar donde habitasen; acordó el Senado que todos estos se registrasen ante el Pretor; concluyó para que los que este señalase fuesen a poblar á Caxtoya. Registraronse quatro mil que era, como se ha dicho, á la boca del Estrecho, donde ahora estan las ruinas de las dos Algeciras, que este es su engaño. A todos estos habian los naturales de Caxtoya de dar vecindad y repartir los campos; y los advenidizos habian de ser Colonos Romanos; y assi mis

Lib. 1. cap. 22.

© Biblioteca Nacional de España

mo los naturales de Carteya lo habian oydo, y admitidos á la ciudad Romana conforme á la instauracion del Senado. Pudó desde entonces nuestra Carteya por Colonia Latina con todas las priuilegios, gracias, exenciones, preeminencias, y prerrogativas que gozaban las otras Colonias Latinas ó Romanas; y ésta fue la primera Colonia que los Romanos tuvieron en España.

Bien claro consta por este testimonio, como queda dicho, no ser Tarifa Carteya: pues en el sitio de Tarifa ni al rededor no hay edificios ni capacidad que muestren hauer sido tanta vecindad y magnificencia; y en nuestra Cartagena vi; ni allá cabian quatro mil hombres, ni tiene puerto.

Pulpo monstruoso.

Pero es buen testimonio para probar lo que vamos diciendo aquel monstruoso Pulpo q.e en tiempo de Lucio Luculo se tomó aquí en Carteya, segue hace mencion Plinio lib.9.° cap.30. dice q.e Trevicio Nigro escribió de este Pulpo que salia fuera de la mar á comerse el pescado que estaba en la pescaderia, y sababa el vallado para hacer sus presas. Fue necesario armarle con pesros, tomaronlo y acabaronlo de matar con mazas.

Mostráronle á Luculo la cabeza, q.e parecia un tonel de quince arrobas, y los pesros apenas se abrazaban con una braza; tenian treinta pies de largo, con los ojos, ó bocas como alburnias, ó bocinegales; cabia en cadauna un carro de agua; fuera desto el resto del cuerpo probaba trecientas libras Italianas que son veinte y una arrobas de las nuestras. Bien claro se vé por lo dicho estar Carteya á la lengua del agua, y allí su pescadería, que aun se pueden mostrar hoy sus cimientos y algunas pilas que estan en la playa armadas de ponchos. Pues este Pulpo salia de la mar á hacer su presa en ella, y Tarifa esta apartada de la mar, y no hai rastro ni cimiento de edificio tan cerca de la mar como hoy se vé en Carteya, que es Cartagena.

Pilas redondas.

No obstante tantas y tan ciertas verdades, el Arzobispo de Granada D.n Pedro de Castro

Con todo eso no se puede deshacer asi facilmente un engaño tan envejecido, y una confusion tan grande como los Autores tienen en el sitio de Carteya; solo tienen por disculpa no ha-

© Biblioteca Nacional de España

y Guiñones berla visto, pues sin hacer caso de la bahia y estambre que halló el Monteçuma, con puesto como donde ella está, unos la ponen á la señaló las reliquias de boca del Estrecho, otros á la boca de Guadalquivir, y ya D. Diego Ortegycho á Daxiça, y. con el Occeano otros. La verdad delo que ello es, y don Gaxeta de- biendo acaecido buir las á Caxeya, ó toda la vida tan cerca della, y en ella.

Gibraltar q. le sucedió por el año de 1620.

Hanse hallado en la misma Ciudad de Caxeya muy gran cantidad de monedas de cobre que acuñaron esta verdad, y yo he tenido y tengo muchas. Monedas.

Tienen algunas por la una parte una figura de Emperador Coronado, con letras por una parte que no han podido leer, y por la otra dos Delfines pecces muy de esta bahia con unas letras, no á la redonda dela moneda, sino á un lado, que dicen Caxeya bien legible. Otras tienen la misma figura ó cabeza con un yelmo, y por la otra una muger con espigas en la mano y el letrero como las otras, q. dice Caxeya. Otras hay con la misma figura é inscripcion y una figura de un hombre que parece q. está pescando á la caña, que nada desto le puede tocar á Daxiça.

También siendo yo bien mozo vide

dos monedas de oro que se halló en la misma Ciudad de Caxeya un vecino desta en una viña suya, llamado Andres Caxillo; no me acuerdo sus inscripciones; y quando escribia esto, á quien se las halló preguntando le yo por ellas, me dixo que no sabia mas de que yo le dixe que aquellas eran monedas de Gentiles.

El año de 1557 se sacó una Tabeça y en ella una joya de oro de hechura de un sombrerico, de peso poco mas de una onza, junto á Caxeya en unos Caguellos llanos que llaman El Rocadillo. Dixose que debia de ser joya de algun ídolo de la Gentilidad Daxiteña.

Asimismo fuera y cerca de la ciud. de Caxeya se ha hallado gran cantidad de sepulturas con piedras é inscripciones Romanas: habrá seis años que yo vide una pequeña con esta inscripcion: M. L. a cra. CC. XX VIJ.: parecemé di ce sepultura de Marco Lucio, el año de Cesar 12.º veinte y ocho. Sin ésta se han hallado, y yo he visto otras muchas losas de sepulturas, cajas de plomo, vasos de tierra cocida en forma piramidal, todos donde se Sepultura.

© Biblioteca Nacional de España

quardaban las cenizas delos cuerpos muertos que los Romanos quemaban.

En el tiempo que dixe arriba que se hallan sus partes el año de 1599 donde se sacó la canongia para el baluarte del hospicio me afirman los oficiales que lo hallaron que abriendolo vieron dentro de él y en su circuito muchas sepulturas con huesos humanos, y las calaveras por donde parece y se confirma lo que dixe de Vrn Dionysio, y que hubiese Christianado en Carteya, pues en los templos, ó cimenterios enterraban los muertos, cosa que por aquellos tiempos no hacia la Gentilidad, antes los quemaban, como se dixo arriba; aunque pudo ser porque quando los Vandalos poseyeron ésta Provincia enterraron sus muertos en los templos, pues eran Christianos, aunque herejes; demas de esto en muchas partes de la Ciudad en lugares bien lejos unos de otros se han hallado de éstas sepulturas y se van hallando de cada dia en los agostados de las viñas que se ponen, por donde arguye ser aquellos cimientos, y haber muchos templos y ser ésta Ciudad de tan gran sitio, como se ha dicho, pues tantos templos y uno tan grande tenia.

Asi queda bastantem.te probado estar en este sitio la antigua Carteya por la distancia del Monte Calpe, por las ruinas de los muchos edificios q. en ella se ven con teatro y coliseo, torres y castillos, y gran cantidad de cantería que de tiempo inmemorial hasta hoy dia se ha sacado de ella, y se saca con muchas monedas de oro, plata y metal, que asimismo de tiempo inmemorial se han sacado, hallado y hallan en ella, por joyas, por sepulturas y piedras, por templos, por cimenterios y por otras muchas cosas y autoridades que se han dicho y se irán diciendo para mayor probanza de ésta verdad.

Como al principio dixe, ésta Ciud.d de Carteya los Griegos la llamaron Partenon, como Plinio y Pomponio dixeron, este nombre se le debió de pegar de los vecinos de Jarisis, que venian aquí de ordinario con los Fenices á llevar las riquezas de toda la Andalucia embarcandolas por este puerto, como lo dice Ocampo alegando á Aristoteles por estas palabras: Quando los Fenices empezaron á tomar la navegacion de España tomaron tierra sobre la parte donde morabam los

Esto es lo q. dice mro Pomponio de Carteya tuvo existencia

Fenices en Africa habitaron. Fueron Fenices venidos de Palestina Siria, y Africa habitaron á Cartheya, y entonces pasaron las gentes de Nacuco donosór. Era esto como hoy las Indias y mas las riquisimas Cades.

Españoles que fueron llamados Dartesos; y allí se cogieron tanta cantidad de plata y oro y todos los generos de riquezas, que los comarcanos les daban á trueque de acerte que principalmente venian abastecidos sus navios, que fue necesario los Fenices deshacer todas sus vasijas, botas y cavas asi de barro como de madera y hierro quantas traian para su servicio y avio de su flota, hasta las ancoras y clemes y cadenas en q.e pusieron poco muy espantable vella para que otra manera no les cupiera en sus fustas, ni tampoco tenia en ellas donde lo pudieron recoger ni cargar

Si Vemian acá de Dafis por mucho mucho de los metales que se llevaban al Templo de Salomon: está en opinion. Abraham Ortelio en su Vocabulario Geografo dice: la Ciudad de Daxis, Verbo Dharsis. ela qual en la Sagrada Escritura se hace notable mencion, los Autores profanos la tienen por la Ciudad Dartesos, ó Region de Dartesos, que es el Andalucia, como he dicho, y en su España Bo- Lib. 1. Machabeorum 3.° cap.° 1. xorio Mathco. Confirma esta opinion la paz q.e hizo Judas Machabeo con los Romanos fundada en la Tregua Romana por ser ya Señores

de España, y tener en su poder las minas de los metales Oro y plata que habia en ella, Sino fué darle este nombre de Dartesos los Griegos á Cartheya, como á cosa del otro mundo, á quien ellos llamaban Dartaxa como muchos años después lo dixo Plinio, Lib. 5.° cap. 1.° que los Fenices poblaron á Gadir fuera del mundo, teniendo por navegable y mundo hasta ésta bahia, y Columnas de Hercules.

Algunos han dicho que por que Cartheya tenia muy cerca de si cuevas por eso la llamaron Dartesos. Pomponio Mela fue de ésta opinion, que no acabando de describir el Monte Calpe, como arriba dice: et specus ultra est, in ea que Cartheia, et, Italij putant, aliquando Dartesos: y adelante está una cueva, ó lugar cavernoso, como otros piensan en algun tiempo Dartesos; las quales cuevas ni lugares cavernosos, ni en Cartheya, ni Alocaina ni en Daxisa las hay: y asi ésta su opinion es vana: y aun se entiende de aquí que el Pomponio, aunque dixo: atque unde nos sumus: no debió de hallarse aquí, como adelante se dirá. No quiero decir, sino en vereda, ó lugar llano y baxo: y lo mas cierto es que habia de decir specula donde dice specus, que es atalaya.

La Baxaina, como arriba queda di-

© Biblioteca Nacional de España

cho, es tambien prueba de ser Carteya la que consta señalada por haber venido de la dicha Carteya á fabricar aquí al Monte sus navios aquellos Galleras Barcinos Capitanes Cartaginezes, y hacer aquí casa nombrada de su nombre hasta hoy.

La conclusion de esto de afirmativa, salvo quien mejor lo entienda, es que la antigua Carteya á quien los Griegos llamaron Partenes fue antiquisima, y no fue ni puede ser Daxisa ni Algeciza: y que fue la razon, que en errando un Autor estranjero, yerran todos; todos los quales siguieron el mismo metodo. Ahora se llama Cartagena, Corrillo del Rocadillo; en ella hay un gran bago de viñas y un corrillo de muchas tierras que Corrillo del Rocadillo. han sombrar; y á causa de la mucha piedra que ay y ó de los edificios que estan sobre la tierra es de las mas fosiles que hay en el termino.

De Algeciza. Averiguado esto y asentado asi, quédanos otro pleyto con Daxisa, que ya que no sea Carteya, quieren algunos Autores hacerla Mellaria; á mi parece me que aunque lo sea, será con que sea una de las Mellarias de las muchas á quien dió nombre la mayor, dicha ahora Algeciza la vieja.

Ya se ha visto por lo arriba dicho, y quéda evidente la confusion de los Autores en el nombre de Daxisa, que ya la hacen Carteya, y ya Mellaria, por lo qual parece que no la conocieron. Lo que yo puedo decir y afirmar es que el nombre de Daxisa yo no he podido hallar antes de la pérdida de España y de Algeciza, siendo ambos nombres Arabes; se sabe cierto que antes que se perdiera España ya era el Conde D.n Julian, como en mas Cronicas lo dicen; y aunque me parece que por aquel tiempo se llamaba Mellaria, por que Algeciza, como dicho he, es nombre Arabe, y puesto por los Moros, que viendola en sitio tan ameno y agradable, le llamaron Algeciza, que significa tierra verde y deleytosa; dicelo D.n Rodrigo Arzobispo de Toledo; y de Daxisa ninguna mencion se hace hasta despues de entrados los Moros acá en España. libro 5.º

El nombre de Mellaria y que lo sea Algeciza está evidente por muchas razones, y

© Biblioteca Nacional de España

por el xio Mella que corre por entre ambas villas,
Termino de Gibraltar por Guadalmesi.
termino y por el xio Guadalmesi que está ó divide su termino, como lo tiene probado Gibraltar; y quando se ha ya dicho este xio Mella antiquamente, es la conjetura bien verosimil vequm Ptolomeo, Plinio, Abraham, y Otelio y otros muchos que ponen muchos rios en la Bética este nombre, y dicen que no son navegables; pues siendo esto asi, y que el xio Mella, á quien los Moros llamaron Demel, y los Christianos dela Miel, corre por medio de entre ambas Algeciras, bien se dice que es verosimil la conjetura, y ella sola basta para que el xio diese á ambas villas nombre de Mellaria, como hay muchos Pueblos que dan nombre á sus rios y otros que los toman delos rios. Tambien al xio Guadalmesi, que está ó divide el termino, se le quedó el nombre Griego Mella con el Guada Arabe que significa xio, como lo hicieron los Moros en muchos rios de España, mezclando su nombre Guada con los Griegos ó Latinos que tenian los rios, como Guadiana, Guadalete, Guadiana y otros muchos.

Mella en Griego significa mayo. En

fiere que hacen gran fuerza para que Daxita sea Mellaria Plinio y Pomponio. Dice Plinio: oppidum „Bello in Mellaria fretum extat Atlantico maxi, Dar. Lib. 3°. cap. 1°.
„tero á Gadis dista. A esto se responde lo que se dixo arriba: que Plinio no vido ésta costa, ni supo mas de ella que lo que le dixeron. Donde primero al pueblo Bellon, dicho ahora Bolonia, luego á Mellaria y luego al Estrecho, despues Calpe; debiendo poner primero el Estrecho, como cosa mas señalada, y que está primero que Bellon y Mellaria, aunque sea Daxita, por que éstas son adyacentes al Estrecho, pero vamos con su opinion. Digo que llamó Mellaria Plinio. á toda la tierra que estaba entre los rios Guadalmesi, y Mellaria los Pueblos, ó Aldeas que estaban cercanos á estos rios; y asi no le compete mas este nombre á Daxita, si estuvo de antiguo alguna poblacion en ella, que á las otras muchas que parecen hoy sus ruinas en los terminos de Algeciras.

A Pomponio Mella, que parece ser

© Biblioteca Nacional de España

Español yr Cantoya, se responde lomismo de arriba: que ni vido ésta costa ni hizo mas que trasladar á Plinio; yrleque no la viese está claro: pues siendo él de Cantoya la puso en una cueva ó lugar cauernoso, estando antes su Castillo en un cerro alto; verdad es que todo lo mas del Pueblo está en una vega llana, y tiene algunas cañadas. No quiero ocuparme en probar si fue de Mellaria, ó Cantoya, y pues él mismo confiesa ser de Cantoya.

Folio 80. Dice Pomponio comenzando de Cantoya: et vbcus ulxa est, in eo que Cantoria, ut alij putant, alicuando Tartesos, ut supra: y adelante está una cueva ó lugar cauernoso, y en el Cantoya, como algunos entienden, en algun tiempo dicha Tartescos; la qual los Fenices que pasaron de Africa la habitaron, y donde nosotros, somos, corrido el Estrecho, Mellaria Bolon y Beiipo hasta las aras de Hercules, la orilla del Estrecho ocupa. Este Autor, como que da probado no vido ésta costa, ni hizo mas que decir lo que Plinio, sin verlo, y engañóse en el sitio de Mellaria, si ya no lo entiende, como queda declarado, que Mellaria ser Algeciras. No solo á mi, sino á hombres muy Doctos los parecerá si, y dlos Autores modernos lo dice Ambrosio de Morales y el Doctor Fudici en la Ilustracion dlos Fiziones. Acerado pues conforme á mi opinion q. Mellaria es Algeciras, tendré obligacion á decir algo de ella, sin parar me á satisfacer al Canonigo Garafa ni á otros muchos, como á ignorantes de este Pueblo, pues siendo el cerco de Algeciras uno dlos mas famosos del mundo, en la vida del Rey Dn. Alonso onceno no dice nada dél, habiendo la ganado á los Moros; por lo qual se hecha de ver quan poco cuidado tuvo de saber estas cosas el dicho Canonigo.

Fundacion de Algeciras.

Quanto á los primeros fundadores dAlgeciras, dicha antiguamente Mellaria, lo q. desu antiguedad se dirá tambien hace ser por conjeturas. Está muy sabido y admitido por todos los que de esta materia escribieron que los Fiziegos vinieron muchas veces á poblar á España, y por ventura entre los que vinieron y pasaron

en esta bahia y en sus puertos vendrian algunas de aquellas Provincias de Grecia donde bahia el rio Mellla que los Autores dicen que no era navegable; y asi en esto, como en el sitio les parecio este y el de Guadamelzi á los Reys tierras; y asi les dieron é impusieron el nombre de Mella, como los Españoles lo hacen hoy en las Indias, que dan nombre á los pueblos y rios de que en España conocieron y fueron sus naturales.

Pues de venir Griegos á esta bahia á poblar y detenerse en ella demas de Focenses, que dice Morian de Ocampo, está muy claro y está puesto el nombre á los rios, hicieron muchas poblaciones cerca dellos, que me parece á mi que las llamaron todas con numero plural Mellarias, como hoy á las dos villas, por en medio de las quales cadauna á su lado para el rio, se llaman Algeciras en numero plural, diciendose cadauna della y por si en numero singular Algecira. Dense hoy las ruinas de estas Aldeas ó habitaciones en muchas partes del termino de Algecira, como tambien los de las villas principales.

Si todas estas se arruinaron ó escaparon en la destruccion de los Vandalos, quando de España se pasaban á Africa, ó por otro tiempo, no se sabe, ni aun por conjeturas se puede decir cosa cierta. Dicese por tradicion en esta Ciudad, y asi lo oí decir á vicios que lo oyeron de otros sus mayores, que de las ruinas y cantería que tuvo Carteya se edificó y hermoseó Algecira la una y la otra; aunque como se dixo quando los Moros pasaron á España, ya Algecira estaba poblada, y era del Reyno de Tudman, puesto que su fabrica es Morisca mucha parte della; pero bien parece en ella que sus primeros Fundadores no fueron los Moros, por estar en sitio llano, habiendo por allí cerca otros sitios mas fuertes por naturaleza, como ellos los buscaban para fundar sus Pueblos: y tambien por que algunas obras que hay en ella parecen de Gentiles; y asi se fortifica mas mi opinion en tenerlas por Mellaria mas antiguo Señor de Algecira q.

© Biblioteca Nacional de España

yo he podido saber fuera del Rey Romano que fue el Conde D.n Julian, que lo fue tambien de Ceuta y Gotra población que está á dos millas de Ceuta, dicha tambien Algezira, que hago aquí mencion della sólo porque no me calumnien que la pasé por alto; aunque yo tengo opinion que esta de Ceuta es alguna fabrica de Moros, y no mas antigua: y debió ser esta casa de placer de los Reyes Fingitanos que habitaban en Ceuta; pero concedo que haya sido del Conde D.n Julian; cuan lo tambien las nuestras, como nuestras historias lo dicen, y es buena conjetura para con mas evidencia entender la imposicion de los nombres del Estrecho de Gibraltar y de Gazira por estas villas de Algezira y Gazira del dicho Conde, que como suyas, y él tan amigo y confederado con los Moros, no quiso el Capitan General Gazir hechar gente Aguerra en su tierra, y hechóla en el monte y sitio donde está Gazira, por que asi quedaba la tierra defendida sin que se entrasase ni recibiese daño; pero despues de haberle dado justa paga por su traycion al Conde, como muchos Autores afirman, que el Rey Moro, ó Capitan de los Moros de Cordova, visto que el Infante D.n Pelayo le habia muerto y vencido un

Aguero exercito en aquella milagrosa batalla de Covadonga, entendiendo que debia ser trama del Conde D.n Julian y del Arzobispo Opas, lo hizo morir con exquisitos tormentos bien merecidos á quien por una cosa tan ordinaria quiso tomar una venganza tan grave y excesiva, y que la pagasen tantos inocentes, como la pagaron, costando tantas honras, haciendas, vidas y almas. Justisima cosa fue que él, su muger, parientes y demas complices de esta maldad acabasen tan mal, como acabaron, y temprano lo castigase el Señor con penas temporales, y despues con eternas, que nunca se acaban, como castigará á todos los vengativos. Pero esto vaya fuera de mi materia, y quédese para quien lo sabrá decir mejor.

Despues de la muerte del Conde D.n Julian, y aun por ventura en su vida, se señorearon los Moros de Algezira: y si entonces, ó antes le dieron el nombre, no se puede afirmar; pero bien entendido es ser el nombre Arabe, y quiere decir tierra verde, ó de placer, buen parecer y amena. Poseyéronla los Moros luego que se perdió España, como queda dicho, y la ampliaron for-

© Biblioteca Nacional de España

tificando ambas villas tanto quanto era la importancia que á defenderlas tenian por estar tan cerca de la Berberia y en la boca del Estrecho, como dicen los antiguos. Fue asimismo edificada en tiempo de Moros que en el pleyto que Gibraltar trata con Daxisa sobre los terminos de Algeciras hay testigos Moros y Christianos que juran habia en Algeciras ochocientos á caballo. Lo mismo dice la historia del Rey D.n Alonso, que la ganó á los Moros, que es una gran cosa para una sola Ciudad.

Pleyto de Gibraltar con la Daxisa por el termino.

Los Reyes Christianos habiendo ganado el Andalucia desearon mucho ganar esta Ciudad. El Ser.or Rey D.n Alonso Decimo, dicho el Sabio, puso cerco sobre Algeciras año de 1276, y no surtió efecto. El Ser.or Rey D.n Sancho el Quarto, su hijo, la quiso ganar; parecióle mas facil la empresa de Daxisa, y asi la hizo y ganó á Daxisa; y Algeciras se quedó en poder de los Moros. El Rey D.n Fernando Quarto la vino á cercar el año de 1302; y estando en esta cerca ganó á Gibraltar, como queda dicho, sin poder ganar á Algeciras; antes levantó el cerco, sin cumplir su deseo.

Despues el Ser.or Rey D.n Alonso el Vltimo vino sobre Algeciras año de 1342, tuvola cercada diez y nueve meses y veinte y tres dias, y entregósele Viernes 26 de Marzo año de 1344. Fue este uno de los largos, porfiados y famosos cercos que ha habido en el mundo, y esto no es encarecimiento, por que aunque no fuera sino por haberse visto en él artillería la primera vez que se vió en el mundo, pues en muchos años en España aun no se le supo el nombre, sino truenos, de que tengamos noticia, le bastaria á hacerlo famoso; quanto mas que el Rey en persona asistió en él desde el primer dia que se cercó hasta que se le entregó con el poder de Castilla y de Leon, el Rey de Navarra en persona con sus gentes, las armadas de los Reyes de Aragon y Portugal; y muchos Pares de Francia, de Alemania y de Inglaterra se hallaron en él. Fue porfiadisimo por ser tan largo y haber sucedido en él tantas cosas y tan diversas, que por estar escritas en la historia del dicho Rey muy por menudo, no las digo. Quien lo quisiere ver lo hallará en la citada historia, q. es muy para leer, ver el animo, constancia, advid, prudencia militar, paciencia y perseverancia del Rey, el leal servicio del Reyno, como se introdúxo la ala

Algeciras se entregó.

© Biblioteca Nacional de España

vala en Castilla, que este punto tambien hace famoso este cerco, el precio delos mantenimientos daquel tiempo, lo que ganaba la gente de guerra, asi de pie, como de caballo, que esto, si tuviere lugar, lo entenderé adelante, y otras muchas curiosidades: es muy digna de ser leida aquella historia del dicho Señor Rey Dn Alonso onceno, donde se verá claro todo lo susodicho.

Domingo de Ramos 26 de Marzo de dicho año de 1344 entró el Rey en Algeciza con todos los Prelados, Señores, Rico-Hombres y Caballeros que con él se hallaron. Entraron en Procesion con ramos en las manos, espiaron y limpiaron la mezquita de las abominables supersticiones Mahométicas, y pusieron le nombre de Stª Maria de la Palma. Dieron gracias á Dios todos por tan grande merced, como les habia hecho en ganar con tanta honra aquella Ciudad defendida por el Rey de Marruecos y de el de Gr, cuya era y de la de Granada, y socorrida por ellos.

Estuvose esta Ciudad por los Christianos veinte y cinco años, y se perdió el de 1369, en tiempo del Rey Dn Enrique Segundo, estando haciendo guerra en Portugal, habiendo ya pasado tantas en este Reyno con el Rey Dn Pedro su hermano.

Conociendo esta ocasion el Rey de Granada, no la dexó pasar; juntó el mayor exercito q. pudo, y fue sobre Algeciza, en la qual no habia el recado que convenia para su defensa, sin prevenio ni guarnicion, el Rey de los ocupado en otra guerra, no se socorrió, perdióse esta Ciudad, entregóse del Rey de Granada, el qual luego que se le entregó, y de ella salieron los Christianos que á partido se dieron salvas sus personas y bienes quanto pudiesen sacar, le mandó derribar sus muros y muchas torres fuertes, y sin gente la dexó. Destruccion de Algeciza.

Fue Algeciza una Ciudad de las buenas que en su tiempo hubo en Andalucia, pues dice la historia del Rey Dn Alonso que despues de ganada se salió della por las importunidades de tanta gente como le pedia vecindad para quedarse á vivir en ella por los grandes y enormes daños que temia.

Están las dos Algecizas dentro

Sitio de Algeciras.

Vela bahia de Gibraltar á la banda occidental en sitio ameno y agradable, como su nombre lo dice: en salien el sol la baña toda. La mar batía en sus muros y desde ellos se pescaba, y desde sus puertas comenzaban las sementéras, y casi en las puertas tenia los molinos, porque por allí pasa el rio dela Miel, dicho antiguamente Mella. Tenia bonissimo puerto, y para mas seguridad delos navios tenia un muelle que aun hoy es vivo, sin el puerto de Getares, que está á una milla dela Ciudad. Eran ambas villas de grandissima vecindad, como se habrá entendido por lo pasado; pero es dolor verlas hoy tan arruinadas; muestra bien clara dela poca estabilidad delas cosas humanas, y de quan poca fuerza se puede tener en ellas: si tantas Ciudades aquí delante de nuestros ojos vemos acabadas, ¿qué será de un hombre frágil y pecadór? Consideracion es esta que nos debiade á que atendamos en el Cielo, pues en la tierra no hay perpetuidad.

Quisieron los antiguos que los Campos por eleger estaban en estos campos y término p. su amenidad, y por que, pasado el Estrecho, los parecia que ya era otro mundo.

Pleyto de Gibraltar con Tarifa.

Al presente está este termino mas corto por tenerlo Tarifa como suyo, por lo qual hay pleyto bien grande, antiguo y costoso entre la Ciudad de Gibraltar y la dicha villa, que como vecinos mas cercanos que otros se entraron en ellos luego que Algeciras se yermó y despobló, y se tomaron una gran parte del dicho termino, y se quedó Tarifa con ello hasta hoy, siendo cosa tan clara como el sol á medio dia ser aquello de Algeciras, y en consequencia de Gibraltar, aunque no hubiera escrito letra sobre ello, sino que se viera por vista de ojos, como lo vieron los Sres Oidores que dieron la primera sentencia en favor de Gibraltar, y sin haberse mudado el campo, dieron otros Sres otra sentencia encontraria. Hoy está este pleyto suplicado en grado de las mil y quinientas doblas. Gibraltar, como se ha visto por lo pasado, tiene merced de los Sres Reyes D.n Enrique Quarto y Catolicos de las Ciudades de Algeciras y sus ter-

© Biblioteca Nacional de España

minos, y hoy porée ambas dichas Ciudades y sus ter-
minos y cambos, salvo aquella parte que se to-
mó Daxifa para si, que ojalá se quedára con el
nombre de Caxcoya y Mellaria, y no dixa y restitu
yera nuestra tierra y termino, pues tan justamente
es nuestro; mas como esto no es informacion de derecho,
pasaré adelante con decir solo una palabra de Daxifa
por que no se quede temi, dexando para que diga
sus grandezas y honores hechos quien lo tomáre ex-
profeso.

Daxifa

Daxifa, como tengo referido, yo no le ha
llo nombre antiguo por que el de Caxcoya está muy
claro y todos los que son del sitio, que yo déxo señalado,
confiesan ser aquel Caxcoya. En lo que toca á Me
llaria voy de opinion fue de Algecira, si ya, como allí
dixe, no fue Daxifa alguna poblacion de las muchas q.
tuvo cerca de si Algecira, cuyas ruinas hoy parecen.
Fuera desto despues que fue de Christianos sucedie-
ron en ella grandes y honrosos hechos, de todos los
quales solo dixé dos. El uno fue aquel memorable
y nunca acabado de alabar que hizo D.n Alonso Perez
de Guzman el Bueno, quando cercado de una gran
multitud de Moros y el Infante D.n Juan hermano del
Rey dió el cuchillo con que mataron á su hijo. El
otro fue aquella vista y milagrosa batalla que ha
man del Salado, ó de Salamanca, que hay quien diga
que fue mas milagrosa y de tanta y mas estima q.
la de las Navas.

Daxifa la Fuerte.

Tambien tiene otra excelencia Da-
xifa que sin otro pueblo en el Andalucia deste nom-
bre, ni aun en toda España con quien diferenciarla,
se ha llamado siempre Daxifa la Fuerte: cierto
nombre bien merecido á sus moradores por la ce-
lebrada y fuerte que de siglos muy antiguos has
ta hoy han tenido y tienen en los actos militares:
y es cierto que pocas veces salian Moros en su
termino que no dexan buena. No me quadra
lo que algunos dicen que por el pueblo Bellon, que
tiene arruinado en su termino, de ahí se le pegó
el nombre de Fuerte, como á Perez de Badajoz, y
semejantes; lo primero tengo por mas verdadero.

Dicen mas Daxifa en si una
grande Nobleza de gente muy ilustre, aque se po-
bló luego que la ganaron los Christianos, que de-
mas de ser esto muy cierto, y que de aquellos pri-

© Biblioteca Nacional de España

mexor pobladorcs, y xxorcionexs Otisosdalgo que envió el Rey con Pedro Nuñez xe Piña para defensa y guarda xe ella, xe ellos y xus sucesorcs xe derivatoda la Nobleza xe la dicha villa, y la mas xe lo xe esta Ciudad, y aun xel Obispado. Yo lo he visto por un testimonio auténtico en un blason xe Armas xel linage xe los Caballeros Piñas que viven en esta Ciud. Yo mucho mas que tiene Daxifa que decir xsi lo dé no para quien lo quisiere trabajar y sacar á luz.

Delas Islas Gades.

Habiendo pues concluido en alguna manera con Daxeya y Mellaria diciendo con brevedad lo que xe ellas se entiende y es mi opinion, quédame con las Islas dichas Gades, Isla y Ciudad xe Cadiz; otro bleyto mas dificil é intricado que ninguno xelos basados, por ser yo el primero que pone la demanda, pues parece dispararse quexer yo decir habia islas en nuestra bahia y por delante xe Daxifa hasta Barbate, y aun mas al Poniente, y que se habitaban; pero como todavia se esten allí las peñas, unas descubiertas, la mayor parte xe ellas anegadas y comidas xel agua, ellas bastan para defender me xqualquier calumnia que se me obusiere: quanto mas

296
16
012

que en el libro xelas grandezas xe España que escribió Ocampo se dice claramente, y se prueba como hubo allí estas siete Islas.

Asi en lo basado xe los nombres y sitio xe Daxeya y Mellaria ha habido confusion, mucha mas la hay en estas Islas. No tuvo poca culpa Plinio en esto, antes mucha por querer confundir á la Isla Gadis, ó Gadir, que es la xe Cadiz con la Erythia, que es la xe Daxifa, y con la Estimusa, que es otra xelas Islas; aunq. si bien se considera el lugar xe Plinio, claro las distingue, pero con alguna confusion, como él lo dice, despues xe haber dicho la grandeza, magestad y magnificencia que tuvo la Isla y Ciudad xe Cadiz: ab eo latere, quo Hispaniam spectat, passibus fere centum, altera insula est longa trecs m. pass m. lata, in qua prius oppidum Gadium fuit. Vocatur ab Ephoro Philiste de Erythia: á Timeo, et Silenо Aethodixas: ab Indigenis Junonis. Maiorem Timæus Cotinusam apud eos vocatam ait: nostri Carteion appellant, Beni Gadir ita Punicâ linguâ sepem significante.

Lib. 4°. cap. 22.

© Biblioteca Nacional de España

De aquel lado que mira á España a
si cien pasos está otra Isla de larga tres millas,
ancha una milla, en la qual primero estuvo el pueblo
de los Gades. Es llamada de Oro y Felizede Oxythia: de
Timeo y Silemo Afrodisias: de los naturales de Juno.
Timeo dice que la mayor que ellos llamaban Cotì-
musam, los nuestros la llamaban Dazeson, los
Cartaginenses Gadir, que en su lengua significa el
septo ó vallado.

Con estas tan intrincadas palabras,
no solo erró Plinio confundiendo estas Islas, sino fue
causa que otros muchos errasen, creyendole, asi anti-
guos, como modernos, que entendieron que la Oxy-
thia y la Cotinusa y la de Juno y otras todas eran
la Isla de Cadiz; y entre los muchos que esto cre-
yeron fue Gemma Frisio en un apendice á la Cos-
mografia de Pedro Apiano. De España dice: huic vi-
cina est in maxi occiduo non longe á continenti

insula fertilis olearijs Gades, Graecis Gadira, Dionisio
Corinnusa, volunt alij dictam fuisse Oxythiam; di-
citur hodie Calis, ó Cadiz. En la mar occidental no
lejos de la tierra firme está la Isla Gades fertil de
olivos silvestres; los Griegos la llaman Gadira, Dioni-
sio Corinnusa, otros quieren que fuese la llamada
Oxythia, y hoy se dice Caliz, ó Cadiz.

Bien se ve por estos Autores la
confusion que tienen estos nombres, y en el ser
de la cosa; pues siendo, como fueron estas Islas mu-
chas todos las hacen una sola, ó lo mas dos. Se-
ria menester gastar mucho papel y tiempo, si
yo quisiese probar esta verdad ser muchas es-
tas Islas, y estar en el Estrecho; pero, como ar-
riba dixe, no es menester otra prueba que ellas
mismas, que son testigos sin sospecha.

Empiezan estas Islas desde la
que está frontero de Algeciras de bien poca cabaci-
dad, aunque hoy dentro sementera y arador; lu-
ego cerca della hay otras peñas anegadas y
cubiertas de agua hasta llegar cerca de la Punta del
Carnero donde está aquí frontero de ésta Punta-

© Biblioteca Nacional de España

la Isla de Cucalis, que sola ella quedó con el anti-
guo nombre de Gades corrompiendose en Cucalis, co-
mo hoy se llama: nombre que muestra bien haberse
derivado de Gades, como ahora lo tiene la Isla y Ciu-
de Cadiz. Cerca desta Isla de Cucalis que está ya
en lo muy estrecho del Estrecho. Hay otras mu-
chas peñas arrecifes como las pasadas hasta llegar
cerca de Tarifa, donde está una, la mayor ^las que,
mos dicho. Esta á mi parecer fue la famosa Ce-
rithia, como se dirá. Adelante de ésta está otro pe-
dazo de Isla bien grande: pudo ser estar continua
con ésta por estando muy cerca arrecifada y undida
debaxo del agua, que se llama hoy la Laxa de Tari-
fa, que ha costado muchos navios y vidas de hom-
bres que en ella se han perdido y ahogado.

Mas adelante hasta Cadiz hay
otras muchas; en una dellas quales fronero de San-
ti Petri se perdió una galera de España el año de
1579. De haberse habitado estas Islas perdiéron-
Gibraltar apartadas de las de Cadiz demas dellas q.
han visto arriba, dicenlo muchos Autores, y en
uno vulgar Florian de Ocampo en el primero y
segundo libro de su historia, donde lo podrán ver los cu-
riosos. Pasa allí este Autor en que donde los anti-
guos halló escrito Carteya, Darteseos, piensa él que
estos nombres se dicen por Tarifa; y de como se en-
gañó queda suficientemente probado, y aun se proba
rá haberse perdido y arrecifado estas Islas: y probá-
lo el Ocampo ^bien dicho con muchos exemplos y autoridades,
que ellos y otros muchos pudiera yo traer, como
los trae Juan Botero, y de ordinario verán en los
mares de Flandes; pero creo esto está ya bien
persuadido en el mundo de que la mar toma y
deja tierra.

Es asimismo verosimil que estas Is-
las estubiesen en tierra firme, pues los Poetas te-
nian tantos jardines, casas de campo y de placer en
ellas, y esta tierra firme con mucha facilidad la co-
merá, como la comió la mar, dejando solo las
peñas desnudas, como las vemos: y aun aquella fa-
bula de Hercules, que dice Diodoro: que el Hercu-
les, para poner sus columnas en este Monte Cal-
pe y en el frontero de Avila, hizo camino al
Occeano por este Estrecho, tuvo algun fundamento

Lib. 3.º cap. 11.
Lib. 2.º cap. 22.
23.

De Gibraltar á Cadiz hay un vallado ó cerca de Islas, q. esto es segun de Plinio, Almecixas de Tarifa, de S.ª Fran.co, de Santi Petri y otras.

© Biblioteca Nacional de España

de esto; y sin duda por aquellos tiempos llegaban, ó estaban mas cerca destas Islas de la otra Isla del Poniente, que está de la otra banda en la Africa; y la gente que las conoció y vido despues hundidas atribuyó á su Hercules lo que Dios y naturaleza hicieron, y aun creyó aquella vana Gentilidad que estas Islas estaban pegadas con la otra tierra del Africa, y que Hercules Thomas sup. Sal. 32. in principio. partiendo un pie en Europa y otro en Africa las dividió dando passage á las aguas, que por alli se abrió la tierra, y se quedó el Estrecho.

Nombráronse antiguamente todas estas Islas Afrodisias, como dixo Plinio, por los grandes deleytes, pasatiempos y placeres que en ellas tomaban, dedicadas en la vana gentilidad á la Diosa Venus, á quien atribuían todos los deleytes humanos y de ahi nombre la Afrodisias de la misma Venus, como se ve en muchos Autores, aunque pudieron tener en general estas Islas este nombre Afrodisias por hacer en ellas el combate de la mar mucha espuma, que esto tambien significa el Aphrodisias Aphros, que quiere decir espuma de la mar, de donde, dicen, salió ó nació Venus. Tenia cadauna destas Islas su nombre en particular; y por que quien trabajó esto fue Florian de Ocampo, seguiré su orden.

La primera (ésta entiendo yo, por la que está mas cerca de Mogueira) se nombraba Hermea, que es lo mismo que Mercurial, ó de Mercurio; ésta llamo el Arzobispo D. Rodrigo Isla verde. Lib. 2.° cap. 28.

La segunda llama Ocampo Isla de Tu no; por esto entiendo que ésta Isla debia estar cerca del cabo de Trafalgar, dicho antiguamente Promontorium Junonis. Lib. 3.° cap. 10.

La otra fue la famosa Scythia, hoy tierra de Tarifa. Scythia.

Otra nombraron Cotinusa por los muchos Acebuches, ú olivos silvestres que en ella habia, dichos de los Griegos Cotinos. Pudo ser esta Isla la de Cucalis; otra se decia Didima; á todas estas nombraron los Antiguos con numero plural Gades, como lo vimos en Plinio, y al Estrecho, que las baña, Fretum Gaditanum, Estrecho de Gades. En otras muchas partes las nombra en plural en el libro segundo capitulo veinte y siete dice: á Gadibus, columnis que Herculis Hispanis, Gaditanum circuitu cotus Cotinos son acebuches. Lib. 1.° Lib. 2.° cap. 67.

© Biblioteca Nacional de España

hodie navegatur Occidens: esto es, todo el Occidente se navega hoy desde las columnas de Hercules por el circuito de Francia y de España; donde tambien se hade notar que á las Gades ponen en el sitio de las columnas de Hercules, que son los Montes Calpe y Avila tantas veces referido: y esto solo hubieran bien entendido los que confundieron estas Islas y las hicieron una sola, ó por el que mas se alarga, no hubiera durado tanto tiempo esta confusion y engaño.

Como á estas Islas hoy les falta el ser, tambien les falta el nombre, porque ninguna otra lo tiene antiguo ni moderno, sino la de Cadiz. La Oxyrhia, que yo luego es la que está junto á Daxisa, tiene rastro de haber habido en ella edificios, y aun duran en ella algunos antiquisimos algibes.

Quien fuesen los pobladores de estas Islas pruébalo Ocampo que fueron los Focenses, y que hayan sucedido en estas Islas muchas de aquellas cosas antiquisimas que se atribuían á la de Cadiz, no es duda, y que sea Carteya, no Daxisa, la que de ho señalada. También lo demuestra el sitio de estas Islas, pues esto mismo afirma que las Islas desde la de Cadiz hasta Carteya tenian de contorno, que es circunferencia, docientos mil pasos, que hacen cincuenta leguas; y por esta razon el diametro había de tener con su circunferencia proporcion tripla sesquioctava, como del siete á veinte y dos, que viene á hacer diez y siete leguas; y tantas hay desde Carteya á Cadiz.

Concuerda muy bien el nombre de Gades ó Gadir con el de las Columnas de Hercules, porque demas de significar cerco, ó vallado, dice el doctisimo Arias Montano, nuestro Español y escritor sumes- In Biblia tio, que significa termino, limite ó mojon; y asi parece que lo siente Plinio en el lugar bronimo alegado: y en otra parte dice que los Fenices edificaron á Gadir fuera del mundo, esto es, desde donde estaba señalado, terminado y amojonado hasta donde se había de navegar. Por eso se me hace muy dificil de creer que Gubal, quando vino á España á poblarla, pasase el Estrecho, y fuese á pasar á Portugal, la tierra menos fertil della; tengo por mas cierta la opinion de los que dicen que fundó cerca del rio de Regia. lib. 5°. cap. 22.

boca, que él y los suyos traian, quando en Babilonia se dividieron; y tambien tengo para mi que todas las Poblaciones que vinieron á España antiquisimamente no pasaron de esta bahia, sino que desde las margenes del Pirineos hasta este Monte, pasaron todas, y por los puertos se metieron la tierra dentro, á poblar hasta el Occeano desembarcando en el Mediterráneo, que era su derecho camino.

Queda probado arriba que en tiempo de Hercules Libico, ó Egipcio el termino de el mundo, como lo entendian los Antiguos, y la navegacion antigua era por el camino que todos los Orientales traian por Mediterraneo hasta este Estrecho é Islas Gades, que, como dice Arias Montano, Gades es lo mismo que meta, fin, limite ó mojon: lo qual concuerda bien con el hecho y nombre de las columnas; sirviendo estas Islas para el mismo efecto que las columnas se pusieron en los Montes Calpe y Avila, como al principio se dixo.

Es pues conclusion y opinion mia que desde las Islas de Algeciras, que hoy hay viva una parte della, hasta la Isla de Cadiz habia otras muchas Islas, de las quales fuera de aqua con nombre que se pudieran llamar Islas, han quedado esta de Algeciras, y la de Cucalis y la de Saxifa y Santi Petri: y que estas y las arregadas eran las antiguas Gades que dicen nombre al Estrecho de Fretum Gaditanum.

Soy asimismo de opinion que la Isla que está junto á Saxifa era la famosa Oxy thria, y debiole de dar este nombre, como dice Ocampo, por ser los primeros pobladores Egipcios venidos del Mar bermejo; ó por que su Capitan, ó los mas de los pobladores eran bermejos; ó por q. en ellas hubiese antes que se arregasen algunos arenales bermejos ó coloreados, como los de Tibral tar; ó por que debia tener algunos edificios con este color, ó nombre, como hoy se llaman las torres de Granada y otra de Ceuta Torre bermeja. Hay hasta hoy en ella edificios antiquisimos que declaran bien su antiguedad; tiene quatro algibes cerca unos de otros; y maravillanse mucho los naturales de que en los dos hallan agua dulce buena para beber, y en los otros dos salada, estando todos casi juntos. A mi me parece que la causa

Oxythia significa bermeja.

© Biblioteca Nacional de España

esto es estar los dos sobre peña y asiento firme y fuerte que no puede penetrarle el agua de la mar, y desde se comunica la de la tierra. Los otros dos no tienen tan fuerte, é impenetrable el asiento y suelo, y por eso se les comunica el agua de la mar; y si no es esto, es un grande secreto de naturaleza y obra del Altísimo y Omnipotente Dios, á quien son debidas infinitas gracias y loores; el qual por intercesion de la sacratisima Virgen su Madre y Señora nuestra, y de los SS. Angeles nos dé su santa gracia y gloria. Amen.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1001169867

© Biblioteca Nacional de España